



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 10 de noviembre de 2017

Año CXXV Número 33.749

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	33
ANTERIORES	71

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	39
ANTERIORES	84

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	39
ANTERIORES	85

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	59
ANTERIORES	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	60
ANTERIORES	88

SUCESIONES

NUEVOS	65
ANTERIORES	103

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	68
ANTERIORES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	70
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACC COM S.A.

Edicto complementario al publicado el 30/10/17 de Modificación de Estatutos.- TI 82966/17.- La sociedad OK CONSUMER FINANCE S.A. es continuadora de ACC COM S.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1239 de fecha 25/10/2017 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86921/17 v. 10/11/2017

CONSTRUCTORA GRUPO NORTE S.A.

Reforma de estatuto: Esc. 148, 08/11/2017, Folio 408, Reg. Not. 696 CABA.- Por unanimidad los socios decidieron reformar el artículo 3 del estatuto, que en el futuro será el siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Dedicarse a la construcción de todo tipo de proyecto de obras públicas o privadas, edificaciones, diseño, dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, comerciales, metalúrgicos, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, agropecuarias, mineras, y toda clase de inmuebles, la realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, a través de métodos tradicionales de construcción, como con el uso de energía sustentable en todas sus formas, para lo cual podrán construir plantas de energía sustentable y renovable, y energías provenientes de residuos, la instalación, producción de energía renovables en todas sus formas y la comercialización mediante la compraventa, importación y exportación, de las materias primas e insumos necesarios para el funcionamiento de dichas plantas y para la producción, introducción de bienes de capital, equipos especiales o partes o elementos componentes de dichos bienes, nuevos en todos los casos, y de los insumos determinados, repuestos y accesorios nuevos necesarios para garantizar la puesta en marcha y desenvolvimiento de la actividad, así como también el depósito y transporte de dicha energía sustentable y renovable en todas sus formas ya sea para consumo propio como para terceros. Entiéndase a todos los efectos del presente objeto social por energía sustentable la energía eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, undimotriz u óleo motriz siendo las formas más conocidas la de biocombustibles: biodiesel, bioetanol y biogas o biomasa y la bioenergía. A su vez la sociedad podrá dedicarse a la auditoría y consultoría nacional e internacional en los rubros antes indicados. También podrá dedicarse al ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86945/17 v. 10/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Asambleas F°13, y F°15, del 31 /5/17. NUEVO DIRECTORIO, Presidente: Jorge Osvaldo ARMOA, nacio 9/2/52, divorciado, DNI 10111109, domicilio: Saravi 3300, Pilar, Pcia Bs. As. VicePresidente: Alberto Esteban DARIN, nacio 5/5/68, DNI 20202216, domicilio Dr. Eleodoro Lobos 504, PISO 6, CABA. Director: Enrique WELEDNIGER, nacio 7/12/38, DNI 4285108, domicilio: Juncal 4690, Piso 1, depto 2, CABA, suplentes: Gloria Clara KREMER, DNI 4894827, nacio 13/9/44, domicilio: Avda Del Libertador 5040, piso 9, "A", Caba. Alberto Marcos KOHAN, nacio 6/4/36, DNI 6228368, Domicilio: Sucre 1981, piso 7, CABA. casados, todos argentinos, y constituyen domicilio legal en NUEVA SEDE SOCIAL: Lavalle 1625, piso 6, Oficina 602, CABA. REFORMAS::artículo 12, Sindicatura. Se prescinde.- Artículo 3 A estatutos y PUNTO IIA, reglamento interno: cada socio contribuirá reintegro gastos mensuales por la cantidad de acciones que sea titular. 1 acción, igual 1cuota expensas/recupero de gastos..Esc. 254, F°605 Bs. As 30/10/17. Escribana NIEDZWIECKI autorizada por escritura a publicar. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 1257 Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86936/17 v. 10/11/2017

CP ACHIRAS S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 26.500.000, elevándolo de \$ 187.934.500 a \$ 214.434.500 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.530.000, elevándolo de \$ 214.434.500 a \$ 218.964.500 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 14.857.052, elevándolo de \$ 218.964.500 a \$ 233.821.552 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.0000, elevándolo de \$ 233.821.552 a \$ 253.821.552 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/07/2017 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86870/17 v. 10/11/2017

CRED SERVICE S.A.

Esc. 212,2/11/17, Registro, 1128, deCABA,.socios: Miguel Angel TECCE, 31/3/73, DNI 23181973, cuit 202318119739, domiciliado en Emilio Mitre 1660 Del Viso. Pcia. Bs. As y Alan Gaston IBIETA 23/4/99, DNI 41677064, CUIT 20416770647domiciliado en Ruta 210 KM 51860 Catamarca, Pcia Catamarca, ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Domicilio C.A.B.A. 99años.- Objeto: Tiene por objeto: 1) Financiera: créditos Personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con título, acciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; prestar servicios vinculados a la administración seguimiento y gestión de cobranzas de créditos comerciales y elaboración de estadísticas de cumplimiento de los respectivos obligados recopilando todo tipo de información comercial; prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza; presta asesoramiento financiero para optimizar los flujos de caja; asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulación de carteras de valores o créditos comerciales en general, sean propias o de terceros con o sin oferta pública; hacer emisión de títulos de deuda o certificados de participación y podrá suscribir en forma primaria o accesoria indistintamente, títulos de deuda o certificados de participación emitidos por terceros o asumir las obligaciones de agente colocador; recibir de los clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculadas con las operaciones propias a su objeto y realizar todas las operaciones vinculadas al negocio de factoraje o de asistencia crediticia a descuento.- 2) Desarrollo y prestación de servicios crediticios vinculados a éstos a sus clientes incluyendo otorgar asistencia crediticia mediante descuentos con o sin recurso de cartera de crédito comercial; otorgar asistencia

crediticia con o sin garantía y anticipando a los clientes todo o parte de los fondos que estos tuvieran a cobrar de terceros por cualquier concepto relacionado con el giro comercial de la clientela; descontar o tomar en garantía bajo cualquier modalidad documentos o activos financieros en general cualquiera sea la naturaleza; realizar todo tipo de operaciones de compraventa de documentos o créditos comerciales en general, asumiendo a estos fines el rol de cedente o cesionario, endosante o endosatario, mediando o no responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones; intervenir en operaciones del tipo mencionado en los apartados precedentes que celebren terceros entre sí, asumiendo o no el rol de garante o agente de pago y/o cobranza.- LA SOCIEDAD NO REALIZARA OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS N° 21.526 NI SE ENCUENTRA REGULADA EN EL MARCO DE LA MISMA NI AQUELLAS PARA LAS CUALES SE REQUIERA CONCURSO PUBLICO.- \$ 900.000.- .Cierre 31.12. Sede social Antezana 251 1piso CABA. Dirección y administración Directorio 1 a 4 miembros.- Presidente Miguel Angel TECCE, Director Suplente: Alan Gaston IBIETA quienes aceptan sus cargos en Acto constitutivo y constituyen domicilio especial en Antezana 251 1piso CABA.- Fiscalización Se prescinde De sindicatura.- Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 1128
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87183/17 v. 10/11/2017

DESARROLLO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A.

En aviso 79578/17 del 20/10/17 debió decir domicilio real de Ruben David Marti Ruta 38 s/n Chacras del Valle Nuevo No 47 Ciudad y Pcia de Catamarca Autorizado esc 540 13/10/2017 Reg 2024
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86903/17 v. 10/11/2017

ECO ERREPAR S.A.

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 23/08/2017 se resolvió modificar la denominación social a ECOTECNOS S.A., reformándose en el art. 1 del estatuto social de esta forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ECOTECNOS S.A., continuadora de ECO ERREPAR S.A., continuadora de COMBUR S.A., tiene su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma Buenos Aires"; y por Asamblea Gral Ordinaria del 26/02/2017 se resolvió designar por 3 años a Juan Manuel Fernandez como Presidente, Elizabet Mabel Posadas como Vicepresidente y Helena María Fernández como Directora Suplente, constituyendo domicilio especial en Av. San Juan 775, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Grales de fecha 23/08/2017
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87059/17 v. 10/11/2017

INFIGNIA S.A.

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 443, F° 3572 del 30-10-2017 Registro 1564 de C.A.B.A. 2) Socios: Jorge David BENTOLILA, empresario, nacido el 11-03-1951, DNI 8.599.066, con domicilio en Paraná 774, piso 5°, dpto. A CABA, y Jorge Omar BOREL, médico, nacido el 23-09-1958, DNI 12.342.810, con domicilio en Av. Federico Lacroze 2277, piso 3°, dpto. A CABA, ambos argentinos, divorciados. 3) Domicilio: Virrey del Pino 2458, piso 8°, dpto. A CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y afines ligados al objeto principal. B) INMOBILIARIA: Intervención y realización por cuenta propia o mediante la contratación a terceros, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, permuta, explotación, fiducia, arrendamiento y locación, depósito, desarrollo y administración, inclusive fiduciaria, de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, garajes, y todos los comprendidos bajo el concepto de conjuntos inmobiliarios; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes y las de cualquier otro régimen futuro. C) FINANCIERAS: Conceder créditos a intereses para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, instrumentando dichos créditos mediante los contratos previstos en la legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, garantías tales como

prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías, en operaciones propias o de terceros, y percibir comisiones por tales servicios; y realizar operaciones financieras en general. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones con derecho a 1 voto de v/n \$ 1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, renovables. 8) Presidente: Jorge David BENTOLILA; Vicepresidente: Jorge Omar BOREL; Directores Suplentes: Sabrina Valeria BENTOLILA y María del Valle SIVANTO; todos con domicilio especial constituido en Virrey del Pino 2458, piso 8°, dpto. A CABA. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 1564

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87139/17 v. 10/11/2017

INTERLAKIN S.A.

Por escritura de fecha 6/11/17, folio 320, Registro 1427, Capital, se constituyó "INTERLAKIN S.A.". Socios: Ramón Anastasio SEGOVIA, DNI 24.933.140, argentino, soltero, asesor contable e impositivo, nacido el 26/07/75 y con domicilio real en Av. Centenario 3559, Quilmes, Provincia de Bs. As. y Patricia Alejandra SANCHEZ, DNI 26.755.651, argentina, casada, asesora contable e impositiva, nacida el 10/09/78 y con domicilio real en Laprida 3261, Quilmes, Provincia de Bs. As. Duración: 99 años, desde inscripción en la IGJ. Objeto: a) Efectuar el asesoramiento integral de cooperativas, mutuales, sindicatos, asociaciones civiles, fundaciones, empresas públicas y privadas y todo otro tipo de personas jurídicas o físicas en el desarrollo de proyectos de mantenimiento y expansión y nuevos negocios de empresas ya constituidas o a constituirse y todo proyecto empresarial públicos y privados que requiera para su concreción el servicio de producción y comercialización y asesoramiento e intermediación ante organismos privados y públicos, en el orden internacional y nacional y provincial y municipal, con recursos propios o de terceros o asociados a terceros. No podrá prestar servicios profesionales reservados a las incumbencias de los graduados en Ciencias Económicas. b) Administrar todo tipo de proyecto según el detalle del inciso a). c) Desarrollar las operaciones productivas, comerciales y financieras (excepto las regidas por la ley de entidades financieras, ni las que requieran ahorro público) y estudios especiales como ejecutores directos o intermediarios entre empresas clientes y empresas proveedores de bienes y servicios. d) Establecer oficinas y sucursales y representaciones en todo el país y en el exterior, desarrollando las actividades descriptas en los incisos a), b) y c) por cuenta propia o por terceros contratados a tal efecto o asociados a terceros, reconociéndose como "terceros" a personas físicas y personas jurídicas públicas y privadas de origen nacional y extranjero. e) Ejercer operaciones de importación y de exportación de bienes o servicios desarrollados con recursos propios o de terceros contratados al efecto como también asesoramiento de marketing sobre importadores y exportadores de bienes y servicios, aceptar y adjudicar representaciones y distribuciones de productos nacionales y extranjeros a empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras. Capital: 500.000 \$. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: San Juan 911, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Ramón Anastasio SEGOVIA; Director Suplente: Patricia Alejandra SANCHEZ, ambos con domicilio especial en San Juan 911, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 092 de fecha 06/11/2017 Reg. N° 1427

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86521/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N° 126 F° 268 L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F° 6 L° 85, T° A de S.A. nacionales hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31.10.2017 se resolvió reformar el artículo décimo sexto de estatuto social que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO SEXTO: QUÓRUM Y MAYORÍA: A) El quórum del Directorio se constituye con la mayoría absoluta de sus miembros titulares o suplentes que reemplacen a los titulares. B) El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes cuyo cómputo incluirá a los directores presentes a través de los medios de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras actuales o a crearse en el porvenir y de acuerdo a la normativa vigente. En caso de Empate, el Presidente, o quien lo reemplace, tiene derecho a doble voto. C) Serán válidas las resoluciones adoptadas en reuniones de Directorio en las cuales se forme quórum conforme lo estipulado en el apartado B) del presente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1252 de fecha 2/11/2015 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87070/17 v. 10/11/2017

J. QUESADA E HIJOS S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 14.02.2008 y 21.12.2015 se designó Presidente a Josué Arsenio Quesada, Director titular a Juana Quesada y Director suplente a Rodrigo Quesada, quienes constituyeron domicilio especial en el domicilio social. Por Asamblea extraordinaria del 20.10.2010 se incorporó la Garantía de los Directores, mediante reforma del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 629 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 44 Vte. Lopez Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86937/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2016, resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 194.096.556 a la suma de \$ 199.096.556, mediante la emisión de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2016 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86841/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/11/2016, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 22.000.000, es decir, de la suma de \$ 169.096.556 a la suma de \$ 191.096.556, mediante la emisión de 22.000.0000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2016 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86842/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2016 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 11.000.000, es decir, de la suma de \$ 191.096.556 a la suma de \$ 202.096.556, mediante la emisión de 11.000.0000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2016 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86843/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/03/2016, resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.000.000, es decir, de la suma de \$ 170.096.556 a la suma de \$ 189.096.556, mediante la emisión de 19.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/03/2016
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86844/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/07/2016, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 204.096.556 a la suma de \$ 209.096.556, mediante la emisión de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/07/2016
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86845/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 54 del 18/04/2016, resolvió:(i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 189.096.556 a la suma de \$ 194.096.556, mediante la emisión de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2016
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86846/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/06/2016 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 199.096.556 a la suma de \$ 204.096.556, mediante la emisión de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/06/2016
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86847/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J. 1.758.341) Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2016, resolvió:(i) reducir el capital social por la suma de \$ 40.000.000, es decir, de la suma de \$ 209.096.556 a la suma de \$ 169.096.556, a efectos de absorber parcialmente las pérdidas acumuladas, conforme al art. 206 de la Ley 19.550; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2016
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86849/17 v. 10/11/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

MABELE S.A.

Esc 631 del 08/11/17 "MABELE S.A." protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/17 que reforma el artículo tercero: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociados con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfica y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. B) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales. C) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusividad de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87075/17 v. 10/11/2017

MCG GROUP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/10/13, protocolizada por escritura 70 del 04/11/2013 Aumenta el capital social a \$ 462.000 y Reforma Artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 04/10/2017

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86933/17 v. 10/11/2017

MET CAPITAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de diciembre de 2014 se resolvió, conforme art. 206 de la Ley 19.550, reducir el capital social en la suma de \$ 19.570.611,00, es decir de la suma de \$ 20.218.800,00 a \$ 648.189,00, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2014

Angelina Mendióroz - T°: 97 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86927/17 v. 10/11/2017

RJCA S.A.

En Asamblea Ordinaria del 5/5/2016 se designo Presidente RODRIGO JULIAN CASARES y Director Suplente Carlos Alberto Casares, quienes constituyen domicilio especial en Parana 755, piso 9 oficina B, C.A.B.A.- En Asamblea Extraordinaria del 24/04/2017 se resolvió a) ampliar objeto social: centro de día para personas que padecen discapacidad mental fronteriza leve, moderada, profunda, motora y/o con síndrome de down b) Modificar sede social a Pedernera 1332, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 24/04/2017

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86934/17 v. 10/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ROGER TRAINNING S.A.

Por escritura 248 del 07/11/2017, Marcos Luis CEVASCO, argentino, nacido 01/07/1982, casado 1 nupcias con María Clara Majdalani, empresario, DNI 29.635.222 y C.U.I.T 20-29635222-6, domiciliado en Jerónimo Salguero 3031, 22°, Dpto "D", Caba y Elida Karina FIGUERERO, argentina, casada 1 nupcias con Jorge Alberto Seoane, nacida el 21/09/1972, licenciada en administración de empresas, DNI 22.962.795 y C.U.I.L 27-22962795-9, domiciliada en San Martín 957, 1°, Deto "C", Avellaneda, Pcia Bs. As; constituyeron "ROGER TRAINNING S.A". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Realizar funciones de consultoría en comunicación, tecnología e industrial, servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, publicidad y servicios de marketing; creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, puesta a punto y comercialización de sistemas de software, tales como herramientas de comunicación digitales, aplicaciones, productos y servicios de internet y telecomunicaciones; tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores propios o de terceros utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, tablets, máquinas y otros dispositivos. Todo asesoramiento y actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a Profesionales con Título habilitante será realizado por estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Marcos Luis Cevasco. Director Suplente: Elida Karina Figuerero. Sede social y Domicilio especial directores: Avenida Santa Fe número 1206, piso 6° Oficina K, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 382
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86871/17 v. 10/11/2017

SILVER RABBIT S.A.

Constitución: Esc. 709 del 8-11-17 Registro 1879 CABA. Socios: Alejandro Julián Imbelloni, comerciante, nacido el 17-6-71, DNI 22.265.074; María Fernanda Neil, nacida el 19-10-82, actriz, DNI 29.732.245, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Freire 2350 piso 3 depto. A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, siempre previamente obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente: A.- La compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de accesorios eléctricos y electrónicos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, licuadoras, tostadoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras eléctricas, planchas, computadoras, y todo tipo de aparatos y mercaderías para el hogar. B.- Actividad constructora, incluyendo sin estar limitado a la construcción y/o ampliación de edificios, ya sea por contratación directa, por consorcio de propietarios, por licitaciones públicas o privadas bajo el régimen de propiedad horizontal o por cualquier otro que se legisle en el futuro sobre el particular. C.- La comercialización al por menor y mayor de materiales para la construcción, materiales eléctricos, aberturas de todo tipo, artículos de ferretería en general, artículos de pinturería y todo tipo de productos y artículos relacionados con dicha actividad. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad, a través de los mismos. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Fernanda Neil. Director Suplente: Alejandro Julián Imbelloni. Sede social y domicilio especial de los directores: Freire 2350 piso 3 depto. A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 709 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86911/17 v. 10/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

SISTEM MELESUR ENERGIA ARGENTINA S.A.U.

Esc. N° 520 del 8/11/17, Folio 1634, Registro 137; 1) Miguel Eugenio Antonio Muñoz, español, soltero, abogado, 21/9/77, DNI 18.863.750, CUIT 20-18863750-8, Ayacucho 2168, piso 10, departamento C, C.A.B.A.; 2) "Sistem Melesur Energía Argentina S.A.U."; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (1) Instalaciones para la construcción en general, montaje, suministro, almacenamiento y comercialización de materiales de todo tipo, reparación, consolidación, restauración, conservación y mantenimiento de las citadas instalaciones, especialmente: eléctricas en general, energías hidráulicas, eólicas y solar, electrónicas, robótica, telecomunicaciones, radioeléctricas, televisión, informáticas, fontanería, contra incendios, frigoríficas, frío, calor, aire acondicionado, climatización y agua caliente sanitaria, redes de gases, aparatos elevadores de todo tipo, electromecánicas, calderería y cualesquier accesorio o complementaria para la construcción; (2) Construcción, reparación, rehabilitación, consolidación, restauración, decoración, ornamentación, conservación y mantenimiento de toda clase de obras de edificación y obra civil, tanto públicas como privadas, incluso el suministro, almacenamiento y comercialización de materiales para la construcción; (3) Servicios auxiliares para trabajos administrativos, gestión de altas, ayuda a funciones de oficina, servicio de archivo, incluso fotocopias y correspondencia. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración: Directorio de por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. 9) Cierre: 31/12. 10) Presidente: Miguel Eugenio Antonio Muñoz, Síndico titular: Guillermo Balassanian, Síndico suplente: Daniel Pedro Casabé, quienes constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Jerónimo Salguero 2731, piso 7, oficina 75, C.A.B.A. Autorizado por Esc. N° 520 del 08/11/2017 Reg. N° 137

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87042/17 v. 10/11/2017

SOCIAL METRIX S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 9/11/2017 se resolvió: 1. Cambiar la denominación social por GraphPath S.A. y reformar consecuentemente el Artículo Primero del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "GraphPath S.A." continúa funcionando la sociedad anónima anteriormente denominada "Social Metrix S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". 2. reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social en los siguientes términos: ARTICULO TERCERO. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios de investigación, inteligencia y elaboración de estudios de mercados, mediante el desarrollo y licenciamiento de un software que ayude a terceros a identificar el posicionamiento en el mercado, de productos y servicios, según corresponda, para cumplir con adecuada calidad y en forma eficiente los servicios que presten y/o mejorar los mismos así como para desarrollar una publicidad que tenga aceptación y llegada en el mercado. Desarrollo de software y prestación de servicios e infraestructura para almacenamiento, análisis, visualización, predicción, modelado y transformación de datos. Pre-inversión de planes acerca de los rubros mencionados, exceptuándose las actividades previstas por las leyes números 20.488 y 23.187. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por los profesionales correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 09/11/2017

JORGE MARTIN GARCIA SANTILLAN - T°: 47 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86999/17 v. 10/11/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUPER TESCO ARGENTINA S.A.

Nen Mei Lin, 10/05/79, DNI 93.859.809, casada, de Av. Gaspar Campos 2328, Dpto. 1 B, Muñiz, San Miguel, PBA; Fengtao Lin, 06/09/96, DNI 95.305.789, soltero, de Echeverría 3091, Piso 11, Dpto. D, CABA, ambos chinos, comerciantes; 2) 07/11/17; 3) SUPER TESCO ARGENTINA S.A.; 4) Echeverría 3167, P.B., CABA; 5) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicios y minimercados. Gastronómico: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Comercialización: Comercio directo y/o electrónico de los productos y servicios antes mencionadas; 6) 99 años; 7) \$ 500.000; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Fengtao Lin; Director Suplente: Nen Mei Lin, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/05 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 207 del 07/11/2017 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86823/17 v. 10/11/2017

TIGAME S.A.

Escritura N° 178 de fecha 27/09/2017, F° 565, Matrícula N° 4130 CABA. 1) Mauro Andrés Esteve, argentino, 19/05/77, DNI 25864926, casado, economista y Jorge Damián Esteve, argentino, 07/02/85, DNI 31375293, casado, comerciante, ambos con domicilio en Aizpurúa 3755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Tigame S.A. 3) 30 años. 4) Importación, exportación, distribución, representación, consignación, servicio técnico y comercialización de productos electrónicos, informáticos, electrodomésticos, artefactos para el hogar, audio y video, equipos de telecomunicaciones, accesorios y artículos relacionados, ya sea al por mayor o menor. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 300.000. 6) Administración mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) 30/06.9) Presidente: Mauro Andrés Esteve. Director Suplente: Jorge Damián Esteve, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Montevideo 184, piso 6°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 27/09/2017 Reg. N° 1859

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86896/17 v. 10/11/2017

VIENTOS LOS HERCULES S.A.

Se hace saber que mediante acta de asamblea extraordinaria de 15.05.2017 se reforman los artículos primero y decimo primero del estatuto social, quedando estos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina VIENTOS LOS HÉRCULES S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. Rigen el quorum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la ley N° 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Las asambleas pueden autoconvocarse, en los términos establecidos por la normativa vigente." Laura Falabella autorizada por instrumento de acta de directorio del 20.07.17 CPACF T 67, F 257.

Autorizado según instrumento privado AD de fecha 20/07/2017

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86820/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BERMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2017. 1.- GUSTAVO MARTIN BERTUZZI, 29/12/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. MAIPU 477 piso PB A VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 17999660, CUIL/CUIT/CDI N° 20179996600,

BRENDA VIRGINIA MORENO, 19/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MERCEDES 3130 piso 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34465809, CUIL/CUIT/CDI N° 27344658094,. 2.- "BERMO SAS". 3.- MERCEDES 3130 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GUSTAVO MARTIN BERTUZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 3130 piso 3, CPA 1417, Administrador suplente: BRENDA VIRGINIA MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 3130 piso 3, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86783/17 v. 10/11/2017

BOG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2017. 1.- FRANCISCO CHECHILE, 28/10/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN CLUBES, RAULI 80 piso PUERTO MANZANO LOS_LAGOS, DNI N° 29049655, CUIL/CUIT/CDI N° 20290496552, MARIA DEL PILAR CHECHILE, 21/02/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., BULEVAR QUETRIHUE 1697 piso LOS_LAGOS, DNI N° 33918759, CUIL/CUIT/CDI N° 27339187598,. 2.- "BOG SAS". 3.- GUATEMALA 5924 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FRANCISCO CHECHILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5924 piso 3 A, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA DEL PILAR CHECHILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5924 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86825/17 v. 10/11/2017

CAVAS DE ALLAJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2017. 1.- JULIAN ESTEBAN ANASTASIO, 03/08/1937, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MALABIA 2470 piso 15 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO N° 4254756, CUIL/CUIT/CDI N° 20042547566,

LUCIO HORACIO VILA, 12/06/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SARMIENTO 314 piso SAN_JUAN_CAPITAL_, DNI N° 12411804, CUIL/CUIT/CDI N° 20124118043,

WALTER GALETTI, 18/07/1946, Casado/a, Italia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTHA SALOTTI 350 piso 6 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93626086, CUIL/CUIT/CDI N° 20936260862, . 2.- "CAVAS DE ALLAJ SAS". 3.- CHILE 1283 piso 2 H , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUCIO HORACIO VILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1283 piso 2 H , CPA 1098 , Administrador suplente: WALTER GALETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1283 piso 2 H , CPA 1098 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 87020/17 v. 10/11/2017

EMPORIO SMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- MAXIMILIANO EUGENIO SUAREZ, 14/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ALMIRANTE BROWN 746 piso LáCAR, DNI N° 30010213, CUIL/CUIT/CDI N° 20300102132, . 2.- "Emporio SMA SAS". 3.- RECONQUISTA 1017 piso 3 "A" , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO EUGENIO SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 1017 piso 3 "A" , CPA 1003 , Administrador suplente: ARIEL IGNACIO CARBALLEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 1017 piso 3 "A" , CPA 1003 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86912/17 v. 10/11/2017

EMPORIO SUYAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- MAXIMILIANO EUGENIO SUAREZ, 14/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ALMIRANTE BROWN 746 piso LáCAR, DNI N° 30010213, CUIL/CUIT/CDI N° 20300102132,. 2.- “Emporio Suyai SAS”. 3.- RECONQUISTA 1017 piso 3 “A”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO EUGENIO SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 1017 piso 3 “A”, CPA 1003, Administrador suplente: ADEMAR TEODOMIRO SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 1017 piso 3 “A”, CPA 1003; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86884/17 v. 10/11/2017

FOTO BOUTIQUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2017. 1.- CECILIA RUTH KANCEPOLSKY, 31/01/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, O'HIGGINS 3631 piso PB A VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 21475957, CUIL/CUIT/CDI N° 27214759573,. 2.- “Foto Boutique SAS”. 3.- GAONA AV. 3910 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CECILIA RUTH KANCEPOLSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 3910 piso PB, CPA 1407, Administrador suplente: LEILA EDITH KANCEPOLSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAONA AV. 3910 piso PB, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86812/17 v. 10/11/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

GRUPO ERIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2017. 1.- MARIANO NICOLAS GONZALEZ LACROIX, 12/04/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AV CORONEL DIAZ 2666 piso 7C CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 31604027, CUIL/CUIT/CDI N° 20316040277, FEDERICO GERARDO LUNA, 07/07/1986, Soltero/a, Argentina, Empleado, PALESTINA 532 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32522336, CUIL/CUIT/CDI N° 20325223368,. 2.- “GRUPO ERIS SAS”. 3.- DIAZ CNEL. AV. 2666 piso 7C, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIANO NICOLAS GONZALEZ LACROIX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2666 piso 7C, CPA 1425, Administrador suplente: FEDERICO GERARDO LUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2666 piso 7C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 87191/17 v. 10/11/2017

HUDSON MEDICAL AESTHETICS & WELLNESS CENTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2017. 1.- ANDREA VERONICA CABRERA, 11/08/1976, Casado/a, Brasil, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GUTIERREZ 4840 piso BERAZATEGUI, DNI N° 92678624, CUIL/CUIT/CDI N° 27926786240, . 2.- “HUDSON MEDICAL AESTHETICS & WELLNESS CENTER SAS”. 3.- PIEDRAS 482 piso 5/23 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ANDREA VERONICA CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 482 piso 5/23 , CPA 1070 , Administrador suplente: MARIA GUADALUPE BIDEBERRIPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 482 piso 5/23 , CPA 1070 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 87015/17 v. 10/11/2017

JIGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2017. 1.- IGNACIO SARTORI, 02/10/1982, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, ARMENIA 2253 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 29800652, CUIL/CUIT/CDI N° 23298006529, ALIT FIORELLA FASCE POLLICELLI, 09/03/1985, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, LAVALLE 30 piso SAN_PEDRO, DNI N° 31474147, CUIL/CUIT/CDI N° 27314741477,. 2.- “JIGA SAS”. 3.- CHARCAS 5170 piso 1F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: IGNACIO SARTORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 5170 piso 1F, CPA 1425, Administrador suplente: ALIT FIORELLA FASCE POLLICELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 5170 piso 1F, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86773/17 v. 10/11/2017

SOMERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2017. 1.- LUIS EUGENIO MOGNI, 02/05/1961, Casado/a, Argentina, Ing. Agrónomo, ARCE 957 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14468770, CUIL/CUIT/CDI N° 20144687702, SEBASTIAN IGNACIO SENESI, 31/10/1972, Casado/a, Argentina, Ing. Agrónomo, La Pampa 2649 piso 4° 37 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22993146, CUIL/CUIT/CDI N° 20229931467,. 2.- "SOMERA SAS". 3.- ARCE 957 piso 2° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUIS EUGENIO MOGNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 957 piso 2° C, CPA 1426 SEBASTIAN IGNACIO SENESI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 957 piso 2° C, CPA 1426, Administrador suplente: FERNANDO ANIBAL MOGNI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 957 piso 2° C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 86779/17 v. 10/11/2017

TKP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2017. 1.- DIEGO HERNAN AVILA, 09/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DR RICARDO BALBIN 2843 piso 3 16 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 33398712, CUIL/CUIT/CDI N° 20333987121, ALAN DAVID SANTAMARIA, 21/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GARICOITS 1937 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 33209812, CUIL/CUIT/CDI N° 20332098129,. 2.- "TKP SAS". 3.- OLAGUER Y FELIU V. 2545 piso P4D13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías,

investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN AVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAGUER Y FELIU V. 2545 piso P4D13, CPA 1426, Administrador suplente: ALAN DAVID SANTAMARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAGUER Y FELIU V. 2545 piso P4D13, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/11/2017 N° 87038/17 v. 10/11/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AC ENERGIA S.R.L.

Marcelo Raúl CAGLIERO, DNI. 14689529, Andalgala 1073, 2º piso, Dpto. A, CABA GERENTE, y Roberto Gabriel ALLORO, DNI. 16171846, Andalgala 1073, 2º piso, Dpto. B, CABA, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Andalgala 1073, 2º piso, Dpto. A, CABA. 1. 99 años. 2. \$.50.000.3. Instalación, mantenimiento y conexión de fibra óptica, generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, construcción y desarrollo de plantas de energía renovable y su comercialización. Creación, fabricación, ensamble, compra venta, distribución, franquicia, leasing, importación, exportación, locación y todo tipo de explotación y comercialización de productos hardware, software, equipos, componentes periféricos, repuestos, accesorios e insumos de sistemas de cibernética, computación, robótica, energías alternativas o sustentables y sus ampliaciones tecnológicas y electrónicas para uso industrial, comercial, y de servicios. Capacitación, asesoramiento, servicio técnico dictado de cursos para la operabilidad de los diversos sistemas vinculados con el objeto. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales con título habilitante respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 30/11. Todo en Escritura de Constitución 898 del 8/11/17. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 898 DE CONSTITUCION de fecha 08/11/2017 Reg. N° 531 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/11/2017 N° 86932/17 v. 10/11/2017

ACADEMIA GRUPO AUTOMOTRIZ S.R.L.

Esc 302 08/11/2017 Reg. 1394 Damian Claudio TOMASELLO (gerente) DNI 35117363 27 años domicilio real Mariano Acha 1236 CABA Yanina Paola VENDRAMIN DNI 30825373 33 años domicilio real Pichincha 161 piso 2 departamento 6 caba ambos solteros y argentinos Plazo 99 años Objeto: Comercialización de planes de ahorro para la compra de autos cero kilómetros y/o usados. Compra y venta de toda clase de automóviles y motos, nuevos o usados; su reparación y mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. Capital: \$ 40.000 Cierre ejercicio 30/06 administración: duración de sociedad Sede social y domicilio especial gerente ADOLFO ALSINA 1760 PISO 1 OFICINA 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1394 Vanesa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86946/17 v. 10/11/2017

AGUILAR Y ASOCIADOS S.R.L.

"AGUILAR Y ASOCIADOS S.R.L." Esc. 209 del 13/09/2017 Registro 956, CABA. Resolvió: 1) Reforma de art. CUARTO. CUARTA: Capital: El Capital social se fija en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000) dividido en mil cuotas de pesos diez cada una valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: Luis AGUILAR SINDES, el 90 por ciento y Roberto Ignacio ZIGER en un 10 por ciento. 2) Cambio sede social a calle Corrientes 4006, piso 1 oficina N° 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 13/09/2017 Reg. N° 956 María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86939/17 v. 10/11/2017

ALMA DE CABALLITO S.R.L.

“ALMA DE CABALLITO S.R.L.” CONSTITUCION: ESCRITURA 203, 1/11/2017, FOLIO 1790, ESCRIBANO PABLO ADRIAN COLMAN LERNER, REG. 2170 CAP.FED. SOCIOS: Laura Mercedes DI PIETRO, argentina, nac. 31/8/1981, DNI 29.040.234, CUIL 23-29040234-4, casada, domicilio Puán 366 Piso 5° A CABA, comerciante; Walter Duilio DI PIETRO, argentino, nacido el 15/11/1971, DNI 22.500.152, CUIT 23-22500152-9, casado, domicilio Pedro Goyena 742 piso 4° “B” CABA; comerciante. DENOMINACION: “ALMA DE CABALLITO S.R.L.”. DURACION: 99 AÑOS.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcciones y afectar inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. COMERCIALES: Mediante compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. SEDE SOCIAL: Centenera 360 piso 3 departamento A CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. CAPITAL SOCIAL: \$.100.000, constituido: Laura Mercedes DI PIETRO, 50.000 cuotas; Walter Duilio DI PIETRO, 50.000 cuotas; Suscripción: 25 por ciento en efectivo.- ADMINISTRACION: SOCIO GERENTE: Walter Duilio DI PIETRO, con uso de la firma social.- Domicilio Especial: Centenera 360 Piso 3 departamento A, CABA.- Autorizado Esc. 203 folio 1790, 1/11/2017, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 2170 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86892/17 v. 10/11/2017

ALVEAR 106 S.R.L.

Constitución: Esc. 676 del 24-10-17 Registro 1879 CABA. Socios: Mario Augusto Mazzei, argentino, casado, empresario, nacido el 24-10-80, DNI 28.463.114, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 380 piso 9 CABA; María Julia Mazzei, argentina, casada, nacida el 14-5-82, licenciada en dirección orquestal, DNI 29.543.564, domiciliada en Ceretti 2218 piso 3 depto. C, CABA; Adriana María Mazzei, argentina, soltera, nacida el 20-8-79, DNI 27.627.110, comerciante, domiciliada en Ceretti 2218 piso 8 depto. B, CABA; y Juan Bautista Mazzei, argentino, soltero, estudiante, nacido el 3-5-90, DNI 35.216.829, domiciliado en Av. del Libertador 3650 piso 11 CABA. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, siempre previamente obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente: A.- Actividad inmobiliaria, incluyendo sin estar limitado al asesoramiento y la representación en la compraventa, alquiler, permuta, administración o explotación de inmuebles urbanos y rurales, el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y la organización de fideicomisos. B.- Actividad constructora, incluyendo sin estar limitado a la construcción y/o ampliación de edificios, ya sea por contratación directa, por consorcio de propietarios, por licitaciones públicas o privadas bajo el régimen de propiedad horizontal o por cualquier otro que se legisle en el futuro sobre el particular. C.- Actividad publicitaria, incluyendo sin estar limitado a la comercialización de publicidad y las creaciones publicitarias vinculadas con la actividad inmobiliaria. D.- La intermediación en el desarrollo, gestión, supervisión y mantenimiento de toda clase de desarrollos de construcción o inmobiliarios, ya sea directa o indirectamente, con participación de terceros, total o parcialmente. E.- El desarrollo de actividades de carácter comercial, por medio de la comercialización de bienes y servicios, y la importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución, representación y/o prestación de toda clase de servicios, siempre que esté relacionado con la actividad constructora e inmobiliaria. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad, a través de los mismos. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA. Gerentes: Juan Bautista Mazzei y María Julia Mazzei, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 24/10/2017 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87100/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

AMMBAR S.R.L.

1º) Socios= Marcelo Gabriel Barbaglia, argentino, nacido el 12/08/1971, DNI 22.351.019, arquitecto, divorciado; y Analía Anahí Lucero, argentina, nacida el 22/10/1979, DNI 27.641.894, empleada, soltera, ambos domiciliados en Boatti 963, sexto piso, departamento B, Morón, Provincia de Buenos Aires; 2º) Instrumento público del 09/11/2017; 3º) Denominación= AMMBAR SRL; 4º) Domicilio: Avenida Lope de Vega 690, cuarto piso, departamento A, C.A.B.A.; 5º) Objeto= Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación de amoblamientos melamínicos y de madera para el hogar, oficina e industria, venta, acopio, importación y exportación de insumos para la construcción, revestimientos, decoración, construcción en seco y demás productos afines. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 120.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Marcelo Gabriel Barbaglia, con domicilio especial en Avenida Lope de Vega 690, cuarto piso, departamento A, C.A.B.A.; 10º) Cierre= 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 09/11/2017 Reg. N° 72

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 10/11/2017 N° 87176/17 v. 10/11/2017

ARTON CONSULTING S.R.L.

Por instrumento de fecha 13/10/2017; se constituyó "ARTON CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". SOCIOS: Carlos Daniel de la Parte, argentino, DNI 14.683.553, domiciliado en Federico Lacroze 1935 Piso 18 Depto. 131 CABA, nacido el 06/08/1961, Ingeniero Industrial, casado; y Graciela Estrella Pla, argentina, DNI 3.720.341, domiciliada en Paso 206 Piso 8° Depto. D CABA, nacida el 05/08/1939, Contadora Publica, viuda. DURACION: 30 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a brindar servicios generales para la construcción, mantenimiento, refacción o remodelación de edificios para vivienda, oficinas o establecimientos industriales, educativos, sociales y/o sanatoriales; dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas. También podrá llevar adelante la administración como fiduciaria u otra forma, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, realizar tareas de consultoría, proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica, arquitectura y de cualquier otro tipo; comprar y vender materiales para la construcción, eléctricos mecánicos. y/o toda otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo la sociedad podrá adquirir, refaccionar y enajenar inmuebles, comercializarlos y prestar servicios inmobiliarios. CAPITAL: El capital social es de \$ 20.000, representado por 20 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN e INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Carlos Daniel de la Parte suscribe 6 cuotas por \$ 6.000; Graciela Estrella Pla suscribe 14 cuotas por \$ 14.000. Se integra el 25%. GERENTE: Graciela Estrella Pla. Acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Federico Lacroze 1935 piso 18° depto. 131 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/10/2017

ROXANA CLAUDIA BRAVO - T°: 242 F°: 37 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86905/17 v. 10/11/2017

BARIQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de SRL: Por Escritura nro. 236 del 06/11/2017, Registro Notarial 1883 de CABA.- La sociedad se denomina "BARIQ CONSTRUCCIONES SRL.-" Socios: Hirmina Isabel CABRERA ORIBE, paraguaya, soltera, nacida el 13/01/1989, DNI 94.552.554, Cuit 27-94552554-7, domiciliada en Oliver 536, Monte Grande, Pcia de Bs. As., y Demian Pablo ARCE, argentino, soltero, nacido 30/12/1977, DNI 26.353.452, Cuit 20-26353452-3, domiciliado en Nogoya 2510, quinto piso, departamento C de Cap. Fed.- Duración: 99 años.- Objetop Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, planificación, ejecución, construcción, administración de inmuebles obras civiles, comerciales y/o industriales, ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones, en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transportes y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinarias, herramientas y útiles de la cons/trucción, incluidos los sistemas constructivos y herramental; b) Licitacions públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o sub contrataciones, dedicandose asimismo a la financiación de inmuebles, propios o ajenos.- Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público; c) Compra venta permuta, alquileres, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, todas clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y todas clase de operaciones que autoricen las leyes, a la administración de propiedades rurales y

urbanas y a ejercer mandatos, presentaciones, agencias gestiones de negocios y asesoramiento vinculados con el objeto social.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste contrato.- Lo precedentemente expuesto es a título enunciativo no limitativo.- Capital: \$ 20.000.- Sede social: En la calle Nogoya 2510, Quinto piso, Departamento C, de Capital Federal.- El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno ó mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término que dura la sociedad.- Gerentes: Hirmina Isabel CABRERA ORIBE y Demian Pablo ARCE,, quienes fijan domicilio especial en la calle Nogoya 2510, quinto piso, departamento C de Cap. Fed., y aceptan el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 06/11/2017 Reg. Nº 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 Nº 87175/17 v. 10/11/2017

BLOCK BUILDING S.R.L.

Constitución: Escritura 344 del 07/11/17 Rº110 de CABA: 1) Socios: Pablo Fernando BRANDARIZ SOLARI, 31/05/75, DNI 24.623.415, CUIT 23-24623415-9, 3 de Febrero 1901 Piso 4 Depto A CABA y Guido Martín TONELLI SCARINCI, 26/11/74, DNI 24.334.462, CUIT 20-24334462-0, Escalada 1200 Barrio Cerrado Laguna del Sol Lote 191 de Tigre, Pcia. Bs As; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) BLOCK BUILDING S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Asesoramiento sobre proyectos de inversión y ejercer representaciones de empresas del sector. Construcción, remodelación, ampliación, decoración, restauración y mejora de inmuebles propios o de terceros. Construcción de redes de comunicaciones de todo tipo, obras de infraestructura, obras de redes de agua potable, cloacales, pluviales, desagües, de redes de energía, de iluminación, de cercos, veredas, pavimentación o bacheo, todas ellas en áreas urbanas o rurales. Podrá además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Virrey del Pino 1760 Piso 1 Depto A CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: Pablo Fernando Brandariz Solari y Guido Martín Tonelli Scarinci aceptaron cargo con domicilio especial en la sede social 9) Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 07/11/2017 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 Nº 87089/17 v. 10/11/2017

BOUNDLESS S.R.L.

EDICTO: Por instrumento privado, contrato de fecha 2 de noviembre de 2017 las siguientes personas Nadia Soledad Cavalleri, argentina, DNI N.º 31.443.247, estado civil soltera, nacida el 1 de marzo de 1985, con domicilio legal y especial en la calle Pirán Nº 6012 de la Ciudad de Buenos Aires, de profesión empleada y el señor Leonardo Antonio Maria Acevedo, argentino, DNI N.º 27.281.081, estado civil soltero, nacido el 8 de septiembre de 1979, con domicilio legal y especial en la calle Betharram Nº 851, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, de profesión empleado celebraron el contrato social de BoundLess S.R.L. Domicilio de la sociedad: Pacheco Nº 2142, piso 3º departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena dentro o fuera del país al desarrollo, pruebas, implementación, integración, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de sistemas. Formación y consultoría. Plazo de duración: 99 años. Capital: Pesos treinta mil (\$ 30.000). Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será por el plazo que dure la sociedad. Administradores: A fin de administrar la sociedad y realizar los trámites de inscripción se elige como socio gerente al señor Leonardo Antonio Maria Acevedo. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/11/2017

Carlos Alberto Toffoli - Tº: 61 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 Nº 87141/17 v. 10/11/2017

COMERCIAL ZD S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 18/10/17 se resolvió: 1) Reformar las clausulas 3 y 7. Tres: Objeto: Importación, exportación y comercialización, al por mayor y al por menor, de productos para el procesamiento de información, elementos de señalización, de protección climática, de medición, solares y eólicos, para generar energía y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personal con título habilitante. Septima: establece la duración del gerente por tiempo indeterminado. 2) Designar gerente a Cristián Ezequiel Zelaya, con domicilio especial en Avenida Belgrano 1175 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/10/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86785/17 v. 10/11/2017

CUMBRE FLUIDOS FUNCIONALES S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Old World Argentina Management LLC SOCIEDAD EXTRANJERA inscrita ante la Inspección General de Justicia por el Art. 123 de la Ley 19.550 con fecha 01/03/2010, bajo el número 232, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y (ii) Old World Argentina Equity LLC SOCIEDAD EXTRANJERA inscrita ante la Inspección General de Justicia por el Art. 123 de la Ley 19.550 con fecha 26/02/2010, bajo el número 224, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Por Instrumento Privado de fecha 13/10/2017. 3) Denominación Social: CUMBRE FLUIDOS FUNCIONALES S.R.L. 4) Sede Social: Suipacha N° 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: la creación o constitución a de cualquier otra sociedad local o sucursal en Argentina. Participar con personas físicas y jurídicas sea público o privado en empresas o sociedades existentes o a constituirse en el país o en el exterior. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 35.000. 8) Órgano de administración: Uno o más gerentes, socios o no, que serán designados por tiempo indefinido por los socios. 9) Gerentes Titulares: Diego Oscar Bertoli. Con domicilio especial en Suipacha N° 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/10/2017

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86862/17 v. 10/11/2017

DUNE & TIERRA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 334 del 8/11/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Alan Ariel HILU, 8/6/89, DNI 34.533.408 domicilio real/especial Lavalleja 520, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); y José Brian HILU, 25/10/84, DNI 31.343.373 domicilio Muñecas 890, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Muñecas 890, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87198/17 v. 10/11/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

**VISA****AMERICAN EXPRESS****PagoMisCuentas****rapipago**

EL BARCITO S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 2 de noviembre de 2017 se decidió modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, lo que será determinado por los socios al momento de su designación. También podrán designarse gerentes suplentes. El o los gerentes que se designen son elegidos hasta su remoción o renuncia. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, actuarán en forma indistinta. Cuando la gerencia estuviera integrada por número par, se indicará cuál de los gerentes tendrá voto de desempate. Las resoluciones de la gerencia como órgano colegiado se adoptarán por mayoría. Los gerentes podrán votar por escrito a través de un medio fehaciente o mediante cualquier otro medio que acredite la recepción del comunicado, dejando constancia de ello en el libro de actas de gerencia. La gerencia como órgano de administración tiene todas las facultades para decidir y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive el previsto en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto- Ley 5965/63. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o de los gerentes a quien se asigne dichas funciones, actuando de forma individual e indistinta." Asimismo, se designó como gerente al Sr. Osvaldo Daniel Pérez, quien aceptó el cargo para el que fue designado y fijó domicilio especial en Pte. José E. Urriburu 75, psio 7°, depto. "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de socios de fecha 02/11/2017
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86943/17 v. 10/11/2017

EMPRENDIMIENTOS GRAND PRIX S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 08/11/2017. 2) EMPRENDIMIENTOS GRAND PRIX S.R.L. 3) Elizabeth GARCIA, D.N.I. 18.041.436, 28/10/64, con domicilio real y especial en Artigas 85, Planta Baja, Piñeiro; Leonardo Ariel GARCIA, D.N.I 26.656.327, 24/07/78, con Domicilio Real y especial en Del Valle Iberlucea 3936, Remedios de Escalada; ambos argentinos, casados, comerciantes, y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país al transporte por cualquier medio de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, exceptuando el transporte público de pasajeros; como asimismo, la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, carga y descarga de lo transportado. 5) TACUARÍ 694 (C1071AAN) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/10. 10) Gerente: Leonardo Ariel GARCIA. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 08/11/2017
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87082/17 v. 10/11/2017

FRIAS COMPANY S.R.L.

Instrumento privado 6/11/17.1) Pablo Alberto Frias, 9/4/64, Psicólogo, DNI 16793119, María José Soria, 18/3/70, Médica, DNI21328089; ambos argentinos, casados y domicilio en Alte. Brown 2151 Departamento "86" Pilar Pcia. Bs. As. 2) FRIAS COMPANY S.R.L. 3) 99 años. 4) a) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, venta y distribución de accesorios y productos dietarios, servicios para fiestas y eventos. b) Fabricación, producción, elaboración de todo tipo de mercaderías, productos industriales, manufacturados y materias primas relacionados con la industria alimentaria de cualquier forma y modalidad.c) Comerciales: compra-venta, distribución, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado.d) Financiero e Inversiones: Mediante préstamos o aportes de capital a sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, nacionales o extranjeras, asociándose a ellas o no, y operaciones financieras en general. 5) \$ 50.000. 6) 1 ó más. 7) 31/12. 8) Sede. Paraná 426 piso 12 Oficina "B" CABA. 9) Gerente: Pablo Alberto Frías, con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/11/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86930/17 v. 10/11/2017

GESTIONART S.R.L.

Instrumento Privado 07/11/2017. Socios: Silvia Mabel Inchaurre DNI 12012698 CUIT 27120126984, 13/04/1958, divorciada Productora Asesora de Seguros, Matrícula SSN N° 70106, José Pedro Varela 5147, Piso 1 Dpto. 4, CABA y Gonzalo Martin Costa, DNI 31344116, CUIT 20313441165, 04/12/1984 casado, Productor Asesor de Seguros, Matrícula SSN N° 85525, domicilio real Juan Francisco Seguí 3775, piso Primero "B" CABA. 1) GESTIONART SRL 2) Plazo: 60 años. 3) Objeto: Ejercer la actividad de intermediación, por cuenta propia o de terceros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 4) Capital \$ 60.000.- 6) Administración: Socios Gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 7) 159 y 160. 8) Art. 153. 9) 31/12; a) Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: José Pedro Varela 5147, 1° Dpto. 4 CABA, CP 1417. b) Gerentes: Silvia Mabel Inchaurre Y Gonzalo Martin Costa. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/11/2017

Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86833/17 v. 10/11/2017

HERJAQ S.R.L.

hace saber: 1) SOCIOS: Diego Hernán Galarza, DNI 31235165 CUIT 20312351650, argentino, soltero, nacido el 02/12/84, domiciliado en Carlos Casares 2662, Castelar, Ptdo. de Morón, Bs. As., Natalia Jaqueline Galarza, DNI: 34334150, CUIL: 23343341504, argentina, soltera, nacida el 22/02/89 domiciliada en Mozart 1219, CABA y Érica Vanesa Galarza, DNI: 32466120, CUIT: 23324661204; todos comerciantes; 2) CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado de fecha 02/11/17; 3) DENOMINACIÓN: HERJAQ SRL; 4) Domicilio sede social: Hipólito Yrigoyen 2295, CABA; 5) OBJETO: Explotación Negocios de restaurant, pizzerías, confiterías, bares y todo lo relacionado con la actividad gastronómica 6) DURACIÓN: 50 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) CAPITAL: \$ 100.000. 8) DIRECCIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, el uso de la firma social será en forma individual de cualquiera de los gerentes, se designa como gerente a Natalia Jaqueline Galarza por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en el domicilio de la sede social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. 10) Mariano Omar Joaquin Cappone, Autorizado según instrumento privado Contrato de Soc. de Responsabilidad Limitada de fecha 02/11/2017

MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - T°: 120 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86901/17 v. 10/11/2017

HS EVENTOS S.R.L.

Instrumento Privado del 07/11/2017. Constitución: 1) Socios: I) Daniel Herald HERMIDA, argentino, nacido el 14/04/1953, arquitecto, casado, DNI 10.691.358, CUIT 20-10691358-8 y; II) María Adriana SPREAFICHI, argentina, nacida el 07/10/1958, arquitecta, casada, DNI 12.600.232, CUIT N° 27-12600232-2, ambos domiciliados en Roque Pérez N° 2731, CABA; 2) Denominación: HS Eventos S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamiento, alquiler, administración, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comercial, incluso las operaciones comprendidas en el Libro Cuarto, Título V del Código Civil y Comercial de la Nación; b) Decoración de interiores y exteriores; c) Construcción de stands publicitarios, y organización de ferias y exposiciones de cualquier tipo; d) Promoción y organización de todo tipo de eventos, sociales, comerciales y publicitarios; e) Diseño, edición y comercialización de todo tipo de publicaciones, científicas, de arte, publicitarias, comerciales, catálogos, y otros; venta de todo tipo de publicidades, gráfica, radial, televisiva, por internet y cualquier otro medio idóneo. f) Comercialización, importación y/o exportación de toda clase de objetos, materiales y/o maquinarias, relacionadas con el objeto social; g) ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital Social: \$ 100.000.-; 6) Dirección, administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) GERENTE: Daniel Herald HERMIDA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Francisco Doblas N° 1753, CABA; 9) Sede Social: Francisco Doblas N° 1753, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Instrumento Privado del 07/11/2017.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87160/17 v. 10/11/2017

INFRANETCAM S.R.L.

1) Rubén Omar DE FILIPPIS, argentino, casado, ingeniero civil, 30/11/66, DNI: 18.130.331; Maria Teresa NOYA RODRIGUEZ, argentina, casada, nutricionista, 03/01/69, DNI: 20.493.935, ambos con domicilio en Avenida Alvarez Jonte 5378 Cap. Fed. 2) 02/11/2017.3) Avenida Alvarez Jonte 5378 CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 5) 7 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Herminia Inés GRECO, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 5378 CABA. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1950 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/11/2017 N° 86926/17 v. 10/11/2017

INFRANETCAM S.R.L.

1) Miguel Ángel DIAZ, argentino, comerciante, casado, 10/02/49, DNI: 7.657.887, domicilio Presidente Perón 4524 localidad Castelar Partido Morón Prov. de Bs. As.; Sebastián Esteban DIAZ, argentino, comerciante, soltero, 07/06/79, DNI: 27.363.179, con domicilio real y especial en Benito Juarez 2290 PISO 1 DEPARTAMENTO C CABA. 2) 02/11/2017. 3) Benito Juarez 2290 piso 1 departamento C CABA. 4) compra, venta, distribución, instalación, mantenimiento y provisión de sistemas y equipamientos de seguridad electrónica e informática y software de gestión de redes y video. 5) 99 Años. 6) \$ 30.000. 7y8) Gerente: Sebastián Esteban DIAZ, con uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1940 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/11/2017 N° 86922/17 v. 10/11/2017

J.R.O S.R.L.

Por instrumento privado del 3.11.2017. 2) J.R.O S.R.L, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) SOCIOS: Jorge Ricardo Olivera, DNI N° 13.621.776, nacido el 7.11.1957, casado en primeras nupcias con Basilia Notario, argentino, comerciante, con domicilio real en la calle Mitre 541, 3° Piso "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Jonatán Jorge Olivera, DNI N° 31.852.544, nacido el 30.06.1985, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en la calle Mitre 541, 3° Piso "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; c) Braian Ezequiel Olivera, DNI N° 33.400.162, nacido el 25.09.1987, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en la calle Mitre 541, 3° Piso "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Aldana Soledad Olivera, DNI 29.535.378, nacida el 10.05.1982, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en la calle Mitre 541, 3° Piso "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 4) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 5) OBJETO: Explotación, administración y comercialización de supermercados minoristas, mayoristas y/o cualquier otro tipo. Compra, distribución, exportación, importación, transporte, venta todo tipo de comestibles, frutas, verduras y hortalizas, artículos del hogar, artículos de limpieza y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 15.000.-, representado por mil quinientas (1.500) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal de cada cuota. 7) ADMINISTRACIÓN: 1 o más gerentes (socios o no), mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) gerentes titulares, y podrán designarse gerente suplentes en menor, igual o mayor número, siendo reelegibles. 8) SINDICATURA: se prescinde de sindicatura. 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. 10) GERENCIA: 3 ejercicios. Gerente Titular: Jorge Ricardo Olivera. Gerentes Suplentes: Jonatán Jorge Olivera, Braian Ezequiel Olivera, Aldana Soledad Olivera. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Moreau de Justo 740, Dock 5, Piso 1, Loft 5, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Av. Moreau de Justo 740, Dock 5, Piso 1, Loft 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/11/2017

Lucas Colombo Minguillon - T°: 119 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87140/17 v. 10/11/2017

JARDIN IUPI S.R.L.

Constitución. Contrato del 7/11/17. Socios: Marisa Inés Diana, licenciada en psicopedagogía, 26/08/68, D.N.I. 20.468.536 y Fernando Felipe Ferrari, ingeniero agrónomo, 23/01/68, D.N.I. 20.005.565; ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Santa Fé 3282, Piso 12º, Departamento "B", Cap. Fed. Denominación: "JARDIN IUPI S.R.L." Objeto: Instalación y explotación de un jardín maternal e infantil destinados a bebés desde 45 días de edad hasta niños de 4 años de edad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad se dedicará al cuidado, alimentación, socialización, esparcimiento y educación a través de juegos y elementos didácticos todo ello bajo el control de profesionales debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000.- Administración: Gerentes: Indistintamente Marisa Inés Diana y Fernando Felipe Ferrari ambos con domicilios especiales en la Sede. Cierre 30/09. Sede Social: Austria 1829, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/11/2017
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86874/17 v. 10/11/2017

JW ENGRANAJES S.R.L.

JW ENGRANAJES S.R.L. Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligió en Reunión de socios del 28/04/2016: gerente: Jaime Waisman Constituye domicilio especial en en Ciudad de la Paz 1508, piso séptimo, departamento "A" CABA. Esc. 164 del 26/10/2017 Registro 898, CABA. Resolvió: 1) Reforma de art. QUINTO "ARTICULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el plazo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio 2) Cambio sede social a calle Ciudad de la Paz N° 1508, piso 7º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 898
María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87085/17 v. 10/11/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

LABORATORIO SELVA S.R.L.

Por Escritura N° 701 Reg. 820 del 7/11/2017, Cecilia Lorena SELVA, nacida el 16/9/1982, DNI 29.600.941, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en F. García Lorca 260, Piso 11, Dto. 1, CABA; Diego Alejandro SELVA, soltero, argentino, empresario, nacido el 21/7/1976, DNI 25.371.614, domiciliado en Aranguren 1017 CABA; Ana María IBÁÑEZ, nacida el 18/05/1946, DNI 5.011.761, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Aranguren 1017, CABA y Alejandro Atilio SELVA, casado, argentino, empresario, nacido el 6/10/1944, DNI 04.443.525, domiciliado en Aranguren 1017, CABA. OBJETO: a) prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y otras especialidades bioquímicas, b) compraventa, producción, elaboración, transformación, consignación, importación y exportación de equipos, insumos, productos farmacéuticos, material descartable, artículos de profilaxis, salubridad y en general elementos de uso específico en los laboratorios, c) realización de estudios de biología molecular y todas las prestaciones bioquímicas para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, con cobertura de Obra Social y/o Medicina Prepaga y/o particular o fundaciones y servicios a otros laboratorios bioquímicos o farmacéuticos, industria alimenticia y todo lo enmarcado en la actividad profesional bioquímica, c) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá recibir y otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, siendo ejercida la Actividad Profesional Bioquímica, Médica y afines que hagan al ejercicio del objeto social, exclusivamente por los socios de la sociedad, o en su defecto por los profesionales designados de forma unánime por los socios, teniendo prioridad en el ejercicio de dichas actividades, siempre los socios de la sociedad, d) organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades (para la atención de pacientes ambulatorios o internados con prestaciones de primer, segundo y tercer nivel con baja y alta complejidad), servicios, asesoramiento y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/9. Capital \$ 100.000. Gerentes por todo el contrato: Diego Alejandro SELVA y Alejandro Atilio SELVA, ambos con domicilio ESPECIAL y SEDE SOCIAL en Agrelo 3544, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86850/17 v. 10/11/2017

LABORATORIOS BIOAMER S.R.L.

Por instrumento privado 23/10/17 Nuria Jimena Fariña cedió 107 cuotas a Cristina Beatriz Darman. Reformó art. 4°. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 23/10/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87163/17 v. 10/11/2017

LEGUFRUT S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 5/9/2008 TI N° 13691/08; por Escritura 109 Reg. 727 del 17/08/2017: se rectificó el nombre del SOCIO GERENTE consignado en forma invertida en la Constitución de la sociedad otorgado por instrumento privado del 28/08/2008, siendo la forma CORRECTA Zunilda Mabel GUERRA Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 17/08/2017 Reg. N° 727
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86839/17 v. 10/11/2017

LOGISTICA MOVIL S.R.L.

Constitución: 1) Daniel LIN ARAUCO, boliviano, DNI 92.684.487, 11/07/83, Pje. Shakespeare 4907 CABA y Alberto Wen Shon LIN ARAUCO, argentino, DNI 18.884.280, 06/11/79, Pje. Shakespeare 4903 CABA; ambos solteros y comerciantes. 2) 07/11/17 3) LOGISTICA MOVIL S.R.L. 4) Pje. Shakespeare 4905 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, desarrollo de productos y servicios de software y hardware; insumos, accesorios y artículos afines, en especial con los rubros vinculados a la logística y distribución, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados en la materia cuando disposiciones legales así lo requieran. 6) 99 Años. 7) \$ 80.000,= 8) Gerente: Daniel LIN ARAUCO, con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no, indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 07/11/2017
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/11/2017 N° 86832/17 v. 10/11/2017

LUDA TRANSPORTE S.R.L.

Por escritura 291 del 30-10-17, Folio 858, ante mí, los cónyuges en primeras nupcias Victor Daniel Cormio, argentino, 05-12-1960, comerciante, DNI 14.263.500 (CUIL 20-14263500-4) y Mónica Beatriz Berlingieri, argentina, 05-02-1960, comerciante, DNI 13.468.589 (CUIT 27-13468589-9), domiciliados en Laprida 235, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "LUDA TRANSPORTE S.R.L." con domicilio Avenida Caseros número 2586, piso 5º, departamento "F", C.A.B.A. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: realizar el transporte de pasajeros. Capital \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31-12. Gerentes: Victor Daniel Cormio y Mónica Beatriz Berlingieri. Domicilio especial y Sede Social: Avenida Caseros número 2586, piso 5º, departamento "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 10/11/2017 N° 86855/17 v. 10/11/2017

LUIS MARIA CAMPOS 2124 S.R.L.

Por esc. del 06/11/17. 2) LUIS MARIA CAMPOS 2124 S.R.L. 3) Daniel Juan SAUD, DNI 12583164,19/12/58, casado, domicilio Boulevard de los Italianos 138, Villa Dominico, Avellaneda; Martin Ariel SLAIN, DNI 25513858,24/11/76, soltero, domicilio Sargento Ponce 1341, Dock Sud, Avellaneda; Christian Aníbal ALI, DNI 25777464,10/01/77, casado, domicilio Pastor Obligado 38, Avellaneda; todos argentinos, de Prov. Bs. As y comerciantes, fijan domicilio especial en la sede social. 4) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.b) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de Afectación al Derecho Real de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 5) CORDOBA 1215, Piso 6º Oficina "12" CABA. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.8) Cierre 30/6.9) Gerentes: Daniel Juan Saud y Martin Ariel Slain. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 06/11/2017 Reg. N° 131

maría jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 10/11/2017 N° 87060/17 v. 10/11/2017

METALURGICA CARLOS A. PARDO S.R.L.

Esc. 189 del 19/10/17, reg. 1824. Reforma art. 4º. \$ 1000000. Ratificación de Carlos Alberto Pardo y designación de Alberto Esteban Pardo y María Alejandra Pardo todos como gerentes, todos con domicilio especial en Córdoba 3320, 8º piso, dpto 25, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87169/17 v. 10/11/2017

NATAL AGRO S.R.L.

Por escritura del 03/11/2017 Eduardo Morel Quirno cede a Matías Hugo Kugler y Marcos del Pino 100 cuotas a cada uno.- Se modifica el artículo 4º. Implica reforma.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/11/2017 Reg. N° 1803

Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86906/17 v. 10/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



NEWPORT EMPRESAS S.R.L.

Comunica (i) que por Reunión de Socios del 22 de diciembre de 2015, convocada por Reunión de Gerentes de la misma fecha, se resolvió (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.717.700 es decir de la suma de \$ 4.578.640 a la suma de \$ 9.295.640 y (b) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) que por Reunión de Socios del 4 de febrero de 2016, convocada por Reunión de Gerentes de la misma fecha, se resolvió (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000 es decir de la suma de \$ 9.295.640 a la suma de \$ 9.495.640 y (b) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2016

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86838/17 v. 10/11/2017

ORGANIZACION DE TRANSPORTES INTEGRADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 27/07/2017 se prorroga plazo de duración de la sociedad reformando contrato social en su artículo segundo que dice Artículo Segundo: Su duración finaliza el 31 de diciembre de 2032. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 27/07/2017

DOMINGO SACCOMANNO - T°: 97 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87130/17 v. 10/11/2017

PASEO ONCE S.R.L.

Esc. 124. 8/11/17. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Nurhayr NAKIS, 7/7/55, DNI 18711014, CUIL/T 23-18711014-9, casado y Pablo Daniel TOSCANO, 6/1/78, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, soltero, ambos argentinos, comerciantes; con domicilio real y especial y SEDE SOCIAL en Av. Pueyrredon 185, CABA. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. instalación de locales comerciales para su arrendamiento, locación o sublocación y la administración de espacios y lugares, sobre bienes propios y/o ajenos permitidos, destinados a confiterías, restaurantes, cafeterías, fijos o al paso, locales y negocios de venta de indumentaria de ambos sexos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86923/17 v. 10/11/2017

PROYECTOS ARYA S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 2/11/17. SOCIOS: Juan Pablo CHO, nacido el 20/1/75, DNI 24492831, arquitecto y Cecilia NAMKOONG, nacida el 11/9/77, DNI 26146623, diseñadora gráfica. Ambos argentinos, casados, con domicilio real en Paraguay 3324 Piso 8 CABA. DENOMINACIÓN: PROYECTOS ARYA S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: a) Inmobiliaria- Construcción: Mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, arrendamiento, loteo, urbanización, construcción, refacción, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, sujetos o no a propiedad horizontal, realización y ejecución de obras civiles, movimientos de tierras y demoliciones. La importación, exportación y comercialización de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes necesarios para el desarrollo de su objeto. Venta de materiales de construcción mayorista, minorista. Prestación de servicios de asesoría profesional. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título en la materia. B) Textiles: La importación, exportación, comercialización, representación, consignación, y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen cuya importación no esté prohibida por las normas legales en la materia. CAPITAL: \$ 30.000. ADMINISTRACION Juan Pablo CHO GERENTE en forma individual quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Junin 151 Planta Baja CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado de constitucion de S.R.L. de fecha 02/11/2017

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86904/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



RUSS S.R.L.

Por instrumento privado del 29/03/2017, Elisa Pinto, DNI N° 3.176.290, cedió y transfirió ciento veinticuatro (124) cuotas sociales a Marcelo Daniel Pomsztein, argentino, nacido el 23/08/1965, casado, DNI N° 16.977.843, CUIT 23-16977843-4, representativas del 22,22% del capital social, modificando el Art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 29/03/2018
Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87172/17 v. 10/11/2017

RUSS S.R.L.

Por instrumento privado del 16/05/2017, Alejandra Linda Ferraro, DNI N° 17.364.177, cedió y transfirió la nuda propiedad de ciento ochenta y seis (186) cuotas sociales a Elisa Pinto, argentina nacida el 12/12/1932, viuda, DNI N° 3.176.290, CUIT 27-03176290-7, representativas del 33,33% del capital social, modificando el Art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 16/05/2017
Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87173/17 v. 10/11/2017

SISTEMA DE PARARRAYOS S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 09/10/17 se resolvió: Reformar la cláusula séptima estableciendo la duración del gerente por tiempo indeterminado. Designar gerente a Cristián Ezequiel Zelaya, con domicilio especial en Avenida Belgrano 1175 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/10/2017
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86786/17 v. 10/11/2017

SKIDATA ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 08/06/2017, Beatriz Jadille Ganum, argentina, empresaria, DNI 14.851.934, casada, 27/08/1961, Juan B. Justo 1039, Guaymallen, Prov. de Mendoza cedió 2.850 cuotas a Skidata AG, sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo Correlativo N° 1.912.709, con domicilio en Av. Córdoba 950, piso 5°, C.A.B.A. y Etel Tomás Mosca, argentino, abogado, DNI 21.016.276, casado, 08/09/1969, Calle 60 N° 881, Mercedes, Prov. de Buenos Aires cedió 60 cuotas a Skidata AG y 90 cuotas a Federico Guillermo Leonhardt, argentino, abogado, DNI 26.933.527, casado, 23/04/1979, Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Por Acta de Reunión de Socios del 29/09/2017 se resolvió en virtud de la cesión de cuotas, reformar el art. 4 del estatuto referencia al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/09/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86913/17 v. 10/11/2017

ST TRANSFERS S.R.L.

Por reunión unánime escritura 332 de fecha 06/11/17: Socio Marcelo Raúl LATORRE, renunció como Gerente y cedió sus 18.000 cuotas a Antonella LATORRE y Darío LATORRE (en la proporción de 8.000 y 10.000 respectivamente); designó Gerentes (ambos domicilio real/especial Chascomús número 4749, C.A.B.A.): Antonella LATORRE y Darío LATORRE; reformó art. 4: CAPITAL \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1: Antonella LATORRE, 10.000 cuotas; y Darío LATORRE, 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 06/11/2017 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86733/17 v. 10/11/2017

STEINBORN S.R.L.

Por esc. del 2-11-17, Reg. 156 CABA, folio 1744, se reformó el art 9 del Estatuto que quedó así "NOVENA: Las cuotas sociales son libremente transmisibles, en orden al artículo 152 de la Ley 19.550. Asimismo se asegura que la incorporación como socio en reemplazo del transmitente, sea un profesional que tenga el título de Abogado o Contador Público"
Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87083/17 v. 10/11/2017

SYMRISE S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 13/10/2017, se resolvió modificar el artículo 5° del estatuto social en relación al plazo de mandato de los gerentes, aumentándolo a tres años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 13/10/2017

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86916/17 v. 10/11/2017

T-LINE S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 6/12/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 50.000,- a \$ 750.000,- y se adecuó la cláusula Artículo cuarto del estatuto al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/12/2016

Mónica Beatriz Mendez - T°: 112 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86881/17 v. 10/11/2017

TAYELDIN E IGARZA Y ASOCIADOS S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 2/11/17 se constituyó Tayeldin e Igarza y Asociados S.R.L.; Socios: Enrique Luis Tayeldin, DNI 28.433.159, CUIT 20-28433159-2, argentino, casado, Contador Público, nacido 22/09/1980, domiciliado en Belgrano N° 1771, Bragado, Provincia de Buenos Aires y Cristian Gerónimo Igarza Argentato, DNI 33.545.976, CUIT 20-33545976-9, argentino, soltero, empresario, nacido 23/02/1988, domiciliado en Las Heras N° 2570 Piso 7° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede: Las Heras N° 2570 Piso 7° Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: A) La prestación de toda clase de servicios de consulta, capacitación, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas vinculadas la actividad empresarial en general, incluyendo actividades de administración, comunicación, marketing de todo tipo y otras disciplinas del saber humano, comprendiendo además franchising, elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país, y B) La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico- profesional y administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros, excluyendo aquellos previstos por la ley de entidades financieras; Plazo: 99 años; Capital: \$ 30.000; Representación legal: a cargo de uno o más gerentes; Gerentes: Cristian Gerónimo Igarza Argentato por plazo indeterminado y para actuar en forma individual y Gerente Suplente: Enrique Luis Tayeldin, ambos con domicilio especial en Las Heras N° 2570 Piso 7° "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/11/2017 Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86891/17 v. 10/11/2017

TORELLI RUIZ S.R.L.

Por reunión unánime escritura 331 de fecha 06/11/17: Socios Matías Eduardo TORELLI y Eduardo Enrique TORELLI cedieron 70 cuotas (en la proporción de 28 cuotas y 42 cuotas respectivamente) a Carlos Ricardo RUIZ; designó gerentes (domicilio real/especial): Eduardo Enrique TORELLI (Av. Luis María Campos 1666, piso 2, unidad "B", C.A.B.A.), y Carlos Ricardo RUIZ (Aristóbulo del Valle 727, Martínez, Prov. Bs. As.); reformó cláusula 4: CAPITAL \$ 40.000, 140 cuotas de \$ 100: Eduardo Enrique TORELLI, 70 cuotas; y Carlos Ricardo RUIZ, 70 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 06/11/2017 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87181/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED[®] BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

TRESKIWI S.R.L.

Por Reunión Unánime de socios del 31/10/17 se resolvió cambiar el objeto social, modificándose la cláusula tercera del estatuto: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, todo tipo de actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio gastronómico: a) instalación, administración y explotación de locales del ramo: restaurante, pizzería, bar, cervecería, confitería, cafetería y afines. b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) organización y realización, como actividad complementaria, de espectáculos, shows, exposiciones de arte, café concert, u otro tipo de eventos culturales o artísticos. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/10/2017

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87126/17 v. 10/11/2017

W.E.C BIENES RAICES S.R.L.

Constitución por escritura del 18/10/17. 1) Claudio Simón VERNIK DNI 14232421 11/7/1960, Virrey Arredondo 3325 CABA; Estela GARIAN DNI 24228683 11/10/1974 Luis María Campos 439 Piso 11 Departamento 38 CABA. Argentinos, divorciados, empresarios. 2) Ramón Freire 1599 CABA. 3) CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente Estela Garian con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 18/10/2017 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86865/17 v. 10/11/2017

OTRAS SOCIEDADES**TNT MERCURIO CARGAS E ENCOMENDAS EXPRESSAS S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria de Socios del 21/11/2016, los socios de TNT MERCÚRIO CARGAS E ENCOMENDAS EXPRESSAS S.A. resolvieron por unanimidad: i) aprobar la transformación de la Sociedad de sociedad anónima a sociedad empresarial limitada, pasándose a denominar TNT MERCÚRIO CARGAS E ENCOMENDAS EXPRESSAS LTDA; ii) aprobar el nuevo contrato social: 1) Socios: TNT Brasil Participações One Ltda., con domicilio en San Pablo, Brasil, inscrita en el Registro Público de Comercio de San Pablo (CNPJ/MF) bajo el número 08.404.610/0001-62, titular de 1.626.436.692 acciones y TNT Express Brasil LTDA, con domicilio en San Pablo, Brasil, inscrita en el Registro Público de Comercio de San Pablo (CNPJ/MF) bajo el número 73.475.303/0001-34, titular de 1 acción; 2) Plazo: indeterminado; 3) Denominación social: TNT MERCÚRIO CARGAS E ENCOMENDAS EXPRESSAS LTDA 4) Domicilio: Avenida Marginal Direita do Tiete, n° 2500, Predio Administrativo 5to andar, Vila Jaguará, CP 05118-100, ciudad de San Pablo, estado de San Pablo, Brasil; 5) Objeto social: 1. Envío de muestras, documentos de cualquier naturaleza, encomiendas y paquetes por el sistema de entrega urgente, puerta a puerta, en ámbito nacional e internacional. 2. El transporte internacional puerta a puerta de envíos expresos o documentos y mercancías de carácter urgente en la importación y en la exportación, por el sistema on board Courier o de carga despachada por conocimiento aéreo. 3. El desarrollo, la explotación y la gestión en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, de: a. actividades de logística integrada y transporte multimodal; b. transporte nacional e internacional por carretera de encomiendas y cargas expresas y cargas generales; c. representación de carga aérea, por ferrocarril y por agua (fluvial, lacustre y marítima), nacional e internacional; y d. actividades de almacenamiento en general. 4. Actividades en el segmento de transporte de drogas, medicamentos, insumos farmacéuticos, sus correlativos, productos dietéticos, sustancias nutritivas, productos de higiene, perfumes, cosméticos, sanadores sanitarios (insecticidas, raticidas, desinfectantes y detergentes), sus aditivos, materias primas, productos semielaborados y también a granel terminados, medicamentos similares, equivalentes, genéricos y de referencia, productos

farmacéuticos intercambiables, bioequivalentes y biodispensables, respetando que, en lo que se refiere a medicamentos o correlativos termolábiles, serán transportados siempre que sean suministrados por parte del cliente o bajo su responsabilidad, embalajes adecuados para la preservación de la calidad del producto que será transportado. 5. El transporte por carretera de productos considerados peligrosos, con base en el tipo de riesgo que presentan y según la legislación específica. 6. La participación en otras sociedades, como socia o accionista. 6) Capital social: R\$ 1.626.436.692,00, dividido en 1.626.436.692 acciones de valor nominal R\$ 1 por acción. 8) Órgano de Administración: Directorio: Conformado por 3 a 5 directores, designados por los socios. Miembros: Antonio Flauzino Dos Santos; Cristiano Niyuki Koga; Fabiano Ruviano Fraçao; Marcio Catistti; 9) Representación legal: corresponde al Directorio de la siguiente manera: a) Por 2 Directores actuando en conjunto; b) Por 1 Director en conjunto con 1 apoderado; c) Por 2 apoderados en conjunto; d) Por 1 Director o 1 apoderado solamente para las hipótesis previstas en el artículo 11 inciso d) del Estatuto. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 31/10/2017
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86935/17 v. 10/11/2017

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 846-Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
- 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
- 6) Distribución de Resultados no Asignados;

Agropecuaria Fiorito SA

Pablo Scarpati

Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 02/12/2015 Reg. N° 1578 PABLO MATIAS SCARPATI
- Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 02/12/2015 Reg. N° 1578 PABLO MATIAS SCARPATI
- Presidente

e. 10/11/2017 N° 87056/17 v. 16/11/2017

ALBERTO F. VICENTE S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre de 2017 en la sede social de la calle Adolfo Alsina 292 piso 4° oficina "C" de C.A.B.A. a las 11 Horas en primer llamado y a las 12 Horas en segundo llamado, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia del Directorio y elección de reemplazantes. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los Estados Contables de Alberto F. Vicente S.A. al 30 de junio de 2017, comparativos con los correspondientes al cierre del 30 de junio de 2016. 4) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria según los requerimientos de la Resol. (I.G.J.) N° 6/2006. 5) Determinación del destino del resultado. 6) Se convoca a Asamblea fuera de término por causas administrativas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 23/11/2016 lucinda berenice castro jofre - Presidente

e. 10/11/2017 N° 86819/17 v. 16/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

**VISA****BOLETAZ
COMUNICACION****PagoMisCuentas****rapipago**

ALBERTO PASTORINO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2017, a las 10 horas en Adolfo Alsina 440, piso 1, depto. B, CABA, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Confirmación de la resolución del 12 de mayo de 2017 respecto de la Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2016. Confirmación de la resolución del 12 de mayo de 2017 respecto de las razones por las cuales la misma es considerada fuera del plazo legal; 3º) Confirmación de la resolución del 12 de mayo de 2017 respecto de la Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Confirmación de la resolución del 12 de mayo de 2017 respecto de la Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Confirmación de la resolución del 12 de mayo de 2017 respecto de la Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; y 6º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 202 de fecha 29/03/2017 Alberto Nicolas Pastorino - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/11/2017 N° 86834/17 v. 16/11/2017

COMPAÑIA DE NEGOCIOS DEL INTERIOR S.A.

Convocase a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en La sede social sita en calle Tucumán 1455, piso 13 oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1, y 294, inciso 5, de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado los días 31-12-2016. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos relacionados al numeral anterior. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos mencionados en el punto 3. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económicos en cuestión. 7) Consideración respecto del estado de cumplimiento de las obligaciones fiscales y su regularización. 8) Consideración respecto de la labor y desempeño del presidente del Directorio en torno a la instrumentación y ejecución de la decisión de regularizar obligaciones fiscales y su regularización. 9) Consideración respecto del estado de cumplimiento del crédito con garantía hipotecaria del Instituto Médico Rio Cuarto S.A. y las alternativas de regularización. 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de los tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/6/2015 Dario Alberto Mazzei - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87148/17 v. 16/11/2017

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA IDONEOS
EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SINERGIA LTDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.337 y en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse en la Av Luis María Campos 480 - CABA, el 17 de noviembre de 2017 a las 17 hs., para tratar lo siguiente:

A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea Extraordinaria; 3) Análisis y tratamiento de la denuncia efectuada por el INAES a la Comisión de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA al Dr. César Galeano en su calidad Auditor Externo; 4) Análisis y tratamiento de las consecuencias de dicha denuncia a la Cooperativa, posibilidades de solución, y tratamiento de la gestión del Señor Auditor; 5) Análisis y tratamiento de la Resolución N° 138/17 (DV NGDE) del 15 de setiembre de 2017 y del Recurso del Art 74 del Decreto 1397/79, interpuesto por la Cooperativa; 6) Invitar a los Doctores Víctor Passarelli, Ph. D., Andrea Passarelli y Ezequiel Passarelli, para que expliquen el Recurso Art 74 - dto. 1397/79 y realicen un estudio de las imputaciones del INAES que afecten a la Cooperativa y sus consecuencias inmediatas y mediatas; 7) Designación de una Comisión de Expertos Contables, Jurídicos y Tributarios para que en un plazo de 30 (treinta días) hábiles determinen las adecuaciones que la Cooperativa debería realizar para cumplimentar con las observaciones efectuadas por el INAES, 8) Análisis y resolución general sobre la actuación del Síndico y del Auditor Externo en los ejercicios cooperativos en cuestión; 9) Análisis y

resolución sobre la adecuación institucional, contable, legal, tributaria y también sobre los Estados Contables en los ejercicios cooperativos en cuestión y hasta el ejercicio 2017, 10) Posibilidad de sanciones administrativas por la asamblea, a los funcionarios actuantes, 11) Fijación de los honorarios correspondientes a la Comisión de Expertos designada en el punto 7.

Para el tratamiento y análisis de los puntos establecidos en el Orden del Día, invítase a la asamblea a: 1) Dr. César Galeano, Auditor Externo de los ejercicios 2015 y 2016, para ser oído; 2) Dr. Norberto Rodríguez, Auditor Externo a partir del ejercicio cooperativo 2017 y 3) Doctores Víctor Passarelli, Ph. D., Andrea Passarelli y Ezequiel Passarelli en calidad de "amigos cooperativos", por ser sus conocimientos del derecho de la cooperación, de público y notorio.

B. POR ASAMBLEA ORDINARIA: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicar los motivos por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017; 3) Según lo resuelto en Asamblea Extraordinaria, se procederá a la lectura y consideración del conjunto de los Estados Contables, Balance general, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y demás cuadros anexos; la Memoria Anual, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017; 4) Tratamiento del Resultado Excedente (Faltante) del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017. Explicación de motivos y justificación de los mismos; 5) Destino a otorgar a los excedentes repartibles correspondientes al ejercicio y a ejercicios anteriores que se encuentran reservados en la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores, en función del Art. 42º de la Ley 20.337. Aprobación de los anticipos a cuenta de futuros excedentes percibidos por los asociados, los que serán descontados de los excedentes repartibles o mantenidos en créditos a favor de la Cooperativa a cuenta ejercicios futuros; 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Síndico Titular; 7) Elección de Autoridades del Consejo de Administración y Fiscalización por el período determinado por el Estatuto; 8) Aprobar la remuneración por el trabajo personal realizado por el Consejo de Administración y la Sindicatura, en el cumplimiento de sus funciones, a partir del 17 de Noviembre de 2017 y hasta el 30 de Agosto de 2018; 9) Designación del Oficial de Cumplimiento ante la UIF, de quien resulte designado Presidente del Consejo; 10) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente del Consejo en todo lo relacionado con su actividad como Oficial de Cumplimiento ante la UIF.

La documentación se encuentra en el panel de informaciones de la sede comercial de la Cooperativa. Los asociados deberán suscribir la planilla correspondiente de enterado de la convocatoria en el lugar mencionado. Los asociados se acreditarán con DNI, LE o LC. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo 49 - Ley 20.337).

Designado según instrumento privado acta consejo de administracion 111 de fecha 28/10/2016 alberto javier silveyra - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87099/17 v. 13/11/2017

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO EL ALCAZAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 2017 a las 12.00 horas, en la Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico regular cerrado el 31 de marzo de 2017.
4. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2017. Constitución de Reserva Facultativa.
5. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2017.
6. Remuneración del Directorio.

SANTIAGO TOMÁS MOORE, presidente, designado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 07/10/2016 Santiago Tomas Moore - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87202/17 v. 16/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

FINAIQUE S.A.

El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2017, a las 17:00 horas, en la calle 25 de mayo 316, 4º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal conforme las normas y disposiciones legales vigentes. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2013, 30 de septiembre de 2014, 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2016. Consideración de los resultados de los ejercicios. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.- Remuneración del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2013, 30 de septiembre de 2014, 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2016. 6.- Fijación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación. 7.- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 8.- Cambio de sede social. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Finaique S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2016 CESAR EMILIO ROJAS - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87214/17 v. 16/11/2017

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Convocatoria

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2017, a las 12 horas en primera convocatoria, en Maipú 241 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017; 2) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017; 3) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico; 4) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 9.518.805.-; 5) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular, consecuente elección de un Director Titular. 6) Ampliación del número de Directores. Elección de un Director Suplente. 7) Elección de la Sindicatura; y 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 120 de fecha 12/11/2015 Sebastian Gutierrez Maxwell - Presidente

e. 10/11/2017 N° 86940/17 v. 16/11/2017

**INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA
DE VIVIENDA, CREDITO Y OTROS SERVICIOS**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados de Instituto Cooperativo Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Otros Servicios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 2017, a las 8:00 hs. en primera Convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Carlos María Della Paolera 265, piso 27 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Elección de dos (2) asociados de la Cooperativa para firmar el Acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.

2do) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico, para el Ejercicio Nro. 54 para la Cooperativa, finalizado el 30 de junio de 2017.

3ro) Consideración de las erogaciones de los Art. 50 y 67 de la Ley Nro. 20.337 para Consejeros y Síndicos.

4to) Consideración de la gestión de los Consejeros y Síndico para las tareas desarrolladas hasta la fecha de la Asamblea.

5to) Consideración de la renuncia de los Señores Consejeros Titulares y Suplentes. De corresponder, elección de nuevos Consejeros Titulares y Suplentes para completar mandato por el término de dos (2) Ejercicios. Elección de siete (7) Consejeros Titulares y dos (2) Suplentes.

6to) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de mandato y por el término de un (1) Ejercicio.

7mo) Tratamiento, de corresponder, de excedentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 2017.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Firma en su carácter de Presidente según Acta del Consejo de Administración de fecha 27-11-2014.

Claudio Sergio Trepát

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 27/11/2014 CLUDIO SERGIO TREPAT - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87041/17 v. 10/11/2017

INTENSE LIFE S.A.

INTENSE LIFE S.A. - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de noviembre de 2017 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Distribución a los accionistas de un dividendo en efectivo. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016 y Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2016.

Presidente - Martín Ahualli

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/5/2016 Martín Ahualli - Presidente

e. 10/11/2017 N° 86854/17 v. 16/11/2017

OLINVER S.A.

OLINVER S.A. - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de noviembre de 2017 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Aumento del Capital Social en la suma de pesos \$ 2.394.000, mediante la emisión de 420.000 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 4,7 por acción. Forma de integración y emisión de acciones. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015.

Presidente - Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 19/08/2015 AHUALLI MERCEDES - Presidente

e. 10/11/2017 N° 86853/17 v. 16/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

RACUZA S.A.

El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2017, a las 16:00 horas, en la calle 25 de mayo 316, 4° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal conforme las normas y disposiciones legales vigentes. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014, 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2016. Consideración de los resultados de los ejercicios. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.- Remuneración del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2013, 31 de marzo de 2014, 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2016. 6.- Fijación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación. 7.- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 8.- Cambio de sede social. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Racuzza S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2016 CESAR EMILIO ROJAS - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87213/17 v. 16/11/2017

**RED INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS
MEDICAS PREHOSPITALARIAS ASOCIACION CIVIL**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 30/11/2017 a las 17 hs, en Lavalle 710, Piso 4°, Oficina "D", CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente, y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea. 3) Reforma de los Art 13, 15 Y 17 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil, de conformidad con lo establecido y requerido por el art 427 de la Resolución Gral Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 4) Delegación de facultades a la Comisión Directiva Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/11/2012 JUAN LORENZO VALIENTE - Presidente

e. 10/11/2017 N° 86808/17 v. 13/11/2017

**RED INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS
MEDICAS PREHOSPITALARIAS ASOCIACION CIVIL**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/11/2017 a las 16 hs, en Lavalle 710, Piso 4°, Oficina "D" CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente, y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2015. 4) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2016. 5) Designación de autoridades de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, y de la Comisión de Fiscalización de la entidad. 7) Fijación del valor de la cuota societaria a ser abonada por los miembros asociados. 8) Otorgamiento de Poder Gral Judicial y para Asuntos Administrativos a los Dres. Rodolfo Sergio Horacio Bianchi, Adriana Cristina Méndez Sánchez y Jesús María Pierro.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/11/2012 JUAN LORENZO VALIENTE - Presidente

e. 10/11/2017 N° 86809/17 v. 13/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

ZAPOR S.A.

Nº de registro I.G.J. 1.719.255. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/11/2017, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19550 al 31/12/2016, 3) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio 4) Aprobación de la gestión del Directorio, 5) Renuncia del Sindico y designación de una nueva Sindicatura, 6) Definir fuentes de financiamiento o alternativas económicas para terminar la construcción del petrolero Angel D, 7) Propuesta de aumentar el capital social. EL DIRECTORIO. Juan Miguel Biset. D.N.I. 7.704.666
Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/7/2016 Juan Miguel Biset - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87043/17 v. 16/11/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Federico Guillermo Absi, Tomo 93, Folio 149 C.P.A.C.F., con domicilio en Avenida Córdoba 487, piso 2° D, Ciudad de Buenos Aires, informa que en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I. C.U.I.T. 30-51566614-8, domiciliada en la Avenida Córdoba 487, piso 2° D, Ciudad de Buenos Aires, anuncia transferencia parcial de Fondo de Comercio a favor de EPIROC ARGENTINA S.A. C.U.I.T. 30-71567276-2, domiciliada en la Avenida Córdoba 487, piso 2° D, Ciudad de Buenos Aires, dedicado al rubro industrias de la minería, ingeniería civil y recursos naturales, ubicado en la calle Estados Unidos 5335, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Avenida Córdoba 487, piso 2° D, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/11/2017 N° 86428/17 v. 16/11/2017

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE EDUARDO CASTILLO DOMICILIADO EN CALLE BOLIVAR NUMERO 358 PISO 6 DEPARTAMENTO 11 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A DIANA CARINA MORALES DOMICILIADA EN INGENIERO SAGASTA NUMERO 853 PISO B DE LA LOCALIDAD DE MORON PROVINCIA DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, PAPELEROIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILAT, JUGUETERIA, DISCOS Y GRAB (603210) COMERCIO MINORISTAS DE ARTÍCULOS PERSONALES Y PARA REGALOS (603310) SITO EN LA CALLE RIOBAMBA 183 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 10/11/2017 N° 86895/17 v. 16/11/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADHEPEL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 22/06/2017, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Careno; Vicepresidente: Eduardo Javier Duvidovich Gallo; Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Por Asamblea Ordinaria del 01/09/2017, se aprobó la renuncia de Eduardo Javier Duvidovich Gallo y la designación de Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2017

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86919/17 v. 10/11/2017

ADMINISTRACION Y MANAGEMENT FIDUCIARIO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/04/2017, se renovaron los cargos de Daniel Carlos Panelo, DNI 18.770.326, como director titular y presidente y de Alejandro Matías Frenkel, DNI 23.102.703, como director suplente, ambos por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y fijaron domicilio especial en Paraná 754, Piso 11°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2017

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87073/17 v. 10/11/2017

AGROPECUARIA EL TATA S.A.

Edicto rectificatorio al publicado el 12/09/17 de Designación de Autoridades.- TI 67424/17.- La fecha correcta del Acta de Asamblea es el 18/04/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 29/08/2017 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86920/17 v. 10/11/2017

ALMAPI S.A.

Acta de Asamblea del 22/9/17 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Carlos Andrés COLABELLA.DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto COLABELLA.Designa PRESIDENTE: Ignacio BATTISTINO.DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio MANARITI, ambos domicilio especial Ayacucho 920, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2017

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/11/2017 N° 86928/17 v. 10/11/2017

ALTO AMERICAS S.A.

Por Actas de Asamblea número 14 y Directorio 63 ambas de fecha 29/04/2016 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo RE KÜHL; Directo Suplente: Jorge Luis COLOMBO, todos con domicilio especial en Reconquista número 491, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87174/17 v. 10/11/2017

ARCO Y CARA S.A.

Por Escritura 335 del 01/11/17 R° 110 de CABA, se protocolizó Asamblea del 05/10/17 donde se reelige Directorio: Presidente: Guillermo Alejandro Campos Rocha y Suplente: Pablo Eugenio Batalla, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 2545 Piso 6 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87088/17 v. 10/11/2017

ARQUITECTURA Y DECORACIONES S.A.

Aviso complementario del N° 79786/17 de fecha 20/10/2017, se consigno en forma erronea el nombre del Vicepresidente, Siendo el correcto: Julius Hollander. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2017

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/11/2017 N° 87114/17 v. 10/11/2017

ASSOCIATED AUDITORS S.A.

Se rectifica la publicación N° 81173/17. Por acta de Asamblea de fecha 04/05/2017 se designó como Director Titular a Guillermo Horacio Perdomo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2017

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86915/17 v. 10/11/2017

BASEONE S.A.

En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 03/11/2017 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente Santiago Cabanes; Director suplente María Laura Regojo. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Moldes 2175, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2017

María Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87115/17 v. 10/11/2017

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2017 se eligieron Directores y por Acta de Directorio del 23/09/2017 se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Víctor Pedro Ficovich DNI 4849726; Vicepresidente: Víctor Esteban Ficovich DNI 18078912; Director Titular: Alfredo Caludio Del Greco DNI 14440724; Directores Suplentes: María Laura Ficovich DNI 24801139 y Gabriel Adrián Mercadal DNI 20206245. Fijando todos ellos domicilio especial en L. N. Alem 584, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/09/2017

Jorge Oscar Olivera - T°: 167 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86889/17 v. 10/11/2017

CARGUEMOS YA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/04/17 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio, continuando: Guillermo Manuel Quiroga (Presidente) y José Luis Bertoli (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 734 piso 5° oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2017

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87127/17 v. 10/11/2017

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Por Asamblea N°25 del 31/10/2017 se designaron directores. Presidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, DNI 7.760.891, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 9° piso, Martínez, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Héctor Luis SCASSERRA, DNI 4.445.855, domiciliado en Callao 1677, piso 11°, CABA. VOCAL: Juan José ROMANO, DNI 5.081.544, domiciliado en Av. Montes de Oca 825, CABA. VOCAL: Eduardo Antonio SCARRONE, DNI 10.325.894, domiciliado en Sarmiento 830, Longchamps, Prov. Bs As. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 491, piso 5°, of. 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 09/11/2017 Reg. N° 628

Ernesto Mario Vicente Marino - Matrícula: 3234 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87184/17 v. 10/11/2017

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en IGJ el 16/10/1974, bajo el N° 2060, F° 309, L° 80, T° "A", de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017 se resolvió capitalizar parcialmente la Reserva Facultativa aumentando el capital a la suma de \$ 64.729.240, mediante la emisión de 628.905 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2017

Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86877/17 v. 10/11/2017

COIM ARGENTINA S.R.L.

Por Acta N° 89 de Reunión Ordinaria de Socios del 31 de marzo de 2017, se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz; Gerente Suplente: Nicolás Ortiz Freuler, ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de Socios de fecha 31/03/2017

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87164/17 v. 10/11/2017

COMERCIAL ANBYN S.R.L.

por reunion de socios de fecha 6 de noviembre de 2017 se resolvió que por el fallecimiento de los socios gerentes FRIDA ZUGMAN E ISAAC ZALLEL FRENKEL designar socios gerentes a NESTOR JAVIER FRENKEL DNI 18522472 con domicilio real y especial en Baunes 1321 CABA y a ALICIA LEA FRENKEL DNI 13754916 con domicilio real y especial en Buenos aires 45, Benavidez Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta 26 de fecha 06/11/2017

Cecilia Ines Heker - T°: 49 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86799/17 v. 10/11/2017

CONEXIA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 188 de la ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 29/05/2014 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.635.714 a \$ 5.136.479. Asimismo, se hace saber, en los términos del artículo 188 de la ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 11/07/2014, se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.136.479 a \$ 5.430.051. Asimismo, se hace saber, en los términos del artículo 188 de la ley 19550 que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 22/07/2014, se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.430.051 a \$ 5.632.337. Asimismo, se hace saber, en los términos del artículo 188 de la ley 19550 que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 14/11/2014 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.632.337 a \$ 6.520.857. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/05/2014

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86886/17 v. 10/11/2017

CONSTRUCTORA E & G S.R.L.

Por Instrumento Privado del 10/10/17 Oscar Alfredo GRACEVICH renuncia a cargo de gerente y se designa Gerente a Carlos Marcelo ECHEGOYENA, (domicilio especial: Uruguay 467, piso 1, departamento B, CABA), sin reforma contrato. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 10/10/2017

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87199/17 v. 10/11/2017

CONTRA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/09/2017: I) se aceptó la renuncia al Directorio del Director Titular y Presidente: Roberto Bension Larrea y de la Directora Suplente: Alicia Martha Marcos; y II) se designa al nuevo directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Pedro MUGABURU; y Directora Suplente: Luisa Fernanda MUGABURU, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uriburu N° 1228, piso 1, of. "B", CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/09/2017.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87159/17 v. 10/11/2017

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N° 26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2017 se resolvió renovar en sus cargos por el término de tres ejercicios a los Sres. Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Alejandro Gustavo Casaretto y Daniel Elías Mellicovsky directores titulares y a Gastón Armando Lernoud como director suplente; y por ata de directorio de fecha 01.113.20417 el directorio ha quedado confirmado de la siguiente manera: PRESIDENTE Eduardo Sergio Elsztain; VICEPRESIDENTE I Saúl Zang; VICEPRESIDENTE II Alejandro G. Elsztain; DIRECTORES TITULARES Gabriel Adolfo Gregorio Reznik; Jorge Oscar Fernández; Fernando Adrián Elsztain; Pedro Dámaso Labaqui Palacio; Daniel Elías Mellicovsky; Alejandro Gustavo Casaretto; DIRECTORES SUPLENTES: Gaston Armando Lernoud; Antonini Enrique; Eduardo Kalpakian. Los directores constituyen domicilio especial en Moreno 877 Piso 23° CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1700 de fecha 14/11/2014 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87072/17 v. 10/11/2017

DANONE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 800.778) Comunica que por Reunión de Directorio del 20/02/2017, se resolvió (i) dejar constancia de la renuncia presentada por el Sr. Boris Christophe Bourdin a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Javier Lozada como Presidente del Directorio de la Sociedad; y (iii) Designar al Sr. Gustavo Álvarez como Director Titular. Se deja constancia que los Directores mantienen su domicilio constituido en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 20/02/2017

Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86867/17 v. 10/11/2017

DEMETRA FERTILIZANTES S.A.

Complementaria del aviso 75103/17 publicado en fecha 5/10/2017. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 20/3/17 se aceptó la renuncia de Fernando Nicolás Bacot. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/10/2017

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86861/17 v. 10/11/2017

DISTRIBUIDORA DE CERVEZA DISTRI CER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/1/2017, se resuelve la renuncia y es aceptada a la presidencia del directorio de ELSA GRACIELA ETCHELAR, DNI 12.039.223 y designación del presidente del directorio Sr. JORGE ANIBAL MOYANO, DNI 7.736.979. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/4/2017, se resuelve la renuncia y es aceptada al cargo de directora suplente de CÁRMEN ISABEL ETCHELAR y designación como director suplente a NORBERTO OMAR GÓMEZ, quedando integrado el directorio como sigue: PRESIDENTE: JORGE ANIBAL MOYANO, DNI 7.736.979, con domicilio real en MACHADO 952, MORÓN, PROV. DE BS. AS. Y DIRECTOR SUPLENTE A NORBERTO OMAR GÓMEZ, con domicilio real en RUTA 58, Km. 18, Barrio San Eliseo, Casa 318, San Vicente, Prov. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en Av. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA 1119, PISO 9, OFICINA 907, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ANALÍA ALEJANDRA ANTONIA LO VALVO. ABOGADA. AUTORIZADA EN ACTAS DEL 20/1/2017 (N° 33) Y 19/4/2017 (N° 34).

LEGALIZACIÓN EMITIDA POR: COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. FECHA: 14/11/2007. TOMO 97. FOLIO 538.

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 33 de fecha 20/01/2017 Autorizado según instrumento privado ACTA N° 34 de fecha 19/04/2017

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 34 de fecha 19/04/2017

Analia Alejandra Antonia Lo Valvo - T°: 97 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87182/17 v. 10/11/2017

DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G.

La siguiente publicación complementa a su original publicada en fecha 27/10/2017 bajo el Número de Trámite 81913/17. Hace saber que por Acta de Directorio N° 404 del 8/11/2017, a solicitud de la IGJ en el trámite de Inscripción de Autoridades en curso, se procedió a individualizar a los Directores renunciantes al 29/06/2017: Presidente: Marcela María BARRENECHEA, Vicepresidente: Elisabeth María BARRENECHEA DE GARCÍA CALVO y Director Titular: Juan Pedro Miguel BARRENECHEA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2017

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87074/17 v. 10/11/2017

EDGE CONSULTING S.A.

Por Asamblea del 10/05/2017 se designó el Directorio: Presidente: Marcos Laffaye y Director Suplente: Luciana Pagani constituyendo ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 1752 Piso 7 dpto. A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2017

ALICIA VARELA - T°: 155 F°: 096 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87150/17 v. 10/11/2017

EL JAGUEL DE ARECO S.A.C.I.F.I.A.

Por acta de asamblea de fecha 07/07/2017, Designación autoridades Período 07/07/2017-07/07/2019. Director Titular-Presidente Elvira Mabel De Gaudenzi DNI 3676414-Director Suplente Julio Ramón Coy DNI 4735221-Ambos con domicilio especial en Acoyte 136 P 19 Depto. C-CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/07/2017

Julio Ramón Coy - T°: 37 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86873/17 v. 10/11/2017

ENER TOOLS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/10/2017 cesó por renuncia el mandato del director Lucas Young y se resolvió designar como Presidente: Paul Mahoney, quien constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA; Vicepresidente: Esteban Young, quien constituyó domicilio en Belgrano 351, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Diego Botana, quien constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA; y Director Suplente: Guillermo Valeriano Guevara Lynch, quien constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2017

LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87157/17 v. 10/11/2017

FIRBIMATIC INTERNACIONAL S.A.

Transcripción: 27/10/17. Acta: 3/7/17. Cambio de sede a Triunvirato 2776, CABA. Se designo: Presidente: Fernando Gabriel Argiro Mammato y Suplente: Diego Horacio Argiro Mammato, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87166/17 v. 10/11/2017

GASTROBAIRES S.A.

Por acta de directorio de fecha 17-4-2017 se trasladó la sede social a la avenida Avenida Jujuy 1591, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 06/11/2017 Reg. N° 1917

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86885/17 v. 10/11/2017

GENERADORA ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 11 de agosto de 2017 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y fijarla en Lavalle 190, Piso 6° Departamento "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 11/08/2017

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87170/17 v. 10/11/2017

GENTREM S.A.

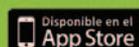
Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017 se designaron nuevas autoridades, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alex Alberto MALDJIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Anabel CITCIOGLU. Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7836 piso 18 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2017

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86879/17 v. 10/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GRUPO SIGEA S.A.

Por escritura 175 del 09/11/2017, Folio 477, Esc. Guido Andrés MANGIATERRA, Adscripto Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea número 10, Acta de Directorio número 32 y Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, todas de fecha 15 de agosto de 2017, mediante las cuales se designan autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Sandra Viviana Laurito como Presidente y Fabio Enrique Bonato como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen todos domicilio especial en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 665, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 09/11/2017 Reg. N° 1646

GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87201/17 v. 10/11/2017

HCL ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.818.219. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2017, se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, los que aceptaron los cargos en el acto de la Asamblea y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente y único Director Titular: Juan Manuel Soria Acuña; Director Suplente: Christian Fleischer.

Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, folio 832, autorizado por Asamblea del 31/10/2017.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2017

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87111/17 v. 10/11/2017

HERMAS S.A.

Asamblea General Ordinaria 17/8/2017 y Acta Directorio 18/8/2017. Acepto la renuncia de Sandro Masone a la presidencia y designo: Presidente Karina Claudia Mastronardi. Directora Suplente Clara Inés Vecchia, constituyen domicilio especial en Cuba 3341, 6° piso, dto 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2017

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86941/17 v. 10/11/2017

HIERROS TORRENT S.A.

Por Escritura 117 del 07-11-2017, Registro 59 de Vicente López se protocolizó Acta de Asamblea General ordinaria y de directorio ambas del 12-04-2017 donde se reelige el directorio. Presidente: David BIEGUN. Director Titular Hernán BIEGUN. Director Suplente: Elena Noemí GUELMAN. Los Directores fijan domicilio especial en Triunvirato 3015, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 10/11/2017 N° 87086/17 v. 10/11/2017

HORKLA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 30/10/2017 se aprobó la designación del siguiente directorio: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt, Director Suplente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2017

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86914/17 v. 10/11/2017

IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A.

Por Esc. 523 del 8/11/2017 F° 2.220 del Registro 652 de CABA, IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A. elevó a escritura el Acta de Asamblea del 12/09/2017 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Guido BALBIS, Vicepresidente: Luciano BALBIS, Director Titular: Mariano BALBIS y Director Suplente: Juan Martín BALBIS. Todos con domicilio especial en calle Pedro Luján 3142, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86824/17 v. 10/11/2017

IMAGINAIS S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 8 de noviembre de 2017, se aprobó la renuncia al cargo de gerente del señor Ariel Arturo SACCONI, designándose para ocupar dicho cargo, al señor Oscar José SATINI, argentino, casado, nacido el 23-7-1941, DNI 7.716.575, CUIT 20-07716575-5, domiciliado en Moreno 799, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en la sede social situada en Güemes 3.334 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86942/17 v. 10/11/2017

IMPALA SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2015, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente, Sr. Santiago Azicri y designar en su reemplazo como nuevo Presidente al Sr. Natalio Liberchuk, DNI 14.445.220. Quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878 2° P, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 22/07/2015
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87167/17 v. 10/11/2017

IMPORTACIONES EUROPEAS S.A.

Por asamblea 18/2/16 se designó Directorio: Presidente: Walter Alejandro Mancardo, Director Suplente: Delfina Mancardo Tentori, ambos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1° Oficina "1" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/02/2016
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87155/17 v. 10/11/2017

INDUSTRIA FRIGORIFICA CAÑUELAS S.A.

Por Actas de Asamblea del 11/09/17 y de Directorio del 15/09/17 se aprobó: la renuncia de Carlos Oscar Cuesta a su cargo de Director Suplente; la designación de Presidente: Juan Carlos Corvetto y Director Suplente: Daniel Hugo José D'Agostino, ambos constituyen domicilio en la sede social. Por Acta de Directorio del 13/09/17 se aprobó trasladar la sede social a la Avenida Lisandro de La Torre 2406 Planta Baja departamento 1. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/09/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86910/17 v. 10/11/2017

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

1. Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que en el cuarto intermedio del 14.11.2014 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31.10.2017 resolvió renovar en sus cargos por el término de tres ejercicios a los Sres. Daniel Ricardo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Mario Blejer, Carlos Ricardo Esteves y Ricardo Héctor Liberman como directores titulares y designar a Gastón Armando Lernoud como director suplente; y por acta de directorio de fecha 01.11.2017 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain; VICEPRESIDENTE I: Saúl Zang; VICEPRESIDENTE II Alejandro G. Elsztain; DIRECTORES TITULARES: Esteves Carlos Ricardo; Elsztain Fernando Adrián; Cedric Bridger; Fishman Marcos Moisés; Gladstein Gary; Fernando Rubín; Mauricio Wior; Mario Blejer; Ricardo H. Liberman; Gabriel A. G. Reznik; Elsztain Daniel Ricardo; DIRECTORES SUPLENTES: Gaston Armando Lernoud; Antonini Enrique. Los directores constituyen domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1° CABA. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/11/2015 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87087/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N° 126 F° 268 L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F° 6 L° 85, T° A de S.A. nacionales hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31.10.2017 se resolvió (A) aprobar y aceptar la renuncia al cargo de director titular efectuada por el Sr. Gastón Armando Lernoud con fecha 31.10.2017 indicando que la misma no ha sido realizada en forma dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la sociedad y (B) designar a los Sres. Eduardo Sergio ELSZTAIN, Saúl ZANG, Alejandro Gustavo ELSZTAIN, Fernando Adrián ELSZTAIN, Daniel Ricardo ELSZTAIN, Enrique Alberto ANTONINI, Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ, Marcos Oscar BARYLKA y a la Sra. Isela Angélica COSTANTINI como directores titulares y a los señores Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK, Juan Manuel QUINTANA, Mauricio Elías WIOR, Salvador Darío BERGEL, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL y Gastón Armando LERNOUD como directores suplentes destacando que se designa en virtud de las disposiciones estatutarias: (I) a los directores titulares señores Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain y Leonardo Fabricio Fernández y los directores suplentes señores Mauricio Elías Wior y Salvador Darío Bergel con mandato por UN EJERCICIO; (II) a los directores titulares señores Saúl Zang, Enrique Alberto Antonini e Isela Angélica Costantini y a los directores suplentes señores Gabriel Adolfo Gregorio Reznik y Pablo Daniel Vergara del Carril con mandato por DOS EJERCICIOS y (III) a los directores titulares señores Eduardo Sergio Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Marcos Oscar Barylka y a los directores suplentes señores Juan Manuel Quintana y Gastón Armando Lernoud con mandato por TRES EJERCICIOS. Por acta de directorio de fecha 01.1.2017 se han distribuido los cargos los que han quedado de la siguiente manera PRESIDENTE: Eduardo Sergio ELSZTAIN; VICEPRESIDENTE I: Saúl ZANG; VICEPRESIDENTE EJECUTIVO: Alejandro Gustavo ELSZTAIN; DIRECTORES TITULARES: Fernando Adrián ELSZTAIN; Daniel Ricardo ELSZTAIN; Enrique Alberto ANTONINI; Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ; Marcos Oscar BARYLKA e Isela Angélica COSTANTINI. DIRECTORES SUPLENTE: Gabriel Adolfo Gregorio Reznik; Juan Manuel Quintana; Mauricio Elías Wior; Salvador Darío Bergel; Pablo Daniel Vergara del Carril y Gastón Armando Lernoud. Los directores constituyen domicilio especial en Moreno 877 Piso 22° CABA. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1252 de fecha 2/11/2015 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/11/2017 N° 87071/17 v. 10/11/2017

JOMARO S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 12/05/2017 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Terrada 490 piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 12/05/2017
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87129/17 v. 10/11/2017

KARCHER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 y Acta de Directorio N° 86, ambas del 24/03/2017, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Directores Titulares: Hartmut Otto Jenner y Juan Cruz Dato, y Directores Suplentes: Markus Jakob Asch, Federico Guillermo Leonhardt y Christian May, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/03/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86918/17 v. 10/11/2017

KBA LATINA SAPI DE C.V.

Se rectifica el aviso publicado el 23/06/2017, trámite N° 43702/17 informando que el domicilio de la sucursal y el del representante legal es José Aarón Salmún Feijóo 737, piso 2, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del órgano de administración de fecha 17/05/2017
Florenia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87113/17 v. 10/11/2017

KITSIM S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/09/2016: I) se aceptó la renuncia al Directorio del Director Titular y Presidente: Leonardo Gabriel Leenen y del Director Suplente: Diego Fernando Balseiro; y II) se designa al nuevo directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Pablo Gabriel FERNANDEZ; y Director Suplente: Diego Ramón MACHADO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olleros N° 2411, of. 105, CABA. Guido Ezequiel Oclander D.N.I. 35.325.088. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/09/2016.

guido ezequiel oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87161/17 v. 10/11/2017

KOLL-TEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 24/07/2017, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Jaime Groshaus, Director Suplente: Rafael Groshaus; ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 1934 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 24/07/2017 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/11/2017 N° 87030/17 v. 10/11/2017

KONVEKTA S.A.

Por Asamblea de fecha 30/11/2016, se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente, Sr. Constantin Heinrich Schmitt, y no designar un Director Suplente en su reemplazo. Se mantienen vigentes las designaciones efectuadas por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 14/04/2016: Presidente: Helmut Cristian Graf, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Director Titular: Helmut Zekl, Director Suplente: Carl Heinrich Konrad Erhard Hermann Schmitt. Todos los Directores mencionados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. excepto el Sr. Zekl quien lo hace en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2016 Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86917/17 v. 10/11/2017

KRAFT HEINZ ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 20/10/2017 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/10/2017 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86929/17 v. 10/11/2017

LA OPTICA S.A.

(I.G.J N° 1.758.341) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 31/07/2017 se resolvió por unanimidad designar a Álvaro Andrés Vieira Espinoza como Presidente, a Juan Pablo Amelong y Francisco Agustín Lobbosco como Directores Titulares y a Pablo Vranjican como Director Suplente. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, todos los directores designados constituyen domicilio en L. N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2017

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86848/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

LA ROUX S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 05 de julio del año 2017 con la presencia de la totalidad de los tenedores de cuotas partes de dicha Sociedad y que representan el cien por cien del capital social se resolvió lo siguiente: a) Renuncian a los cargos de Gerentes de LA ROUX S.R.L., los señores Diego Enrique TURCATO y Adán Octavio BERTUCCI. b) Se designa por unanimidad como gerente al señor Gastón Luis LOIANNI, CUIT Nro 20-28166475-2, quien acepta el cargo, quedando como único Gerente de LA ROUX S.R.L., fijando domicilio en la sede social.- c) Los señores Adán Octavio BERTUCCI y Enrique Atilio TURCATO ceden, venden y transfieren sus cuotas partes de la Sociedad, por lo que el señor Adán Octavio BERTUCCI cede, vende y transfiere al señor Gastón Luis LOIANNI un mil seiscientos (1600) cuotas partes de su propiedad, representativas del 80% del capital social y totalmente suscriptas, de valor nominal de diez pesos (\$ 10.-) cada una y por su parte el señor Enrique Atilio TURCATO cede, vende y transfiere al señor Gastón Luis LOIANNI la cantidad de doscientas (200) cuotas parte de su propiedad, representativas del 10% del capital social y totalmente suscriptas de valor nominal diez pesos (\$ 10.-) cada una. Designado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/05/2011 Gaston Luis Loianno - Socio Gerente

e. 10/11/2017 N° 87128/17 v. 10/11/2017

LIASFE S.A.

Por asamblea 27/9/17 se designó Presidente a Martin Albert Krause Zimmermam. Directores titulares a Raúl Eduardo Lifschitz y Anna Brenna y Directora Suplente a Inés Lifschitz. Constituyen domicilio especial en Juncal 3184, piso 15, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 601 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86872/17 v. 10/11/2017

LOMAS DEL SALADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro 9 de fecha 28/10/2016, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Panelati Ernesto Andres; Vicepresidente: Aliani Ceilia Ines; Director suplente: Aliani Pablo Adrian Constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 42 de fecha 10/03/2017 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87147/17 v. 10/11/2017

LOMAZUL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/03/2017 se designaron las autoridades de LOMAZUL S.A., por el término de tres años, quedando el Directorio conformado por el Sr. Juan Francisco Guida como Presidente y único Director Titular, y el Sr. Luis Eugenio Bauret como Director suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2017 María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86887/17 v. 10/11/2017

LOS 4 DEL RITMO S.R.L.

Por escritura 23 del 27/10/2017, pasada ante la Escribana Silvia B. Barbazán al folio 113 del Registro 345 de la C.A.B.A., solicita inscripción de la renuncia del Gerente Ezequiel Jaime LICHT, DNI: 29.775.510. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/10/2017 Reg. N° 345 Barbazan Silvia Beatriz - Matrícula: 4983 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86516/17 v. 10/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

LOS CHAVALS S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 27/10/2017 se designo al Directorio por 1 Ejercicio. Presidente: Juan Carlos Domínguez, Vicepresidente: Osvaldo Oscar Domínguez Director Suplente María Balbina Alonso. Siendo Directores Cesantes los mismos por vencimiento de sus mandatos.. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1°) de C.A.B.A...

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017

Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86822/17 v. 10/11/2017

LOS CORCELES S.R.L.

Por Esc. 775 del 6/11/17, F° 2028, Registro 2001 C.A.B.A., se resolvió: Aceptar la renuncia del Gerente Jorge Alberto GOMEZ, CUIT 20-04374590-6 y se designa Gerente a Jacqueline Analía ARANDA GOMEZ, CUIL 27-39352729-9, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Ballivian 2338, P.B. depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 06/11/2017 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87211/17 v. 10/11/2017

MACAAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y por Acta de Directorio, ambas de fecha 21/11/2016, se resuelve designar las nuevas autoridades y distribuir cargos, quedando el Directorio integrado por: PRESIDENTE Jorge Anibal Desimoni y DIRECTOR SUPLENTE Mabel Rodriguez, todos con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 13/10/2017

Maria Florencia Heredia - T°: 103 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86718/17 v. 10/11/2017

MAFFRA S.A.

Por Asamblea del 17 de octubre de 2017 se resolvió: (A) aprobar las renunciaciones presentadas por Claudio Octavio Di Meglio, Marcelo Fabian Urbano y María Victoria Rizzi a sus cargos de directores titulares y de directora suplente, respectivamente; (B) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (C) designar (i) al Sr. Nicolás Ruiz como Director Titular y Presidente, y (ii) a Federico Hugo Di Meglio como Director Suplente. Ambos fueron designados hasta completar el mandato de 3 ejercicios, aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2837, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 17/10/2017.

JULIA ANGELICA LACAVA - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86907/17 v. 10/11/2017

MARCELO DA CUNHA TURISMO S.R.L.

Por Reunión de Socios de 23/08/2017 se aceptó la renuncia del Gerente Marcelo DA CUNHA. Designan nueva Gerencia: Gerente Carolina DA CUNHA, fija domicilio especial en sede social sita en Av. Cordoba 838, Piso 8, Of 16 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/08/2017

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87168/17 v. 10/11/2017

MARITIME SERVICES LINE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2017 el Directorio quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Rodrigo Carlos ALBERTO (Presidente), Franco Matías MERCANTE (Vicepresidente), Héctor Alberto TALEB, Verónica Beatriz HEREDIA. DIRECTOR SUPLENTE: Aníbal Mauricio TUDURI. Domicilio especial: Av. Belgrano N° 355, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86902/17 v. 10/11/2017

MAYCA S.A.

Por asamblea del 15/6/17 designó presidente Adriana Cristina Gronchi, director titular Matías Antonio Abal Gronchi, director suplente Ignacio Pablo Gronchi. Todos con domicilio especial en Cabello 3627 piso 5 departamento C CABA. Cesó el director suplente Ignacio Pablo Abal Gronchi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3061 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86863/17 v. 10/11/2017

MERIPINK S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13-12-2016 bajo el N° 24478 del L° 82 T° - de Sociedades por Acciones., comunica que por Asamblea del 19/10/2017 se amplió el número de integrantes del Directorio hasta la finalización del mandato por 3 años que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Maria Rosa Segura, Vicepresidente: Flavia Martini Crotti, Director Titular: Franco Alejandro Martini Crotti, Director Suplente: Iván Martini Crotti. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Libertad 1.584, piso 14°, Departamento "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/10/2017
Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86878/17 v. 10/11/2017

MESUL S.R.L.

Por Acta de fecha 31/10/2017 se resolvió trasladar la sede social a Florida 1, Piso 12, Oficina 48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2017
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87061/17 v. 10/11/2017

MIKULIK S.A.

HACE SABER POR UN DÍA QUE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 2/10/2017 PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD. EN EL MISMO ACTO SE PROCEDIÓ A LA ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS, POR LO QUE EL DIRECTORIO QUEDÓ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: LUCAS MATÍAS MIKULIK; VICEPRESIDENTE: ANTONIO MIKULIK; DIRECTORES TITULARES: ALDANA PAULA MIKULIK Y AGUSTÍN FEDERICO MIKULIK; DIRECTORA SUPLENTE: MIRTA ISABEL GERASIMCZUK. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 33 de fecha 02/10/2017
LAURA AIDA LOPEZ - T°: 96 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86868/17 v. 10/11/2017

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 29/06/2017 y Reunión de Directorio del 30/06/2017 se designó directorio: Presidente Bret Alan Boster, Vicepresidente Eusterio Valentín Huerta León, Director Titular Ricardo Antonio Zarandon, Director Suplente Leonardo G. Rodríguez. Los directores constituyen domicilio especial en Av Córdoba 836, piso 7, CABA; excepto Leonardo G. Rodríguez, en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2017
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86909/17 v. 10/11/2017

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. - MOLINOS IP S.A.U.

A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio legal en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de julio de 1931, bajo el N° 146, folio 510, libro 43, tomo A de Estatutos Nacionales ("Molinos" o "Sociedad Absorbente"); y Molinos IP S.A.U., con domicilio legal en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la

Inspección General de Justicia con fecha 22 de marzo de 2017, bajo el N° 5442 del Libro 83 de Sociedades por Acciones ("Molinos IP", junto con Molinos, las "Sociedades Participantes"); han resuelto su fusión mediante la absorción de Molinos IP, sociedad que se disolverá sin liquidarse, por parte de Molinos, la que continuará en su carácter de sociedad absorbente; B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Siendo Molinos el titular indirecto del 100% del capital social de Molinos IP y que tal participación se corresponde con iguales valores registrados en el Activo de Molinos: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de Molinos, como consecuencia de la fusión, y (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2017: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Especiales de Situación Financiera de Molinos y Molinos IP, al 30 de junio de 2017, que fijaron para Molinos un Activo de \$ 8.293.825 y un Pasivo de \$ 5.612.366, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 2.681.459; y para Molinos IP un Activo de \$ 571.519 y un Pasivo de \$ 83.131, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 488.388. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Molinos con Molinos IP el que determinó, al 30 de junio de 2017, los siguientes importes: Activo, \$ 7.919.485; Pasivo, \$ 5.238.026; y Patrimonio Neto, \$ 2.681.459. Todos los valores están expresados en miles de pesos argentinos D) RAZÓN SOCIAL Y SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Molinos no modificará su razón social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión. E) REFORMAS DE ESTATUTO: Molinos no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión. F) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 6 de septiembre de 2017 y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 6 de septiembre de 2017 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del 31 de octubre de 2017. G) OPOSICIONES: Las oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 31/10/2017

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87084/17 v. 14/11/2017

NEW CEM TERMOMECHANICA S.A.

Por Acta de Directorio del 20/08/2016 se trasladó la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1515 Piso 8° Oficina D - C.A.B.A. Por Asamblea del 10/05/2017 se designó Presidente a Miguel Angel Ieno, Vicepresidente a Marcelo Daniel Talarico y Director Suplente a Matías Sebastián Ieno constituyendo todos domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1515 Piso 8° Oficina D - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2017

ALICIA VARELA - T°: 155 F°: 096 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87151/17 v. 10/11/2017

NORINVER S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 10/11/16 se designaron cuatro directores titulares y dos suplentes. Por acta de directorio del 10/11/16 se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Horacio María Barilatti Bengolea, Vicepresidente: Michele Battaglia, directores titulares: Riccardo Battaglia y Lorenzo Battaglia, directores suplentes: Victor Morenate y Maria del Mar Lopez Musí. Todos con domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/11/2016

Soledad Espasandín Neyin - T°: 81 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86894/17 v. 10/11/2017

PANADERIA LA PALMERA S.A.

Asamblea 02/08/2016. Cesó en su cargo el Director Titular Juan Carlos García. Se designó por 3 ejercicios como Director Titular a Hugo Ángel Pereira (Presidente), quien constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2017

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86931/17 v. 10/11/2017

PCP OIL TOOLS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/10/2017 cesó por renuncia el mandato de los directores Eduardo María Young, Lucas Young y Karina di Lisio y se resolvió designar como Presidente: Paul Mahoney, quien constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA; Vicepresidente: Esteban Young, quien constituyó domicilio en Belgrano 351, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Diego Botana, quien constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA; y Director Suplente: Guillermo Valeriano Guevara Lynch, quien constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87158/17 v. 10/11/2017

PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1675043) Comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 10 de julio de 2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Adolfo Pérez Garat al cargo de Director Titular, y (ii) reducir a 5 el número de Directores Titulares no siendo necesario designar un nuevo Director en reemplazo del Sr. Pérez Garat; y que: 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 26 de julio de 2017, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a Guilherme Rodrigues De Paula, Adriá Passola Calveras, Giuseppe Pedretti, Bárbara Verónica Ramperti, y Pedro Serrano Espelta, como Directores Titulares, y a Mohd Khalid Bin Mohamed Latiff y Sharuddin Bin Omar Hashim como Directores Suplentes. Se deja constancia de que Adriá Passola Calveras, Bárbara Verónica Ramperti y Pedro Serrano Espelta aceptaron el cargo para el que fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea general ordinaria de fecha 26/07/2017
Lorena Aimo - T°: 76 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86864/17 v. 10/11/2017

POLO IN THE WORLD S.A.

La asamblea del 08/03/2016 designó Presidente: Tomas ECHENIQUE, Director suplente: Juan José BOCCOLINI. Ambos con domicilio especial en San Martín 686, piso 5, of. 54, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Director titular Juan José Bocolini y Director Suplente Franco Eduardo Cezar. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/03/2016
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86821/17 v. 10/11/2017

PREMOLDEADOS PACHECO S.R.L.

Por acta de socios de fecha 19/10/17 la sociedad designo gerente a Esteban Anselmo D'Angelo, con domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 19/10/2017
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86944/17 v. 10/11/2017

QUANTUM FINANZAS S.A.

Por Acta de Directorio del 02/10/2012 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 222 Piso 2 Departamento 9 - C.A.B.A. Por Asamblea del 08/09/2017 se designó el Directorio: Presidente: Daniel Marx, Director Titular: Juan Alberto Bruno y Director Suplente: Juan Martín Ormachea quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 222 Piso 2 unidad funcional N° 9 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 08/09/2017.
ALICIA VARELA - T°: 155 F°: 096 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87149/17 v. 10/11/2017

QUIMPLAG S.A.

Por escritura N° 923 del 07/11/2017 Folio 1564 Registro 1477 Cap. Fed, se protocolizó Acta de Directorio del 19/10/2017, por la que se resolvió cambiar la sede social a la calle Wenceslao Villafañe 1101 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 923 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 1477 CABA
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86768/17 v. 10/11/2017

RG CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 16/05/2011 se acepta la renuncia a la gerencia de Elisabet Raquel Mattioli. Por reunión de socios del 03/01/2017 se traslada la sede social a Viamonte 1365 Piso 10° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/01/2017

Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87090/17 v. 10/11/2017

ROOSEVELT CASEROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2017 se designan Presidente: Hugo Alberto Bora y Director Suplente: Leonel Oscar Bora. Ambos fijan domicilio especial en Paraná N° 567, Piso 4, Oficina 402, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2017

Fabiana Elida Funes - T°: 263 F°: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86898/17 v. 10/11/2017

SANCLE S.A.

Por Acta de Asamblea N° 20 y Acta de Directorio N° 73, ambas del 07/09/2017, se resolvió la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Walter Scherb; Director Titular: Federico Careno y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2017

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86924/17 v. 10/11/2017

SANTA FE SERVICIOS PETROLEROS S.A. DE MINERIA

Comunica que Por Acta de Asamblea de fecha 29/02/2016 y Directorio de misma fecha por vencimiento de sus mandatos se dispone designan la composición del nuevo directorio quedando integrado como Presidente Sara Guimet de Agostini, Vicepresidente Luis César Agostini, Directores titulares; Ana María Agostini, Mariana Sandra Agostini y María Luisa Agostini. quienes constituyen domicilio especial en Fitz Roy 1753 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 26/09/2017 Reg. N° 164

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 10/11/2017 N° 86730/17 v. 10/11/2017

SEBOCHY S.A.

Por Esc. 778 F° 2037 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizaron las Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime y de Directorio del 18/08/16 las que resolvieron: 1) Por cese se renuevan y distribuyen cargos, Presidente: Silvio Gabriel HOCHBAUM, CUIT 20-13827968-6 y Director Suplente: Fernando CASTRO, CUIT 20-14433136-3, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Córdoba 6060, 3°, depto. "a", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 778 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2017 N° 87212/17 v. 10/11/2017

SECHELT S.A.

Asamblea 26/10/17 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume Presidente Alicia Beatriz Sosa DNI 22975751 y como Director Suplente Ayelen Abigail Caceres DNI 39153786, se fijó sede social y domicilio especial en Patrón 6257 CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2017

Jose Luis Prestera - T°: 50 F°: 640 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87218/17 v. 10/11/2017

SENDATEL S.A.

Elección de Autoridades: por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 28/04/2017, el directorio quedó integrado por: Presidente: Juan Pablo Frías; Director Suplente: Javier Ignacio Merediz, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, 3° Piso, "11", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/04/2017
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86925/17 v. 10/11/2017

SHANGRI LA S.R.L.

Por reunion de socios unanime del 17/05/2017 ase aprobo por unanimidad renovar por un nuevo periodo el mandato de los gerentes salientes, quedando integrada la gerencia para los ejercicios 2017-2018 de la siguiente forma Gerente titular: Rodolfo Oscar Valdez, Gerente suplente Antonio Luis Lorenzo Julbe, quienes aceptan sus designaciones y constituyen domicilio especial en Cochabamba 1265 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 17/05/2017
Juan Carlos Stoppani - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86897/17 v. 10/11/2017

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I. Y C. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 02/08/2017 se resolvió designar a los integrantes del Directorio con mandato por un ejercicio, quedando compuesto de la siguiente manera: Alberto Esteban Benavidez (Presidente); Ernesto Daniel Coronas (Vicepresidente); John Morikis (Director Titular), Eduardo Cassaro (Director Titular) y Daniela Cristian Bin (Directora Titular). Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1579, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2017
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87162/17 v. 10/11/2017

SHOES MOTIONS S.R.L.

HACE SABER POR UN DÍA QUE POR RESOLUCIÓN DE SOCIOS DE FECHA 30/09/2016 SE PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DE GERENTES DE LA SOCIEDAD SIENDO DESIGNADOS LOS SEÑORES ANTONIO MIKULIK Y LUCAS MATIAS MIKULIK QUIENES EN ESE ACTO ACEPTARON SUS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN OLAZABAL 5244 PISO 5 OFICINA 9 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA N° 120 (REUNION DE SOCIOS) de fecha 30/09/2016
LAURA AIDA LOPEZ - T°: 96 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2017 N° 86869/17 v. 10/11/2017

SIMADAL S.A.

Por Asamblea del 18/10/17 se resolvió designar Presidente a Vanesa S. Fridman y Suplente a Solange D. Fridman, ambas con domicilio especial en Juan B. Alberdi 578 piso 7 Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86908/17 v. 10/11/2017

SINTESIS EMPRESARIA S.A.

Por asamblea 25/10/17 se designó Presidente a Benjamín Alberto Djensonn, con domicilio especial en Corrientes 3023 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87152/17 v. 10/11/2017

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S.A.

Por Asamblea ordinaria del 08/11/2016 se eligieron autoridades sociales por vencimiento del plazo estatutario: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Eduardo Emilio PRODAN. VICEPRESIDENTE: Osvaldo WALSH; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Loyola 554, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/11/2016
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86880/17 v. 10/11/2017

SKIVE S.A.

Asamblea 6/2/17 renuncia como Director Suplente Sergio Gabriel Ramallo asume como Director Suplente Agustín Peralta DNI 35675738 y fijo domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/02/2017
Jose Luis Pretera - T°: 50 F°: 640 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87219/17 v. 10/11/2017

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1° de febrero de 2017 se designaron las siguientes autoridades: Daniel Walter Román (Director Titular y Presidente), Jéssica Carla Román (Directora Titular), Sebastián Santiago Tarantini (Director Titular), Pablo Montes de Oca (Director Titular) y Carla Pía Casali (Directora Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1160, CABA. El Directorio anterior estaba compuesto por Daniel Walter Román, Jéssica Carla Román, Sebastián Santiago Tarantini y Carla Pía Casali. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 02/02/2017
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87171/17 v. 10/11/2017

SPEED CENTRE S.R.L.

Por reunión de socios 25/10/17 se designó gerente a Benjamín Alberto Djenonn, con domicilio especial en Corrientes 3023 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/10/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87154/17 v. 10/11/2017

STATOIL ARGENTINA B.V.

Hace saber que por resolución del Directorio de STATOIL ARGENTINA BV de fecha 25 de octubre de 2017 se ha resuelto asignar a STATOIL ARGENTINA BV –Sucursal Argentina–, un capital de U\$S 500.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2017
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87040/17 v. 10/11/2017

SURPLAST S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del día 01.03.2017, se resolvió: (i) Aprobar el mandato vencido de los Directores y Síndicos cesantes; (ii) Designar Presidente y Director Titular por la Clase A al Sr. Gustavo Pérez Sánchez; Directores Titulares por la Clase A: José Manuel Pérez Acquisto y José Ignacio González García; Director Suplente por la Clase A: Manuel Gallardo Báez; Director Titular por la Clase B: Federico Zubieta; Director Suplente por la Clase B: Ezequiel Eduardo Gasparri; Síndico Titular: Mariano Cruz Lucero y Síndico Suplente: Javier C. Zaballa. (viii) Los Sres. Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Ramallo N° 2563 C.A.B.A, y los Síndicos fijaron domicilio especial en la calle Castillo N° 1435 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2017
Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87110/17 v. 10/11/2017

TAKELO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Asamblea General Ordinaria 30/11/2015, designó Presidente: Horacio Hugo Prati y Vicepresidente: Alicia Nora Prati de Lanusse, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 Piso 8° Dto. M, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 06/11/2017

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86888/17 v. 10/11/2017

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado III" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 1° de noviembre de 2017 un nuevo lote de créditos originados en el uso de sus tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" y "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales, por un valor fideicomitado de Ps. 101.936.448,82. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado III", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87220/17 v. 13/11/2017

TECNORANCH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2017 se resolvió designar por dos ejercicios a Marta Susana Rodeiro como Presidente y a Helena Maria Fernández como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en Paraná 727, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 26/02/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87058/17 v. 10/11/2017

TIEMPOS DE OPINAR PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro 9 de fecha 23/03/2017, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Sagues Miguel Angel; Director Suplente: Iliari Bonficio Mariano Nicolas. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 9 de fecha 23/03/2017

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87156/17 v. 10/11/2017

TOTAL GAS MARKETING CONO SUR S.A.

(I.G.J. 1.793.416) Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20/10/2017, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio por el término de 3 años: Presidente: Philippe Dupuis; Directora Titular: Marisa Basualdo; Directora Suplente: Louise Tricoire; y Director Suplente: Rubén Nasta. Se deja constancia de que todos los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Moreno 877, Piso 11°, C.A.B.A., conforme lo requerido por el art. 256 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2017

Juan Agustin Lentini - T°: 69 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86840/17 v. 10/11/2017

VI-DA PLAY S.A.

Inspección General de Justicia 1.889.039: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9 de Agosto de 2017, se han designado los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, los que han aceptado los cargos en el mismo acto, quedando el Directorio constituido así: Directora Titular y Presidente: Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: Ezequiel Eduardo Arbusti. A todos los efectos legales, las directoras constituyen domicilio especial en Costa Rica 5639 C.A.B.A.

CHRISTIAN FLEISCHER, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Asamblea del 09/08/2017.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2017

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87112/17 v. 10/11/2017

VILLA LUJAN 1491 S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10/10/2016 (1) se designó DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a AMERICO GONZALEZ, argentino, DNI 7.619.935, CUIT 20-07619935-4 y como DIRECTOR SUPLENTE a MARIA FLORENCIA GONZALEZ, DNI 23.261.334, CUIT 27-23261334-9. Ambos aceptaron el cargo a través del Acta de Directorio N° 10 de fecha 11/10/2016 y constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay número 701, piso 21, Torre Rio, Unidad C "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (2) la sociedad designó como nuevo domicilio de su sede social el sito en Av. Juan de Garay número 701, piso 21, Torre Rio, Unidad C "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/10/2016

Walter Arturo Jimenez Osorio - T°: 51 F°: 0814 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86890/17 v. 10/11/2017

VIÑEDOS PIATTELLI S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/03/2017 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Marcelo Javier Farmache a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (iii) designar a Marcelo Javier Farmache y María Florencia Berengua como directores titulares, y a Jon Michael Malinski para ocupar el cargo de director suplente. Por reunión de directorio del 27/03/2017 se resolvió nombrar como Presidente al Sr. Farmache y como Vicepresidente a la Sra. Berengua, quienes aceptaron el cargo en ese acto. El Sr. Malinski aceptó su cargo por carta remitida al domicilio de la sociedad. Todos los directores electos fijaron domicilio especial en calle Bouchard 710 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 27/03/2017

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 86866/17 v. 10/11/2017

WORK TIME S.A.

Por asamblea 25/10/17 se designó Presidente a Benjamín Alberto Djensonn, con domicilio especial en Corrientes 3023 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2017

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2017 N° 87153/17 v. 10/11/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/11/2017 a partir de las 9.30 horas. en Avenida de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 17, 21 y 22 de Noviembre de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Arturo Silvero - Chevrolet Vectra CD 2.4 5P/10 - IVA252 - 108.361;

Oscar Rojas - Chevrolet Corsa Classic GLS 1.4N/10 - IUL825 - 78.617;

Juan Sanches Delgado - Citroen C4 2.0 I SX 4P/08 - HBP146 - 82.973;

Maria Klein - Citroen C3 VTI IIS Shine 5P/16 - AA331DQ - 564.776;

Oliviera Dos Santos - Fiat Uno 1.4 8V/14 - NKH 497 - 110.300;

Alberto Corvalan - Chevrolet Agile LT 1.4 N/17 - AB000KC - 331.600;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/11/2017

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 10/11/2017 N° 86852/17 v. 10/11/2017

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. y/o Fiat Credito Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 21/11/2017 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Ricardo Fuentes - Fiat Nuevo Fiorino 1.4 8V /16 - AA681A0 - 105.000;

Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 10 a 16 horas.

Maria Cardozo - Chevrolet S10 2.8 TD 4X2 LT/16 - AA601AP - 172.800;

Denise Percomet - Fiat Uno Fire 1242 5P/08 - HAG418 - 66.400;

Gabriela Frankin - Chevrolet Classic LS 1.4N/14 - OET895 - 95.800;

Jorge Campero - Chevrolet Classic LS 1.4N/14 - OJQ821 - 99.600;

El siguiente automotor se exhibirá en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 16 y 17 de Noviembre de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Manuel Vallejos - Fiat Punto Attractive 1.4/14 - NWC947 - 106.800;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/11/2017

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 10/11/2017 N° 86851/17 v. 10/11/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco (5) días que el 26/10/2017 se decretó la quiebra de ALFREDO MARIO STABILE CEREALES S.A. s/QUIEBRA (COM 17199/2016) 30-60071541-7, domiciliada en 25 de Mayo 347 Piso 6° of. 650/652 CABA. Síndico: contador Marisa Esther Paterno, con domicilio en Lavalle 361 1° "11" CABA, te. 43135525. Los acreedores podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 21/03/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 08/05/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) en el plazo de 24 hs. entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 09 de noviembre de 2017. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/11/2017 N° 87132/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en causa N° 1330/2012 caratulada: "SALAS, Carlos Rubén s/ejecución fiscal", notifica a Carlos Rubén SALAS lo dispuesto con fecha 28 de setiembre de 2017, lo siguiente: "...intímese a Carlos Rubén SALAS a que dentro del tercer día de notificado, realice la propuesta de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento -en caso de silencio- de designarle de oficio al defensor oficial que corresponda por turno, para que lo asista en estas actuaciones..." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 10/11/2017 N° 86860/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 9900/2012 (A-14088), caratulada: "Basilía Alvarez Pajci y otro s/av. trata de personas", cita y emplaza a Teodencio Angles Quispe D.N.I. N° 94.008.977 y a Basilía Alvarez Pajci D.N.I. 94.008.979, a que comparezcan por ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Maria Romilda Servini Juez - Maria Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 10/11/2017 N° 87063/17 v. 16/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Jong Yun Kim, titular de la matrícula 94.029.359, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. 63/15, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior captura. Republíquese por el término de cinco días. SEBASTIAN ROBERTO RAMOS Juez - CARLOS DANIEL D'ELIA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/11/2017 N° 86994/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Principa Solís Josvel, titular del DNI peruano n° 46699798-1 quien deberá presentarse, ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3°, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa n° 71335/15 que se le sigue por encubrimiento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017.

Rodolfo Canicoba Corral Juez - GASTON CAMERANESI Secretario

e. 10/11/2017 N° 87035/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "N° 6102/2015 SERVIAVE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 17/10/2017 se ha resuelto de conformidad con lo dispuesto por los arts. 90 y concordantes de la ley 24.522, la conversión de la quiebra en concurso preventivo. En consecuencia, se declara abierto el concurso preventivo de SERVIAVE S.A. (CUIT: 30-70989676-4). El síndico designado es el contador GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1428 8° E, tel: 4374-8006 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/12/2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 09/03/18 y el previsto por el art. 39 el día 25/04/18. Buenos Aires, 30 de Octubre de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/11/2017 N° 83646/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES EL TRUENO S.R.L. s/quiebra" con fecha 30/10/17 se ha decretado la quiebra de "TRANSPORTES EL TRUENO S.R.L.", CUIT 30-71403281-6. El síndico designado es el contador JOSE LUIS RIVAS con domicilio en la calle SAN MARTIN 996 PISO 7° D de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/2/2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 3/4/2018 y el previsto por el art. 39 el día 17/5/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 08 de NOVIEMBRE de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/11/2017 N° 86969/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que se fijó un nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos ya cumplidos, en la quiebra de Ricardo Ezequiel Barzabal, C.U.I.T. n° 20-17231169-6, decretada el 11/11/2016, en la cual fue designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Lavalle 1718, Piso 7° "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/12/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 09/03/2018 y el general el 25/04/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de los bienes, déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente en los autos "BARZABAL, RICARDO EZEQUIEL S/QUIEBRA", expte. Nº 2804/2016, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 10/11/2017 Nº 87027/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635 piso 3ero. CABA, comunica por un día que en los autos caratulados "ALEDI SUR SRL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16238/15) el 17 de mayo de 2017 se dispuso homologar el acuerdo preventivo presentado por ALEDI SUR S.R.L. CUIT 30-71101840-5 con domicilio en Paraná 567 oficina 701 CABA para la categoría de acreedores quirografarios y privilegiado fiscal con privilegio general (AFIP). El domicilio de pago denunciado es el de la sede social de ALEDI SUR SRL haciéndose saber a los acreedores que en el supuesto de que no se presenten a cobrar sus créditos a la fecha de vencimiento de las cuotas concordatarias, la concursada deberá proceder a depositar en una cuenta a abrirse en estas actuaciones y a la orden del Suscripto el monto correspondiente a las mentadas cuotas no percibidas sin necesidad de requerimiento o intimación alguna. Ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/11/2017 Nº 74145/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 SECRETARIA Nº 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "BOMBAS DE VACIO PUENTE SRL S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 37405/2014) QUE CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE BOMBAS DE VACIO PUENTE S.R.L (CUIT 30-70787374-0) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA INGRID NOEMI HUAYTA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN JUNCAL 2151 PISO 5 "F", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21/12/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 13/03/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30/04/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 - MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 10/11/2017 Nº 87033/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “SOPORTES ACCESORIOS CONTINUOS S.A. S/QUIEBRA” (EXPTTE NRO 21042/2011) QUE CON FECHA 6/11/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SOPORTES ACCESORIOS CONTINUOS S.A. (CUIT 30-60401245-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ADRIANA RAQUEL ESNAOLA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PARANA 489 PISO 2 OF. “10”, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21/12/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 13/5/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30/4/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS. LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2017. FDO. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 10/11/2017 N° 86829/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ECOEXPERIENCE S.R.L. s/QUIEBRA Expte n° 7105/2016, comunica que con fecha 28/09/2017 se decretó la quiebra de “Ecoexperience S.R.L.” (CUIT 30712497293) con domicilio en la calle Pedro Lozano 5781 depto 2, C.A.B.A. El síndico designado en la causa es el Contador Sebastián González Echeverría, con domicilio en la Av. Corrientes 316 piso 5°, C.A.B.A., TE: 43286011, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 5/03/2018 y 17/04/2018, respectivamente. Intimase a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 9 de noviembre de 2017.

DIEGO M. PARDUCCI

Secretario Interino

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario

e. 10/11/2017 N° 87004/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja CABA, comunica en los autos caratulados “ILARENT S.A. S/QUIEBRA” (EXTE. 9562/2014), que el Juzgado ha proveído la publicación por dos días del presente edicto a los efectos de comunicar a los acreedores quirografarios de la presente quiebra que los mismos deberán hacer saber en estas actuaciones su conformidad a que la Sindicatura proceda a iniciar la acción de responsabilidad que crea menester, según lo determina el art. 119 de la ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 26 de octubre de 2017. Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 10/11/2017 N° 87119/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS "RISTOL, ALBERTO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", (EXPDTE. NRO 43858/16), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES AL SEÑOR ALBERTO RISTOL L.E.: 0.382.403, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO MARISA S. SORINI Juez - ANDREA ALEJANDRA IMATZ SECRETARIA

e. 10/11/2017 N° 81301/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N 88 Secretaria Unica sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta ciudad, en los autos "RUGGIANO DE NICOLO BENJAMIN S/CONTROL DE LEGALIDAD-LEY 26.061" (Expte. N° 77693/2016) cita a la joven Natalia María Belén Ruggiano De Nicolo DNI 41948908 a estar a derecho, debiendo comparecer al proceso con la debida asistencia letrada. Publíquese por dos días. Buenos Aires 3 de noviembre de 2017 adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria interina

e. 10/11/2017 N° 87209/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "WEBER MARIA SOLEDAD S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 29592/2017, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de cambio de nombre de María Soledad Weber (D.N.I. 29.583.129), quien en adelante se llamará Emma Weber, para que en el plazo de quince días hábiles desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda conforme lo dispuesto por art. 70 del C.C.C.N. MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 10/11/2017 N° 69005/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 48, Subrogancia a cargo del Dr. Claudio Fabián LOGUARRO (cfr. Resolución Nro. 665 del 10/10/17), con asiento en Lavalle 1268 Piso 5to. C.A.B.A., en autos "ZARATE, Antonio Eliseo c/QBE ARGENTINA ART SA s/Accidente-Ley especial, Expte. Nro. 20.698/2015", cita y emplaza a estar a derecho y a constituir domicilio legal físico dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, por el plazo de 30 días, a eventuales sucesores y/o herederos y/o derechohabientes del trabajador fallecido, Sr. Antonio Eliseo ZARATE, DNI Nro. 8.308.441, ocurrido el 01/07/15, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese EDICTOS por 1 (UN) día en el BOLETIN OFICIAL y sin cargo (art. 52 L.O.) - FDO. EUGENIA VICTORIA REISENMAN. Secretaria de Juzgado.

CLAUDIO FABIAN LOGUARRO Juez - EUGENIA VICTORIA REISENMAN. SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 10/11/2017 N° 86967/17 v. 10/11/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO:

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a JOSE ALBERTO MARTIN FIORVAGO, DNI n° 24.151.471, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención y/o lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa FSM 61190/2014 autos caratulados "FAKOR S.A. y otros S/EVASION TRIBUTARIA" del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción a la ley 24.769. Para mayor

recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena “/// Martín, 26 de octubre de 2017... Atento a lo informado por la prevención a fs. 219 vta. Y 230 respecto de José Alberto Martín Fiorvago cíteselo mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día a partir de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión simple, previsto y reprimido por el Art. 1º de la 24769 bajo apercibimiento de ordenar su detención y/o lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada” ...FDO: EMILIANO R. CANICOBA. Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.”.

Emiliano R. Canicoba Juez - Antonio Lois Loureda Secretario

e. 10/11/2017 N° 87028/17 v. 16/11/2017

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO COMERCIAL Y DE EJECUCIÓN II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SAN FERNANDO DEL VALLE - CATAMARCA

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación, sito en calle República N° 346 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, a cargo de Dra. Cecilia del Carmen DELGADO, Secretaría de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. María Laura DAUD, cita a los Sres.: Silvio Ariel Zitelli Mauvecin; Valeria Zitelli Mauvecin, María Marta Zitelli Mauvecin y a las Firmas INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A., y BACON S.A. (Ex F.B.S.A.), para que dentro del sexto día a partir del día hábil siguiente al de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos N° 51/16, caratulados: “DR. CARLOS A. BERTORELLO-Fiscal de Estado en autos Expte. 178/11” CPN Pedro S. Vega en autos Expte. 276/07 NORUZI S.A. Pequeño Concurso -HOY QUIEBRA- EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD S/INCIDENTE DE NULIDAD”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de mayor circulación nacional durante TRES DÍAS. Firmado: Dra. Cecilia del Carmen DELGADO - Juez en comisión. San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Setiembre de 2017.
María Laura Daud, secretaria.

e. 10/11/2017 N° 87053/17 v. 14/11/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2017	DORA HORTENSIA DIGON	78224/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2017	MIGUEL ANGEL MACCHIAVERNA	78229/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/11/2017	GACCETTA JOSE Y RUSCIO CATALINA	85774/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/11/2017	MIGUEL ALMARAZ	86574/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/10/2017	JACINTA SOLIS	81319/17

e. 10/11/2017 N° 3881 v. 14/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/09/2017	JUAN CARLOS CUETO	84646/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/11/2017	IRMA AMELIA CASAL	84653/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/11/2017	VICENTE EDUARDO QUINTINO FERRE Y ELIDA NOEMI DELMAS	85301/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/11/2017	RICARDO AURELIO PONTE	86271/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/11/2017	LUIS HADAD	86549/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/10/2017	OSVALDO SVANASCINI	82757/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	02/10/2017	RODRIGUEZ ISOLINA Y MULEIRO ELADINO	74413/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	07/06/2017	LEONCIO DIEZ	72670/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	11/10/2017	VICTOR HUGO TRUJILLO	84709/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/11/2017	POSADAS WILMA ROSA	84341/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/11/2017	MEMMOLO NICOLINA	86609/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/11/2017	OLATE MARTINEZ MARIA CRISTINA	85835/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2017	GONZALEZ BIRON RICARDO ALEJANDRO	86245/17
17	UNICA	MARIEL GIL	13/10/2017	CARMELO MANUEL CONDE	78564/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	24/10/2017	DICONO ERNESTO LUIS Y MENDOZA ALCIRA HAYDEE	81373/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	26/10/2017	SPINAZZOLA DIANA ALICIA Y BERNACHINI NÉSTOR GUIDO	82244/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/11/2017	FERRINI REMO Y SCIONTI MARIA ELENA	86564/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/11/2017	DORCAS BERRO ROLANDO ABEN	84860/17
21	UNICA	PAULA M. CICCHINO	03/10/2017	RICCIO ERNESTO ALEJANDRO	85092/17
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	01/11/2017	IRMA EMILIA CICERCHIA	84398/17
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	01/11/2017	ROCA MARIA DOLORES	84274/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/06/2017	PAZ JUAN JOSE	40778/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/08/2017	JUAN CARLOS LIMPEROPULO	61699/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/11/2017	NOEMI MARTHA JUSTA JORNET	85601/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/2017	CARLOS ALBERTO BASSO	83252/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/11/2017	ANA MARIA SAMMARTINO	84645/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	24/10/2017	EDUARDO RINLAND, JUAN GUILLERMO RINLAND Y CECILIA GUREVICH	81379/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/10/2017	INES RODRIGUEZ	80910/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/10/2017	EMILIO ANGEL PIOLA	79000/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/11/2017	SANCHEZ RAFAELA	84110/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/11/2017	YEBRA MARCELA ALEJANDRA	85916/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/10/2017	ADRIANA OLGA BACHER	78620/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/10/2017	VILLAYERDE MANUEL FELIX	83219/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/10/2017	GRACIELA ESTER SALKIEWICZ	81764/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/09/2017	JUAN SANTOS MANUEL	65856/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/11/2017	SILVIO EDUARDO ZAVADIVKER	86284/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/11/2017	TRIGO PONCE MIRIAM SARA Y ALFREDO PEREIRA MEDINA	86293/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2017	MARIA ESTHER DIEGUEZ	85740/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/11/2017	CARLOS ALBERTO DELL' AMICO	85179/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2017	DOMINGO AVENA Y TERESA PALOPOLI	82382/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2017	MARIO MICELI	84132/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2017	MARIA ALICIA CANABAL	85124/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2017	DANTE ALBERTO GARGIULO	85278/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2017	STUMPO ITALIA NICOLASA Y STUMPO CARLOS	85806/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/11/2017	ERNESTO BENEDETTI	86686/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/11/2017	MARIA ESTHER GONZALEZ GOMEZ	85220/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/11/2017	JORGE OMAR MARTINEZ	85221/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/11/2017	JOSE DACHILLI	85224/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/11/2017	LAURA SILVIA CASTELLUCCI	85230/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/10/2017	POSTORIVO TOMAS WALTER	77168/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	18/08/2017	ELBA ROSA TORRESAN	60567/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	03/11/2017	MAURICIO COHEN	85151/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	04/08/2017	ANTONIO ALBERTO ORTEGA	56386/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	18/10/2017	NICOLAS CEMES	79493/17
43	UNICA	MARCELO J. CAPPELLA	20/10/2017	AMADEO FASANO	80585/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	18/10/2017	CECILIO BAUDILIO SAAVEDRA	79500/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	17/08/2017	MARCELO SERGIO BASURTO	60195/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2017	CALVO ROBER OMAR	85106/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2017	GANZO JACINTO Y PONCE ELIDA SARA	85107/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2017	RODRIGUEZ EDUARDO CESAR Y CUTRIN DELIA ALCIRA	85108/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/10/2017	MARIA CARMELA PEDULLA	76786/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/10/2017	MANCUSO PASCUAL Y MANCUSO JUAN BAUTISTA	82255/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/10/2017	YAVAR DUNIA DEL CARMEN	82820/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	08/11/2017	PARODI JUAN	86620/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/11/2017	FRANCISCO ROLON	84133/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/10/2017	VICTORIO NOVELLO Y QUERUBINA VILARDO	77269/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/10/2017	TERMINO PRIMO FABELLO Y MANUELA GATICA	74857/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	08/11/2017	MARIA ESTHER DOS SANTOS	86565/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	08/11/2017	SCASSERRA OSCAR ALEJANDRO	86588/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/07/2017	NEDDA RAQUEL BARCA	49080/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	29/05/2017	ANA DELIA LUCERO	36579/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	06/11/2017	MIGUEL ANGEL DONADIO	85808/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	31/10/2017	ELENA JOSEFA BARBIERATO	83875/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/10/2017	JUAN BRITZ LEZCANO Y LUCIANA DELVALLE FIGUEREDO	83398/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/05/2016	QUINTEROS FELIX JULIAN	35416/16
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2017	LUIS ALBERTO CORBELLA	80435/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/11/2017	MARTA ISABEL YACKEVICINS	85620/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2017	LAURENTINO MARTO CISTERNA	85160/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/11/2017	HECTOR LUIS SALVIO	86526/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/10/2017	AMPARO GARCIA GARCIA	81550/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	08/11/2017	MARTINIE JOSE ANTONIO	86900/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/11/2017	JORGE MARIO DE LA CUADRA RIOSECO	86563/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/11/2017	ESTRELLA BARREIRO	85334/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/10/2017	CACERES ERCILIO ROQUE	81037/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/09/2017	CABOVIANCO CITERA JUAN CARLOS	74014/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/10/2017	MARÍA INÉS BAEZA Y ANTONIO PALERMO	83782/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	01/11/2017	LORENZO MANUEL SANTIAGO	84345/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	02/11/2017	CASSOTTO ANTONIO EMILIO	84907/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/11/2017	VICH OSVALDO ENRIQUE	86081/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/11/2017	JOSE ROSEMBAUM	86545/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/11/2017	LUCILA TULLIO	86547/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/11/2017	OLGA MAFALDA DALSAO	84753/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/11/2017	LILIANA BEATRIZ MARTINEZ	86135/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/11/2017	JUAN MARTIN CASCALLARES	84700/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/11/2017	DI GESU JOSÉ	84117/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/10/2017	ROSA NOEMÍ ELSA AGOZZINO	76293/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/10/2017	LELL NELIDA TERESA	83767/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/11/2017	NORBERTO BERNARDO ISABELLI	86161/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/11/2017	LOPEZ MARCELO EDUARDO	86126/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/11/2017	MARIA ALEJANDRA LACHARI DE STOCCA	85680/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/11/2017	FERNANDO MAXIMO SALTZMAN	85266/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2017	ALICIA FRANCISCA FERNANDEZ, ENRIQUE AVERBAJ Y FABIO ADRIAN AVERBAJ	85673/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/09/2017	ALICIA MARÍA CRISTINA PAPPALARDI	66512/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/10/2017	BLANCA LYDIA IGLESIAS	81749/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	03/10/2017	DESALVO EDEL NORA Y CORONADO CARLOS	85188/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	30/10/2017	MARCOS HORACIO MIJALOVSKY	83260/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	02/11/2017	ANTONIO MORELLI	84659/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/11/2017	EMILIA ELDA ZAPATA	84174/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/10/2017	CARMEN PASSARINO	79449/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2017	NELLY CALCARAMI	81410/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/11/2017	ODILO DANIEL FERNANDEZ	85153/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/11/2017	CARLOS ROBERTO DOWDALL	85136/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/11/2017	MERCEDES AMANDA SCHLIEPER	85142/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/11/2017	ANTONIO PRONESTI	85150/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	06/11/2017	BUSTAMANTE ROSARIO DEL CARMEN	85654/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	07/11/2017	LUIS SANGIAO	86211/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	02/11/2017	OSVALDO ERNESTO TRUCCO	84758/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	02/11/2017	SILVIA ADRIANA RADOSZTA	84793/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	31/10/2017	MERCEDES DE URQUIZA Y JOSE ALFONSO JEAN BERTOLLO	83745/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	08/11/2017	CANGUEIRO NORMA GRACIELA	86558/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/11/2017	LOIZAGA BALBINA MARIA	85617/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/11/2017	CARIOLA NUNCIA	85619/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/11/2017	ANTONIO MIERE Y NELIA BUITRAGO	85357/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/11/2017	JUAN CARLOS MASSON Y ELENA ANTONIA MOBILIA	86596/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/10/2017	AGUEDA MARIA FRAEGRI Y EMILIA IRENE FRAEGRI	80620/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2017	SCOPELLITI JUAN CARLOS	83286/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/11/2017	DIANA JUDITH KRASŃANSKY	85614/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2017	GALATI CELIA Y SICILIANO ADOLFO OSVALDO	86163/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/11/2017	VIDAL BLANCA EUGENIA	86252/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/11/2017	HAYDEE LINA MASSARDO	85183/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/2017	MARIO PABLO LELLA	81826/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2016	HORACIO ALBERTO SALINA	81639/16
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/11/2017	CARLOS ALBERTO RIOS	85612/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/11/2017	ROSENDO SOTO	85634/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/11/2017	EDWAED SLAWIMIR RUPRECHT	86559/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	02/11/2017	GONZALEZ MATEO Y GARCIA JOAQUINA MARTA	84799/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	02/11/2017	ROSSI MARIA MARGARITA	84652/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/10/2017	ROBERTO MARIO GAGLIANO	83853/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/11/2017	MANUEL MIGUEZ FERNANDEZ	85344/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2017	OFELIA BLANCA LUCIA LOPRETTI	84297/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2017	FAILLA FRANCISCO	84311/17

e. 10/11/2017 N° 3880 v. 10/11/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en R S Peña 1211, PB, CABA, comunica por 5 días en autos "LODENA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE de venta" exp 14465/2014/1 que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 11-40637905) rematará EL DÍA 27 de noviembre de 2017 a las 10.15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA el inmueble propiedad de la fallida desarrollado sobre el LOTE 18 de la manzana 29 de la Localidad de Mármol (Partido de Almirante Brown Pcia. de Buenos Aires) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción. I, Sección P, Manzana 29, Parcela 18 - Matrícula 56078; Sup. 285,65 mts. 2; sobre Calle CHUBUT N° 1672. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas sobre un lote de 280 m2, casa de material con acceso a porche de entrada y espacio para guarda coche descubierto, posee estar comedor, cocina, baño y guarda coche cubierto, en planta alta dos dormitorios y baño, en su fondo patio descubierto, sup. Cubierta 130 m2 aprox., en buenas condiciones de conservación y detalles sin terminar. Ocupado por el Sr. Daniel Rodríguez y su grupo familiar. BASE: \$ 600.000,- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%; ARANCEL 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por de protocolización de actuaciones. EXHIBICION de la propiedad los días 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs. Buenos Aires a Buenos Aires, 9 de noviembre de 2017. C javier cosentino Juez - maria gabriela dall'asta secretaria

e. 10/11/2017 N° 87188/17 v. 16/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BARTRA, Guillermo Tomás s/quiebra" - expte. nro. 13746/2004, DU N° 4297258 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 23 de noviembre de 2017, a las 11:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el 16,25% indiviso del bien inmueble sito en la calle Cuba 2225/27/29/31 UF 3 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 19; Parc. 2 J. Mat. FR 16-8107/3. El inmueble se encuentra ocupado por la condómina propietaria del 83,75%. En atención a las particularidades de la subasta y al porcentaje de titularidad a subastar, prescídase de la agregación del título de propiedad en autos.

Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como 1er. Piso Depto. "B". Se trata de un semipiso. La unidad cuenta con palier privado con entrada principal y entrada a la cocina, hall de entrada, living comedor, patio, estar, cocina comedor, lavadero, dependencia de servicio con baño, pequeño patio, entrada de servicio, toilette, baño completo, dormitorio a través del cual se accede a otro dormitorio, otro dormitorio y dormitorio principal, todos con placard y a la calle Cuba, baño principal completo, pasillo con placard, con balcón corrido. Cuenta con calefacción por losa radiante. El estado de conservación es muy bueno. Cuenta con 220 m2 aprox. El edificio cuenta con 15 pisos, dos ascensores principales y ascensor de servicio, con encargado y seguridad nocturna. Con una antigüedad de 46 años. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 550.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 0,5%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se presume que lo oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: 21 y 22 de noviembre de 2017, de 10 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de noviembre de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 10/11/2017 N° 87021/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, CABA, comunica por dos días, en autos SAVINO ANDRES MIGUEL C/RUIZ, RODOLFO EMILIO S/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. n° 94325/2001, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" C.A.B.A (Te: 154095-1991) Zona 104 - CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO - email: glauria@fibertel.com.ar, rematará el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaurés 545 de Capital, el inmueble sito en calle COMBATE DE LOS POZOS n° 2080, entre 15 de Noviembre y Rondeau, Unidad 6 del piso 2°, de la C.A.B.A. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, dos balcones al frente, baño y cocina; desde esta última por escalera se accede a otra habitación. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. BASE \$ 900.000.-, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC - Se registran los siguientes informes sobre deudas: AySA (fs. 645/48) al 8.06.17, \$ 12.249,87; Municipales (fs. 649/61, al 6.06.17, \$ 12.265,55; Expensas (fs. 679/80) al 4.08.17, \$ 8.900.-; OSN (fs. 690/92) al 16.08.17. Sin deuda y Aguas Args. (fs. 696/98) \$ 35.126,53 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre, de 13:30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017 ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - HERNAN LORENZO CODA SECRETARIO

e. 10/11/2017 N° 86089/17 v. 13/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CRUZADA RENOVADORA Distrito Capital Federal

EDICTO

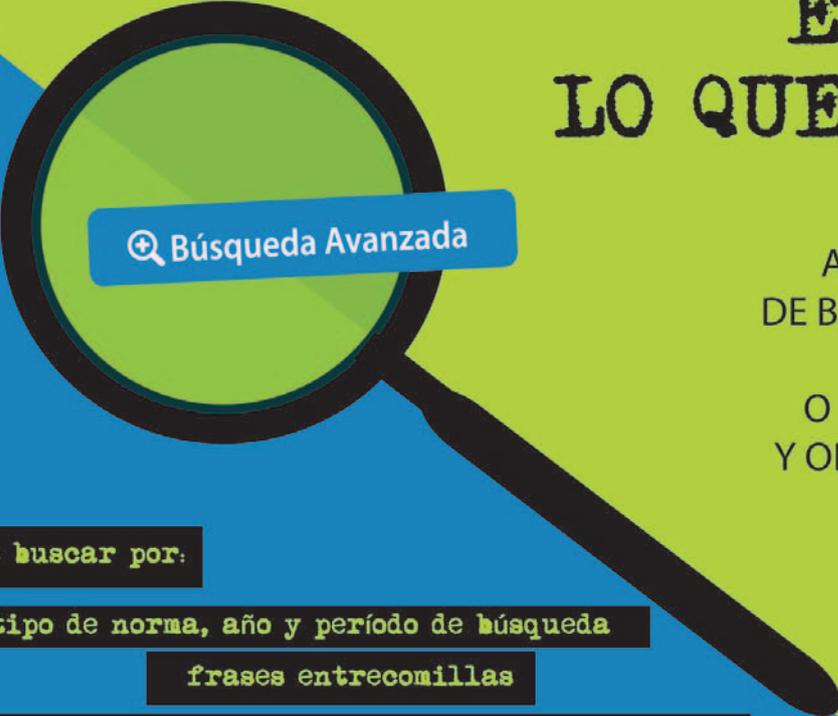
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 9070/2017 caratulado "CRUZADA RENOVADORA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, bajo la denominación "CRUZADA RENOVADORA" adoptada con fecha 27 de septiembre de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. PRS. Dr. Sergio Torres -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 7 días del mes noviembre del año 2017.

Dr. Sergio Torres Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.

e. 10/11/2017 N° 86537/17 v. 14/11/2017

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Av. Corrientes 545, piso 4º, Oficina 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de NOVIEMBRE de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los documentos prescritos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 5) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al Ejercicio social que concluirá el 31 de julio de 2019 (Art. 9º Estatuto social)". Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2015 jorge angel fernandez - Presidente

e. 08/11/2017 N° 85817/17 v. 14/11/2017

AGROPECUARIA LA RINCONADA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en O'Higgins 1826 Piso 15 CABA el 27/11/2017 a las 8.30 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio el 30/6/2017. 3) Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio al 30/6/2017. 4) Tratamiento del Resultado. Distribución de utilidades. 5) Dispensa al Directorio para la confección de la Memoria según lo establecido en la Res. IGJ 04/2009. (Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea)

Designado según instrumento privado acta directorio 25 de fecha 25/11/2015 Adalberto Vicente Cantarini - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86180/17 v. 15/11/2017

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se comunica que el Directorio de Banco Supervielle S.A. ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2017, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y a las 15.00 horas, en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, sala de reuniones del piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2) Consideración de la capitalización de un aporte y del consecuente aumento del capital social de la Sociedad representado por acciones ordinarias Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos y cualquier otra acreencia a partir de la fecha de emisión y en igualdad de condiciones que el resto de las acciones Clase B que se encuentren en circulación en ese momento. Determinación del precio de suscripción. Destino de los fondos. Consideración de los términos de emisión de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital.

3) Delegación de facultades en el Directorio.

4) Autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Buenos Aires, hasta el 17 de noviembre de 2017 en el horario de 10 a 17 horas.

Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: i) en la oficina de Legales - Custodia, sito en Bartolomé Mitre 434, 6° piso lado Este Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) vía email a la casilla asuntossocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 3078 de fecha 21/04/2016 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 07/11/2017 Nº 85825/17 v. 13/11/2017

BELCAR S.A.

Llámanse a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre del año 2017 a las 17 horas a realizarse en su sede social de la calle Moreno Nº 1850 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que si a esa hora no se constituyera el Quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 18 horas. En lo que respecta al Quórum será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley Nº 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de la autoridad de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 3) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración, para su aprobación, de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 47 cerrado el 30 de Junio del año 2017; 5) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Aprobación de los Honorarios de los Directores; 7) Aprobación de la gestión de los Directores. La señora Rica Luisa María Cloetens firma el presente llamado en su carácter de Presidente en ejercicio según: 1) Acta de Directorio del 14/03/2016, en cumplimiento del artículo 9° Título III "Administración, Representación y Fiscalización de la Sociedad" según Estatuto Social, y artículo 237 de la Ley General de Sociedades; 2) Designación de cargos otorgada por Escritura Nº 44 de fecha 22/04/2013, otorgada por la Escribana de esta Ciudad, Zulema G. Zappala de García Belmonte al folio 121 del Registro Notarial Nº 712 a su cargo, inscripta en la I.G.J. el 7/5/2013 bajo el Nº 6806 del Libro 63 Tomo de Sociedades Anónimas por Acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/03/2016 Rica Luisa Maria Cloetens - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/11/2017 Nº 85313/17 v. 10/11/2017

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 29/11/2017 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda, en Viamonte 1355, Piso 4, Ofic. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2016/2017 con cierre al 30/06/2017. 3) Designación nueva Comisión Directiva por un periodo de tres años. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 88 de fecha 27/11/2014 Leonardo Marcilio - Presidente

e. 09/11/2017 Nº 86347/17 v. 15/11/2017

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Convocase a los señores Accionistas de CARDENAS S.A. Empresas de Transportes a Asamblea General Ordinaria para el día 05-12-2017 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 -) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta, juntamente con el Presidente. 2 -) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondientes al Ejercicio Nº 52, cerrado el 30 de Junio de 2017.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1036 de fecha 08/11/2016 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 07/11/2017 Nº 85199/17 v. 13/11/2017

**CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A. FORESTAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA MINERA E INMOBILIARIA****CONVOCATORIA**

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 10 de Junio de 1960, bajo el N° 11.209 de Sociedades Anónimas, convoca a los Accionistas de "Castiglioni, Pes y Cía. Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Alem 639 - 4to. V, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 2017, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
4. Desafectación de la reserva facultativa. Distribución como dividendos.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2017.
7. Consideración de la renuncia del Directorio, su remuneración y aprobación de su gestión.
8. Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio.
9. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
10. Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Sr. Gustavo Marinoni, Presidente de la sociedad, ha sido designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de Diciembre de 2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 6/12/2016 Juan Martin Bonilla - Síndico

e. 06/11/2017 N° 85363/17 v. 10/11/2017

CLIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de CLIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/12/2017 a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda, en Viamonte 1167 Piso 1 "3" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 Considerar el cambio de sede social y/o de domicilio.

Designado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/05/2014 Reg. N° 430 MAYDA EVELINA SPIAZZI - Presidente

e. 07/11/2017 N° 85549/17 v. 13/11/2017

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre del 2017 a las 17,00 hs en primera Convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discepolo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Síndico Titular y designación de nuevo Síndico Titular en su reemplazo, Tratamiento de la actual situación del síndico suplente.
3. Reducción de la cantidad de directores fijada en la asamblea del 17/02/17 hasta la terminación del mandato.
4. Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/2/2017 guillermo hector ojeda - Presidente

e. 06/11/2017 N° 85198/17 v. 10/11/2017

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/11/2017 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede social cito en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Of. C de CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para seccionar.
- 2- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea.
- 3- Razones de la convocatoria fuera de término.
- 4- Tratamiento de la dispensa al cumplimiento de la resolución IGJ 06/2006 y sus modificatorias.
- 5- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2016 y 30/06/2017.
- 6- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30/06/2016 y 30/06/2017.
- 7- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 30/06/2016 y 30/06/2017. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas.
- 8- Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por los ejercicios cerrados el 30/06/2016 y 30/06/2017.
- 9- Cancelación títulos de acciones Clase C y emisión de nuevos títulos de acciones Clase D.

Nota. Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23/11/2017 en la sede social de Colinas del Tiempo SA.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 165 DE FECHA 20/10/2015 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 07/11/2017 N° 85519/17 v. 13/11/2017

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

Convocase a asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2017 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria a los señores accionistas de Consultorios Médicos Maipú SA en el domicilio social de Avda Pueyrredón 1280 PB CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Motivos del llamado fuera de término 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2017 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 5) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2015 NICOLAS CARLOS PAUL - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86309/17 v. 15/11/2017

COUNTRY CLUB PINAR DEL SOL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2017 a las 11:00 hs. en Salta 522 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2017 Juan Manuel Valcarcel - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86448/17 v. 15/11/2017

DE LA VISITACION S.A.

Por acta de del 02/11/2017 convoca a los Sres. Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Confirmatoria, a celebrarse el día 24/11/2017 a las 18.30 hs., en primera convocatoria y a las 19.30 hs., en segunda convocatoria, en Esmeralda 923 Piso 3° "i" CABA. ORDEN DEL DIA. 1) Constitución legal de la Asamblea, verificación de apoderados, Quórum, Mayorías y Presidencia de la Asamblea. 2) Designación de secretario de actas y dos firmantes del acta, juntamente con el presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2015 y 30/06/2016. 4) Finalización del mandato del Directorio. Consideración de la Gestión del Directorio durante la duración de su mandato. 5) Elección Directorio (titulares y suplentes) 6) Designación del depositario de los libros societarios y contable. Designación de firmante para las escrituras representando a la sociedad. 7) Expediente Laboral en contra de la sociedad De

la Visitación por despido iniciado por Claudio Urbano. Estado. Posibilidad de acuerdo. Instrucciones 8) Existencia de otros reclamos judiciales y extrajudiciales. Instrucciones. 9) Exposición de la Subcomisión de Arquitectura. Procedimiento. Consideración de la propuesta de otorgar amnistía para aquellas obras que se encuentran en infracción respecto a lo establecido en el reglamento urbanístico y han sido realizadas con anterioridad a la creación de la Subcomisión de Arquitectura. 10) Expensas Extraordinarias. Destino. Determinación de Monto y Modo de recaudación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2017 HORACIO GUILLERMO COWAN - Presidente

e. 07/11/2017 N° 85456/17 v. 13/11/2017

DIARIOS Y NOTICIAS S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2017, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Chacabuco 314 - Piso 3° - C.A.B.A., sede de ADEPA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración sobre la Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de Liquidador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 01/08/2017 RODOLFO GUILLERMO VEDOYA - Presidente

e. 06/11/2017 N° 84957/17 v. 10/11/2017

EASA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el 29/11/2017 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art 234 e inc. 5 Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2017 y del destino de los resultados, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura, 4) Designación de los miembros de la Sindicatura designado instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 44 del 22/11/2013 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86748/17 v. 15/11/2017

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Editorial Atlántida S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Azopardo 579, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA QUE DEBE CONSIDERAR LA DOCUMENTACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 FUERA DEL PLAZO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EL ESTADO DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y DE FLUJO EFECTIVO Y LAS NOTAS Y ANEXOS, Y LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS Y EL AUDITOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 4) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SU REMUNERACIÓN; 6) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; Y 7) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES. Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. El plazo vence el 15 de noviembre, a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 05/11/2015 Luis Ignacio Castro - Presidente

e. 06/11/2017 N° 85067/17 v. 10/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de diciembre de 2017, en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª convocatoria a las 16:30, en 25 de Mayo 252, CABA, para considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º, ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31-03-2015, 31-03-2016 y 31-03-2017. Contratos entre los directores y la Sociedad. 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31-03-2015, 31-03-2016 y 31-03-2017. Destino. 6) Consideración y determinación de la remuneración a los directores aun en exceso a lo establecido por el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante los ejercicios cerrados el 31-03-2015, 31-03-2016 y 31-03-2017. 7) Designación de un síndico titular y un suplente. 8) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad. En su caso, fijación del número de liquidadores y su designación. Extensión del plazo del art. 103, ley 19.550. Instrucciones a los liquidadores para la realización del activo social. 9) En su caso, fijación del número de directores y su elección. 10) Autorizaciones. Roberto Gálvez - Presidente

Designado por acta de asamblea del 07-01-2014 y acta de directorio de la misma fecha.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/01/2014 Roberto Galvez - Presidente

e. 08/11/2017 N° 84959/17 v. 14/11/2017

ETE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07/12/2017, a las 11 hs en primer convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 893 piso 1 dto A, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Causas de la convocatoria fuera del término legal, su aprobación, 3) Consideración de la gestión del directorio, 4) Designación del nuevo directorio por el plazo estatutario, 5) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados 30/06/2011 al 30/06/2017, 6) Solicitud de emisión de títulos, 7) Fijación de nueva sede social, 8) Aumento de capital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 16 de fecha 25/10/2010 ANTONIO MARCELO LEVY - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86515/17 v. 15/11/2017

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2017, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 64º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017. 4. Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 64 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 10 de noviembre de 2011. 5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2017. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 06/11/2017 N° 84731/17 v. 10/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BDA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2017 a las 19 hs. en Sarmiento 2233 piso 4 CABA, para tratar el siguiente:

1. Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2017.
3. Designación del Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.
4. Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

Nota: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Sometido a decisión, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 16/12/2015 javier gustavo veinberg - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86710/17 v. 10/11/2017

GENERADORA EOLICA ARGENTINA DEL SUR S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GENERADORA EÓLICA ARGENTINA DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/11/17, a las 12 y 13 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en la sede social Av. Córdoba 836 4º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado a la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento de Capital Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 08/11/2016 DIEGO MAXIMO GARFUNKEL - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86437/17 v. 15/11/2017

GERENCIADORA MAYDAY S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 2573 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2.- Ratificación de las asambleas ordinarias celebradas el 31 de mayo de 2013, 30 de mayo de 2014, 26 de mayo de 2015 y 08 de junio de 2016 que consideraron respectivamente los ejercicios 31.01.2013, 31.01.2014, 31.01.2015, 31.01.2016 y 31.01.2017 respectivamente.
- 3.- Fijación del numero de directores y su designación por tres ejercicios. Cesación de directores por expiración de termino de duración. Autorizaciones para realizar los tramites ante el organismo de contralor societario (Inspección General de Justicia). NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Fructuoso Rivera 2573, C.A.B.A, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2016 NATALIA ANDREA PUCAR - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86303/17 v. 15/11/2017

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

Convócase a Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 4/12/17 a 14 hs en primera convocatoria y misma fecha una hora después en segunda convocatoria, en Av Francisco Beiró 4416, 2º piso D, CABA, a fin de considerar:

- 1) Dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración documentación prescripta art. 234 ley 19550 ejercicio económico N° 25 finalizado 31/10/17
- 3) Evaluación gestión del directorio y nueva designación

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 23 DE FECHA 26/02/2016 Jorge Omar Leonetti - Presidente

e. 06/11/2017 N° 84697/17 v. 10/11/2017

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Código Postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social). En dicha ocasión, la Asamblea deberá tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta. 2°) Consideración de incremento del capital social a AR\$ 945.073.372 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y reserva especial RG (CNV) N° 609/2012 (art. 189 de la Ley N° 19.550) ad referéndum de la aprobación del aumento del capital prevista en el punto 2) del Orden del Día.). Emisión de 593.016.473 acciones liberadas de v\$ n 1. 3°) Consideración de reducción voluntaria del capital social en AR\$ 593.016.473 (arts. 203 y 204 de la Ley N° 19.550.) ad referéndum de la aprobación del aumento del capital previsto en el punto 2°) del Orden del Día. Consideración de los estados financieros al 30 de septiembre de 2017 y demás documentación contable a los efectos de la reducción voluntaria del capital social. Cancelación de 593.016.473 acciones de v\$ n 1 y pago en efectivo a los accionistas de AR\$ 1 por cada acción cancelada. Delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la reducción del capital social a los Accionistas y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. 4°) Consideración de distribución parcial de la prima de emisión por AR\$ 60.972.134 (arts. 202, 203 y 204 de la Ley N° 19.550). Consideración de los estados financieros al 30 de septiembre de 2017 y demás documentación contable a los efectos de la distribución parcial de la prima de emisión. Pago en efectivo a los accionistas de AR\$ 0,1731 por cada acción de v\$ n 1 que posea (considerando un capital social representado por 352.056.899 acciones). Delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la prima de emisión a los accionistas y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. 5°) Autorizaciones para la realización de trámites, publicaciones y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Camino a Holcim S/N, X5101ACE, Malagueño, Provincia de Córdoba o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 29 de noviembre de 2017, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los accionistas, sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las nuevas Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, las mismas deberán ser acreditadas mediante un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. NOTA 5: Al tratar los puntos 3) y 4) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 132 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 1475 AMBAS DE FECHA 20/04/2017 ubaldo jose aguirre - Presidente

e. 08/11/2017 N° 86316/17 v. 14/11/2017

HOTSUR S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2017 a las 13 y 14 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Paraná 264 oficina 76 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del inc. 1ª del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/07/2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2014 ANTONIO BRESSI - Presidente

e. 06/11/2017 N° 85030/17 v. 10/11/2017

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

El Directorio de INTERBRAND ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2017 a las 12.00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 1111 piso 8 de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores; 6) Consideración de la retribución de los Sres. Directores; 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/7/2012 maximo rainuzzo - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86370/17 v. 15/11/2017

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A. a asamblea general ordinaria - extraordinaria de accionistas a celebrarse el 21 de noviembre de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 21 de noviembre de 2017 a las 12 horas, en segunda convocatoria a realizarse en Avenida del Libertador 498, piso 20 Norte, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de dar tratamiento a los siguiente puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2017 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 3) Aprobación de la gestión del directorio; 4) Fijación de los honorarios del directorio y destino de los dividendos. 5) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuado por los socios. En su caso aprobación y capitalización de los mismos y eventualmente modificación del estatuto social. 6) Otorgamiento de Poderes. Los directorio hace presente que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/9/2015 jorge ramon pavan - Presidente

e. 03/11/2017 N° 84523/17 v. 10/11/2017

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017 Número de Registro IGJ 454.833

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de Diciembre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades. 5º) Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes. 6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 7º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad. 8º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. 9º) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio

social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 293 de fecha 04/12/2014 PATRICIO GUTIERREZ EGUIA - Presidente

e. 08/11/2017 N° 85690/17 v. 14/11/2017

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

Convóquese a Asamblea ORDINARIA a celebrarse el 30/11/17 a las 18 hs en primera convocatoria en Franklin Roosevelt 2318 Piso 1 CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/16; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 07/11/17, labrada a fs. 26 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/06/2017 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86680/17 v. 15/11/2017

PAMPA KRAFT S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2017, a las 9 hs, en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9no Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2017. 3) Consideración de los Honorarios a Directores conforme Artículo 261 de la L.G.S. 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2016 Javier Ramón Chain - Presidente

e. 07/11/2017 N° 85201/17 v. 13/11/2017

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de "PAREJA GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2017 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954 piso 6to Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 3) Tratamiento de los Balances General, Memoria, Estado de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente. 4) ELECCIÓN de Directores y Distribución de cargos. 5) Cambio de Domicilio Legal y Fiscal y objeto social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/2/2016 Hector Bruno Nacamuli - Presidente

e. 06/11/2017 N° 85017/17 v. 10/11/2017

PRECIMECA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2017 a las 13,00 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de Agosto de 2011; al 31 de Agosto de 2012; al 31 de Agosto de 2013; al 31 de Agosto de 2014; al 31 de Agosto de 2015, al 31 de Agosto de 2016 y al 31 de Agosto de 2017, 3) Tratamiento de los resultados por los ejercicios finalizados al 31 de Agosto de 2011, al 31 de Agosto de 2012, al 31 de Agosto de 2013, al 31 de Agosto de 2014, al 31 de Agosto de 2015, al 31 de Agosto de 2016 y al 31 de Agosto de 2017, 4) Retribución al Directorio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Elección y Designación de los Directores para el próximo período. Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 14,00 horas. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 11/08/2014 victor roberto maurer - Presidente

e. 07/11/2017 N° 85515/17 v. 13/11/2017

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 25 de octubre de 2017.
- 3) Desafectación parcial de la reserva voluntaria constituida. Pago de dividendos a los accionistas.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea DE FECHA 26/6/2015 Jorge Eduardo Moreno - Presidente
e. 06/11/2017 N° 85019/17 v. 10/11/2017

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2017 a las 11.00 horas, en su sede de Av. del Libertador 498, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550. 4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado). 5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°) Reintegro de capital. La asamblea tratará el punto 6°) del orden del día en su carácter de extraordinaria. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2015 Juan Huberto Andres de Ganay - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86727/17 v. 15/11/2017

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de diciembre de 2017 a las 11.00 hs. primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano N° 833 4° Piso F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente **ORDEN EL DIA:** 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria. 3°) Motivo del llamado fuera de término. 4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2017. 5°) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2017. 6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2017. 7°) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes). **DESIGNADO POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.-**

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESC. 185 DE FECHA 18/06/2015, REG. 543 Alejandro Trani - Presidente

e. 06/11/2017 N° 84954/17 v. 10/11/2017

TEXI S.A.

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2017 a las 15 hs. en Paraná 26 7° "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA.** 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2017. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 5) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, Art. 261 de la Ley 19.550. **EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 17/11/2016 Alberto Mauricio Levinas - Presidente
e. 08/11/2017 N° 85963/17 v. 14/11/2017

THERMO SET S.A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 29 de Noviembre de 2017 a las 12 horas en Segurola 37 local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) motivos de la convocatoria fuera de término. 3 Dispensa al Directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/2009 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/10/2016. Designado según instrumento privado acta de asamblea 54 de fecha 8/10/2014 carlos duarte - Presidente

e. 08/11/2017 N° 85866/17 v. 14/11/2017

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2017 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2°, en Balcarce 510 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la reforma de los estatutos sociales. 3. Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del directorio. 4. Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión de los directores salientes. 6. Consideración de los honorarios de los directorios salientes. 7. Consideración de la gestión de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación del número de directores y elección de los mismos. 10. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Otorgamiento de las autorizaciones para la inscripción de las resoluciones precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará en Mesa de Entradas en horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 277 de fecha 27/10/2015 Michael Webster Bowling - Presidente

e. 06/11/2017 N° 84696/17 v. 10/11/2017

TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Señores, Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (TRANSNEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en Callao 626, 3 piso Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 23 de noviembre de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de miembros del Directorio. Delegación de facultades en el Directorio, para la elección de Presidente y Vicepresidente. 3) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en el lugar de convocatoria Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado TESTIMONIO JUDICIAL LIBRADO de fecha 19/12/2016 Laura Lydia Filippi - Interventor Judicial

e. 06/11/2017 N° 84744/17 v. 10/11/2017

TRAXXS S.A.

Asamblea General Extraordinaria.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Traxxs S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de Noviembre del 2017 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cossettini N° 1.112 3° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la venta de la propiedad ubicada en la calle Olga Cossettini N° 1.112 3° Piso, departamento "E", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 39 de fecha 13/5/2014 cesar fabian beatriz - Presidente

e. 08/11/2017 N° 85985/17 v. 14/11/2017

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

Convócase a los Accionistas de Vitrificadora Tablada S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 7-12-2017, a las 16.00 hs en primera convocatoria, y a las 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria en Castro 821 CABA, para tratar este: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 36 y 37 cerrados el 31/12/2015 y 31/12/2016 respectivamente. 4. Remuneración del Directorio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación del número de Directores, titulares y suplentes y su elección por 3 ejercicios. 7. Capitalización de la suma de \$ 676.371,92.- por capitalización de las cuentas ajustes de capital, y aportes irrevocables. 8. Aumento de capital por encima del quíntuplo de su monto. 9. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto. 10. Consideración de la venta de los inmuebles de que resulta propietaria la sociedad como medida para recomponer su situación económica y financiera y hacer frente al pago de obligaciones asumidas.

Designado según instrumento privado cata samblea de fecha 28/4/2014 ricardo de lisi - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86353/17 v. 15/11/2017

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2017 en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5° CABA a las 13 hs primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del director titular, Sr. Hernan Anselmo Goñi. Consideración de la gestión. Honorarios; y 3) Designación de director titular. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 04/03/2016 Reg. N° 122 JORGE OSCAR FERIOLI - Presidente

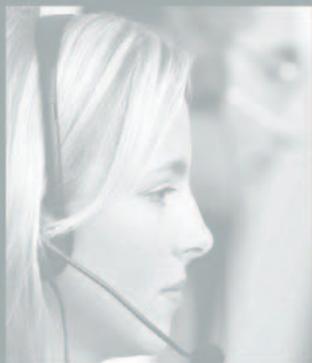
e. 09/11/2017 N° 86348/17 v. 15/11/2017

WEP S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2017 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del director titular, Sr. Hernan Anselmo Goñi. Consideración de la gestión. Honorarios; y 3) Designación de director titular. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 03/12/2015 Reg. N° 122 JORGE OSCAR FERIOLI - Presidente

e. 09/11/2017 N° 86350/17 v. 15/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jazmine Daruich, abogada, T° 93 F° 609 CPACF, domiciliada en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA, comunica que NIDERA S.A., a los fines previstos por la Ley 11.867, acordó, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo celebrado por las partes (el "Acuerdo"), transferir a NIDERA SEEDS ARGENTINA S.A.U. ciertos activos y pasivos de su fondo de comercio ubicados en Av. Paseo Colón 505, piso 4°, CABA; Lote 11 (parte de Establecimiento La Carolina), Junín, Buenos Aires; Parcelas 146 k y 146 m, General Alvarado, Buenos Aires; Lotes A1, 18 A y A, Venado Tuerto, General López, Santa Fe; Lisandro de la Torre 445, piso 7 y cochera, Villa María, General San Martín, Córdoba; Carlos Pellegrini 354, pisos 2, 5, 7 y sus respectivas cocheras; Villa María, General San Martín, Córdoba; Av. San Martín esq. Circunvalación, General Cabrera, Juarez Celman, Córdoba; y 242 has, Pedania Colonias, Marcos Suarez, Córdoba, conforme se detalla en el Acuerdo que componen el negocio de semillas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, titular del Registro N° 776 de la CABA, Matrícula N° 4637, con domicilio en la calle Paraguay 635, piso 2°, CABA, teléfono/fax 4313-2665 en el horario de 11 a 17 horas donde se solicita remitir las notificaciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Nidera S.A. Domicilio: Av. Paseo Colón 505, piso 4°, CABA. Comprador: Nidera Seeds Argentina S.A.U. Domicilio: Av. Córdoba 950, piso 5° "B", CABA.

e. 08/11/2017 N° 86267/17 v. 14/11/2017

Elvira Angela Hansen Contadora Tomo 106 Folio 20 CPCECABA con domicilio en Araujo 441 PB Dto 1 CABA en cumplimiento a lo establecido por el art 2 de la Ley 11867 hace saber: FFD 3 GATRONOMIA SRL con domicilio en Catulo Castillo 2630 Piso 3 CABA transfiere a MAROAL 2017 SRL con domicilio en Pje Nemesio Trejo 5081 CABA el fondo de comercio cafetería pastelería comidas Le Ble ubicado en Honduras 4109 CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en la calle Catulo Castillo 2630 Piso 3 CABA

e. 09/11/2017 N° 86289/17 v. 15/11/2017

Ruben Oscar Lubrano, DNI 21.736.636 domiciliado en PERU 1043, CABA, transfiere el fondo de comercio de HOSTEL SOLEIL, hotel sin servicios de comida, sito en Perú 1043 CABA a la Srta Micaela Soledad Agosto Pommier, DNI 38.513.285, domiciliada en Av Federico Lacroze 3024, CABA. Reclamos de Ley en el domicilio legal sito en Perú 1043 CABA.

e. 09/11/2017 N° 86250/17 v. 15/11/2017

ESCUADERO MARIA TOMASA, domiciliada en MENDOZA 5180, 8° A. CABA transfiere el fondo de comercio del SALON DE BELLEZA, PELUQUERIA, DEPILACION Y MANICURIA sito en Triunvirato 4066. CABA, libre de toda deuda y/o gravamen, a MARÍA LORENA ALONSO ALZAGA, domiciliada en Baradero 321, Florida, Vicente López. Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Triunvirato 4066.

e. 09/11/2017 N° 86336/17 v. 15/11/2017

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE LA S.R.L NEGRO MIO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SOCIO GERENTE EL SEÑOR LUIS PABLO TURCHET DOMICILIADO EN VIRREY ARREDONDO NUMERO 3551 PB DEPARTAMENTO E DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A ALFREDO SOSA ROMANI Y JUAN CARLOS CIPIRAN DOMICILIADOS AMBOS EN LA CALLE 24 DE NOVIEMBRE NUMERO 165 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO RESTAURANTE CANTINA (602000) SITO EN LA CALLE TUCUMAN 775 PB UF 3 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 09/11/2017 N° 86409/17 v. 15/11/2017

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALTIVA S.A.**

DOMICILIO: Lavalle 534, piso 5, C.A.B.A.; Inscripta 22/8/03, N° 11.950, libro 22, de Sociedades por Acciones; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 22/03/17, (accionistas Patricia Cristina ALTILIO, Alejandro Américo ALTILIO, Víctor ALTILIO, Marcelo Víctor ALTILIO, y Graciela Mónica ALTILIO), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 10.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 929.203,45, \$ 93.518,99, y \$ 835.684,46 - Después: \$ 384.004,07, \$ 93.518,99, y \$ 290.485,08. Oposiciones acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2017

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2017 N° 86221/17 v. 10/11/2017

**FOX LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L. - FOX SPORTS LATIN AMERICA S.A. -
INVERSORA WALCOSOL S.R.L. - LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y en relación con la fusión por absorción entre FOX LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L., FOX SPORTS LATIN AMERICA S.A., INVERSORA WALCOSOL S.R.L. y LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L. se informa lo siguiente: Datos de las sociedades: Sociedad Absorbente: FOX LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L. con sede social en Costa Rica 6001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.07.2002, bajo el número 3587, Libro 116, Tomo -, de S.R.L. Sociedad Absorbida: FOX SPORTS LATIN AMERICA S.A., con sede social en Costa Rica 6001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.11.1999, bajo el número 17233, Libro 8, Tomo -, de S.A. Sociedad Absorbida: INVERSORA WALCOSOL S.R.L. con sede social en Costa Rica 6001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.05.2007, bajo el número 4104, Libro 126, Tomo -, de S.R.L. Sociedad Absorbida: LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L. con sede social en Costa Rica 6001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03.03.1998, bajo el número 1377, Libro 108, Tomo -, de S.R.L. La absorbente asume todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, disolviéndose las absorbidas sin liquidarse. Capital Social: Fox Latin American Channel S.R.L. como sociedad absorbente aumenta su capital social en la suma de \$ 3.720.475, llevándolo en consecuencia en la suma de \$ 12.351.597, representado por 12.351.597 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, modificando el artículo Cuarto de su Estatuto Social. Valuación del activo y el pasivo al 30.06.2017: Fox Latin American Channel S.R.L.: Activo \$ 1.432.274.884 y Pasivo \$ 1.119.864.492. Fox Sports Latin America S.A.: Activo \$ 1.335.153.171 y Pasivo \$ 1.227.252.021; Inversora Walcosol S.R.L.: Activo \$ 16.820.208 y Pasivo \$ 2.221.684; y Latin American Pay Television Service S.R.L.: Activo \$ 389.585.887 y Pasivo \$ 377.419.976. Fechas: Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29.09.2017, aprobado por Fox Latin American Channel S.R.L. por reunión de Gerencia y reunión de Socios ambas de fecha 29.09.2017; por Fox Sports Latin America S.A. por reunión de Directorio y por la Asamblea de Accionistas ambas de fecha 29.09.2017, por Inversora Walcosol S.R.L. por reunión de Gerencia y reunión de Socios, ambas de fecha 29.09.2017 y por Latin American Pay Television Service S.R.L. por reunión de Gerencia y reunión de Socios ambas de fecha 29.09.2017. Oposiciones: Las oposiciones pueden formularse en Costa Rica 6001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1414BTM), de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs. Las Gerencias y el Directorio. Firmado: Guido Augusto Braghieri, autorizado en virtud de: la Reunión de Socios de Fox Latin American Channel S.R.L. de fecha 29.09.2017, transcrita a fojas 62 a 66 del Libro de Actas No. 2 rubricado con fecha 14.02.2014 bajo el N° 11389-14; la Asamblea de Accionistas de Fox Sports Latin America S.A. de fecha 29.09.2017 transcrita a fojas 53 a 55 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 21.4.2010 bajo el N° 51726-04; la Reunión de Socios de Inversora Walcosol S.R.L. de fecha 29.09.2017, transcrita a fojas 68 a 70 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 28.9.2007 bajo el N° 102216-07 y Asamblea de Latin American Pay Television Service S.R.L. de fecha 29.09.2017, transcrita a fojas 75 a 77 del Libro de Actas No. 2, rubricado con fecha 29.03.2010, bajo el N° 23605-10.

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2017 N° 85780/17 v. 10/11/2017

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F. - AGUILA DEL SUR S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, GOYAIKE S.A.A.C.I. y F. (Sociedad Absorbente), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 29/09/69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/69, bajo el N° 6417, al folio 302, del libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y AGUILA DEL SUR S.A. (Sociedad Absorbida), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 16/09/1994, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/09/1994, bajo el N° 9674 del L° 115, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Avenida Corrientes 880, 10° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICAN (A) que por resolución de asambleas unánimes de accionistas de ambas sociedades (artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias), celebradas el 2/10/2017, estas sociedades han resuelto su fusión mediante la absorción de AGUILA DEL SUR S.A. por parte de GOYAIKE S.A.A.C.I. y F. con efectos al 1° de julio de 2017; (B) que la sociedad absorbente, GOYAIKE S.A.A.C.I. y F., resolvió asimismo: (1) aumentar su capital social en la suma de \$ 9.688.873, es decir de \$ 1.893.899.679 a \$ 1.903.588.552, y (2) reformar el artículo 4° de su estatuto con el fin de reflejar su nuevo capital social, destacándose, por otro lado, que la sociedad absorbente no modificará su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión; (C) que como resultado de la fusión por absorción referida, la sociedad absorbida, AGUILA DEL SUR S.A., se disolverá sin liquidarse; (D) que la valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 30/6/17 son los siguientes: (1) GOYAIKE S.A.A.C.I. y F.: Activo: \$ 1.205.601.011; Pasivo: \$ 265.634.709; y (2) AGUILA DEL SUR S.A.: Activo: \$ 7.835.889; Pasivo: \$ 1.528.516; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 27/09/2017 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Goyaike SAACI y F y Aguila del Sur SA de fecha 02/10/2017

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2017 N° 85887/17 v. 10/11/2017

MERCADOLIBRE S.R.L. MERCADO CREDITOS S.R.L.

AVISO ARTÍCULOS 82 y 88 de LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. S/ESCISION PARCIAL Y FUSION POR ABSORCIÓN: A) A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los arts. 82 y art. 88 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa por tres días que: (i) MercadoLibre S.R.L., CUIT 30-70308853-4, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en fecha 29 de julio de 1999, bajo el N° 10800, Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones, cuya transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra inscripta en fecha 12 de abril de 2010, bajo el N° 3050, Libro 133, Tomo -, de SRL, con domicilio en Arias 3751 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) Mercado Créditos S.R.L., CUIT 30-71568605-4, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 3 de junio 2016, bajo el N° 5141, Libro 149, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Arias 3751, Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; han resuelto por unanimidad en sus respectivas Reuniones de Socios de fecha 28 de septiembre de 2017 que MercadoLibre S.R.L. destine parte de su patrimonio para su fusión por incorporación en Mercado Créditos S.R.L. (sociedad absorbente) en los términos de los artículos 82, 88 último párrafo y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la aprobación del respectivo Compromiso Previo de Reorganización. B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Como consecuencia de la Fusión, Mercado Créditos S.R.L. elevará su capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 580.000 es decir que Mercado Créditos S.R.L. aumentará su capital social en la suma de \$ 480.000. Teniendo en consideración que el patrimonio escindido de la Sociedad escidente será imputado contablemente contra las reservas oportunamente constituidas, conforme los balances aprobados, no resulta necesaria la reducción del capital social de MercadoLibre S.R.L. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017: MERCADOLIBRE S.R.L. \$ 7.292.723.799 y \$ 3.785.752.833; MERCADO CREDITOS S.R.L. \$ 100.000,00 y \$ 0,00 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo destinado a la sociedad incorporante: \$ 553.589 y \$ 73.589, respectivamente. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Mercado Créditos S.R.L., en su carácter de sociedad absorbente, modificó su razón social por "Meli Log S.R.L." y continuará funcionando bajo esta denominación. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Arias 3751 piso 7, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

AUTORIZADA POR MERCADOLIBRE S.R.L. SEGUN ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 28/9/2017 Y MERCADO CREDITOS S.R.L. SEGUN ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 28/9/2017.

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2017 N° 86012/17 v. 10/11/2017

ZED S.A. - AS DE ESPADAS S.A. - FLOR DEL NORTE S.A.

Publicación complementaria: con las de fechas 05, 06 y 07 de septiembre de 2017. T.I. 64878/17. FUSION POR ABSORCIÓN entre ZED S.A. (absorbente), AS DE ESPADAS S.A. (absorbida) y FLOR DEL NORTE S.A. (absorbida). Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de julio de 2017. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/08/2017

Romina Lagadari - Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2017 N° 85917/17 v. 10/11/2017

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Gaston Luis Labourdette, Martillero Público Mat. 1662 F° 502 L° 69, (CUIT 20-04416905-4 Monotributista) conforme lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el Art. 58 y 59 de la Ley 24441, comunica por tres días en los autos: autos "ZIMMERMAN MENDEL BEER c/VITHILL DEVELOPEMENTS S.A. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA LEY 24441 Expte. N° 70007/2002, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, sito en Avda. de los Inmigrante 1950 4° piso, que el día 15 de noviembre de 2017, a las 11 hs rematará, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad un inmueble sito en calle Cerviño 3775, piso 5°; Unidad funcional N° 33; Interno "3" de CABA. FR 18-13475/33; Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Mzna. 73; Pcla. 12ª; Superficie: cubierta 47,10 m2; s/cubierta 3,95 m2 TOTAL 50,60 m2 Porcentual 1,46%. La unidad consta de: living comedor, cocina, un dormitorio todo con vista a la calle, baño completo, servicios centrales, con losa radiante. El departamento se encuentra en excelente estado de conservación. En posesión de la actora, estando actualmente ocupado por una persona en carácter de cuidadora del mismo. CONDICIONES DE VENTA: Base U\$S 293.749,35 =; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa AGIP 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y cancelar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, abonando el saldo a la actora, estando autorizados el estudio Grispo & Asociados, en la calle Tucumán 637; piso 3° de esta Ciudad para percibir el mismo. DEUDAS: AGIP \$ 16.113,21 al 17/8/17; A y SA sin deudas al 29/8/17; A A sin deudas al 29/8/17; Expensas \$ 4.517,33 al 31/8/17. Es de aplicación el plenario del 18/02/99 de la Excma. CNAC en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria. NO procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. En el supuesto de no haber postores, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, en el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora se subastará sin base. EXHIBICION: 13 y 14 de noviembre de 15 a 17 hs. Informes 4372-9616; www.via1479remates.com.ar. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017. GASTON LUIS LABOURDETTE - Matrícula: 1662 I.G.J.

e. 09/11/2017 N° 86391/17 v. 13/11/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 64377/2016 (N° INTERNO DEL TRIBUNAL 35207, caratulada: "CANO, MANUEL EDUARDO S/LESIONES AGRAVADAS", en la que con fecha 1° de noviembre de 2017 se dispuso citar a MANUEL EDUARDO CANO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 a las 10:00 horas, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en la causa n° 64377/2016 (número interno 35207), seguida por lesiones agravadas por el vinculo, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA e. 09/11/2017 N° 86591/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 142**

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 28, Secretaría n° 142, en la causa n° 64.838/2017, en orden al delito de lesiones leves y amenazas –arts. 89 y 149 bis 1° párrafo del Código Penal de la Nación–, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Cesar Daniel DE LEON (argentino, de 38 años de edad y nacido el 21 de febrero de 1979); bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. EUGENIO LASKOWSKI SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86145/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62**SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 1069, caratulada: "DI PASCUALE, VICENTE / ELORRIETA, CLAUDIA S/ LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 30 de octubre de 2017 se dispuso citar a VICENTE DI PASCUALE por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 a las 12:30 horas, a los fines de hacerle entrega de un cheque por la suma de QUINIENTOS DOLARES (U\$S 500), en devolución de la suma depositada oportunamente en autos en concepto de caución real, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INASISTENCIA DE EJECUTARSE LA MISMA Y TRANSFERIR DICHA SUMA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.- Asimismo, hacer saber al nombrado que podrá concurrir en días anteriores en el horario de 12:30 a 13:30 horas.- Asimismo, notificar por edicto judicial.- DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 06/11/2017 N° 84699/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 52387/2017, (NRO. INTERNO 35652) caratulada: "LORCA, VERONICA ELIZABETH S/HURTO", en la que con fecha 2 de noviembre de 2017 se dispuso citar a VERONICA ELIZABETH LORCA por edictos a efectos de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 a las 12:00 horas, a fin de estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento en caso incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC
PATRICIA GUICHANDUT Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC

e. 09/11/2017 N° 86101/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2017 se decretó la quiebra de CRISTINA ETHEL POLIVANOFF (-DNI 17.546.324.-, CUIL 27-17546324-6), en la cual ha sido mantenida la síndico contadora MARCELA INGRID VAINBERG con domicilio constituido en Paraná 774, 2° "A" CABA (4857-3567/4814-4004), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/02/2018 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/04/2018 y el general el día 28/05/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "POLIVANOFF, CRISTINA ETHEL s/QUIEBRA", Expte. COM 18480/2016. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2017.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 86235/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 31 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A CARGO DE LA DRA. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, SECRETARIA N° 62, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS "REINAMORA S.A. s/Quiebra" QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE. C.A.B.A., 6 de Noviembre de 2017. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 86061/17 v. 10/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. NATALIA A. FERNANDEZ. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 16194/2015 (NRO. INTERNO 32909), caratulada: "SOUZA, LEONARDO DAVID/VAZQUEZ, MANUEL S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 1° de noviembre de 2017 se dispuso QUE LOS INTERESADOS concurren a la Justicia Civil para la restitución del rodado VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO SENDA, DOMINIO TKG 050, que se encuentra secuestrado en la Seccional 44a. P.F., en el marco del sumario 1182/2015, que dio origen a la presente causa propiedad de quien en vida fuera MANUEL VAZQUEZ (art. 524 del C.P.P.). Asimismo, notificar a Nélica Vázquez (hermana del nombrado) y/o eventuales interesados, que podrán -por sí o por tercero expresamente autorizado a tal fin- en un plazo máximo de 10 días desde su notificación, informar a este Tribunal, el Juzgado Civil que resulte sorteado; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado como chatarra. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - FERNANDEZ NATALIA. SECRETARIA AD HOC

e. 09/11/2017 N° 86323/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2 piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 27.10.2017 se declaró abierto el concurso preventivo de SUDACAS S.R.L (CUIT 30711595259), en el cual ha sido designado síndico al contador ERNESTO CARLOS BORZONE con domicilio constituido en Cuenca 1464 (tel. 46395560), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26.02.2018 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.04.2018 y el general el 28.05.2018. Se designa el 09.11.2018 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 19.11.2018. Se libra el presente en los autos: "SUDACAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2396/2017) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 27 de octubre de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 83190/17 v. 15/11/2017

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 2
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretaria Penal a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, CITA Y EMPLAZA a Sandra Margot Molina, (D.N.I. N° 35.571.479), Argentina, nacida el 02/11/1989 con último domicilio en Guañacos 232 Barrio Bouquet Roldan de Neuquén, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de la ciudad de Neuquén, a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. dentro del 5° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención en la causa caratulada "Molina Sandra Margot s/infracción Ley 23.737" Expte. FGR 9875/2017. Fdo. Dr. Gustavo Eduardo Villanueva Juez Federal ante mi Javier Ernesto Cerletti, Secretario

GUSTAVO EDUARDADO VILLANUEVA JUEZ FEDEERAL ANTE MI JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO.

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA JUEZ

e. 07/11/2017 N° 85089/17 v. 13/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa n° 11597/2013, cita y emplaza a Rubén Moisés Buendía Ramos, de nacionalidad Peruana, DNI N° 41.596.368, nacido el 2 de septiembre de 1982, en la República del Perú, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaria n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2017. Federico Fornasari secretario

e. 09/11/2017 N° 86136/17 v. 13/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

Este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, dispuso CITAR A HUGO ALEJANDRO BLANCO CÁRDENAS (C.I. N° 93.757.209) a comparecer ante este Tribunal, dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de notificarlo que en el término de tres días deberá comparecer ante este Juzgado y designar abogado defensor en el marco de la causa Nro. 164/2015, caratulada: "BLANCO CARDENAS, HUGO ALEJANDRO S/INFRACCIÓN LEY 24.144", bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo: Dr. Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 08/11/2017 N° 85661/17 v. 14/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5
SECRETARÍA CONTRATADA**

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, A CARGO DEL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO AMARANTE, SECRETARÍA CONTRATADA, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días -contados a partir de la fecha de su primera publicación- a toda persona que pudiere tener intereses legítimos sobre la mercadería estibada en los contenedores N° HASU4978068 (conocimiento de embarque SUDU26001A1AY097), N° HASU4187278 (conocimiento de embarque SUDU26001A1AY089), N° SUDU 5919967 (conocimiento de embarque SUDU26001A1EK061), N° SUDU5926056 (conocimiento de embarque SUDU26001A1EK081), N° HASU4907634 (conocimiento de embarque SUDU26001A1EK073) y N° FCIU8328362 (conocimiento de embarque SUDU26001A1EK062), que fuera secuestrada con fecha 25/08/2016 y 29/11/2016, ello a fin de que tome la intervención que pudiere corresponder en el marco del presente incidente y realicen las alegaciones y manifestaciones que hagan al derecho que eventualmente se invoque. PUBLÍQUESE POR TRES DÍAS. EL PRESENTE SE LIBRA EN EL INCIDENTE DE DEVOLUCIÓN N° CPE 1084/2016/65, formado en el marco de la CAUSA N° CPE 1084/2016 "AYALA CÉSAR ALEJANDRO Y OTROS S/INF. LEY 22415". FDO. LAURA IRENE NICOCIA. SECRETARIA Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 09/11/2017 N° 86374/17 v. 13/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Samuel CRUZ SOLIS titular del Documento Nacional de Identidad N° 94.294.369, de lo resuelto el 4 de octubre de 2017, en la causa N° 1282/2016 (7202), caratulada: "CRUZ SOLIS, SAMUEL, VARGAS DE QUINO ACHU SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", Publíquese por el término de cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2017. En atención al contenido de la nota que antecede, librese edicto a fin de notificar la resolución de fs. 225/226 a Samuel CRUZ SOLIS (D.N.I. N° 94.294.369), el que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).". FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INES CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 4 de octubre de 2017. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Por ello, corresponde y así RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 del C.P.P.N.); II.- REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a la Dirección General de Aduanas, en los términos del considerando 7° de la presente; III.- PONER A DISPOSICIÓN de la Dirección General de Aduanas la mercadería incautada en autos

(confr. considerando 1° de la presente); IV.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula de notificación electrónica. Firme, remítanse los testimonios ordenados por el punto II de la presente y cumplido que sea, archívese. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INES CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2017 JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/11/2017 N° 85185/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 917/2015 (187), caratulada: "CHALO PORCO SOBRE INFRACCIÓN LEY 11.683" cita y emplaza a Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ (C.I. del Estado Plurinacional de Bolivia N° 8.149.919) a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria. Asimismo se lo releva del juramento prestado en la declaración testimonial anterior y se lo invita a designar defensor de su confianza, caso contrario se le designará defensor oficial en turno. Ello en virtud de lo resuelto por este tribunal con fecha 30/10/2017 y 27/7/2017, respectivamente, que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2017.1... toda vez que ya ha transcurrido la fecha de la audiencia fijada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ, hágasele saber al nombrado CRUZ GUTIERREZ que, dentro del tercer día de notificado, deberá comparecer ante este juzgado a fin de prestar declaración indagatoria. Dispónese la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar al aludido CRUZ GUTIERREZ (C.I. del Estado Plurinacional de Bolivia N° 8.149.919) lo dispuesto por el presente decreto y por los puntos III y IV de la resolución obrante a fs. 261/267 vta. (art. 150 del C.P.P.N. por aplicación analógica). Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria" y con fecha 27/7/2017 se resolvió: "Buenos Aires, 27 de julio de 2017. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE...III. RELEVAR a Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ del juramento prestado a fs. 172/174. IV. INVITAR a... Ángel Manuel CRUZ GUTIERREZ a que designen defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Pen Económico (en turno) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria ". Publíquese por cinco días.- Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 06/11/2017 N° 84946/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional Federal n° 1 de Capital Federal a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa n° CFP 9460/2017 (A-17371) caratulada "ALMEIDA SANTOS, ERIC Y OTRO S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PÚBLICOS" cita y emplaza a Eric Almeida Santos (DNI n° 40.910.463, hijo de María Santos Almeida, de estado civil soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Mario Bravo n° 966, de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, haciéndosele saber al mismo que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde en la causa referenciada. Publíquese por el término de cinco (5) días Maria Romilda Servini Juez - Maria Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 06/11/2017 N° 84718/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional Federal n° 1 de Capital Federal a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa n° CCC 34787/2015 (A-16294) caratulada "BATALLA ANIBAL AGUSTÍN S/ DEFRAUDACIÓN" cita y emplaza a Anibal Agustín Batalla (Documento Nacional de Identidad n° 17.501.162), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, haciéndosele saber al mismo que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde en la causa referenciada. Publíquese por el término de cinco (5) días Maria Romilda Servini Juez - Maria Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 07/11/2017 N° 85203/17 v. 13/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional Federal n° 1 de Capital Federal a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa n° CFP 9460/2017 (A-17371) caratulada "ALMEIDA SANTOS, ERIC Y OTRO S/FALSIFICACION DOCUMENTOS PÚBLICOS" cita y emplaza a José Valentino Cheel Rivera (CI de Perú n° 48.267.435, hijo de Jose Cheel Reyna y Ana Rivera Cruzado, nacido el 19 de octubre de 1993, peruano, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Apolinario Figueroa 345 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, haciéndosele saber al mismo que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde en la causa referenciada. Publíquese por el término de cinco (5) días María Romilda Servini Juez - Maria Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 06/11/2017 N° 84701/17 v. 10/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a NICOLÁS FIGUEROA (D.N.I. n° 37.838.597), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 7.158/17 (B-17.732), caratulada "N.N. s/ intimidación pública", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 07 de noviembre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 09/11/2017 N° 86357/17 v. 15/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián Roberto Ramos, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. a Jorge Sebastián Purita (argentino, DNI N° 20.203.644, domiciliado en Las Heras 2136, Lomas del Mirador, La Matanza, PBA) imputado en la causa N° 16979/2008 caratulada "Laujer SA y otros s/falsificación de documentos públicos" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su paradero y comparendo en caso de no presentarse. sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario federal

e. 08/11/2017 N° 85647/17 v. 14/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Miguel Ángel Rodríguez Nolasco que deberá presentarse ante los Estrados del Tribunal el día miércoles 15 de noviembre próximo a las 09:30 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 5, inc. "C" de la ley 23.737, en el marco de la causa nro. 11529/16 "Rodríguez Nolasco, Miguel Ángel s/infracción ley 23737". Asimismo, el nombrado deberá comparecer acompañado de un abogado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). Por último, en caso de incomparecencia no justificada, se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. FEDERAL Juez - SEBASTIÁN R. RAMOS

e. 08/11/2017 N° 85655/17 v. 14/11/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Matías Ezequiel Viñoles –DNI-35.540.859– a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 11157/2017 caratulada: “Viñoles Matías Ezequiel S/infracción a la ley 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía y detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 6 de noviembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 09/11/2017 N° 86608/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

En el marco de la causa nro. 26238/10, caratulada “Baldoni Juan Carlos y Otro s/ Estafa”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 31 de octubre del año 2017 se dispuso notificar mediante Boletín Oficial a Juan Daniel Benítez (DNI N° 8331755) que deberá comparecer por ante estos estrados el día 21 de noviembre próximo, a las 11 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria, e intimándolo a designar en el plazo de 3 días de notificado, abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle defensa oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 06/11/2017 N° 84687/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

en el marco de la causa N° 11258/2017, caratulada “Democrata Cristiano s/av. de delito” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, con fecha 25 de octubre de 2017 se dispuso notificar a los Sres. Néstor Alberto Vicente (MI N° 4.305.620, nacido el 23/02/1940 en esta ciudad, hijo de Alberto y Rita Salom, con último domicilio registrado en la calle Las Heras 2891, piso 9 de esta Ciudad), Orlando Luís Dominutti (MI 5.791.971, hijo de Luís y Garín María Elisa, nacido el 25/08/1932 en la Provincia de Entre Ríos y con último domicilio registrado en la calle Arevalo 2160, piso 6, departamento “F” de esta Ciudad) y Edgar José Romero (MI 6.752.400, hijo de Bernardo y Clementina Enriqueta Giaccaglia, nacido el 01/01/1935 en la Provincia de San Juan, con último domicilio registrado en la calle Patricias Argentinas 151, piso 11, departamento “D” de esta Ciudad), que se ha resuelto SOBRESERLOS en razón de que el hecho investigado no fue cometido por los nombrados, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (conforme art. 336, inc. 4° del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/11/2017 N° 86417/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

en el marco de la causa N° 10948/2017, caratulada “Partido Izquierda Popular s/ av. de delito” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 07 de noviembre de 2017 se dispuso notificar al Sr. Ernesto Manuel Romero (DNI N° 34.319.284, nacido el 08/04/1989, hijo de Héctor Enrique y Vilo María Antonella, con último domicilio registrado en la calle Espinosa 1610, 2° “h” de esta Ciudad), que se ha resuelto SOBRESERLO en razón de que el hecho investigado no fue cometido por los nombrados, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (conforme art. 336, inc. 4° del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/11/2017 N° 86433/17 v. 15/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a GLORIA GISELA MENDOZA (titular del D.N.I. n° 27.600.710), en la causa n° 6.777/2013 seguida por falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro de los tres días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarla personalmente de la resolución adoptada por este Tribunal con fecha 3 de mayo de 2017. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 09/11/2017 N° 86079/17 v. 15/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 8212/17 "ROMERO MATIAS JOSE S/INF. LEY 23737" a MATIAS JOSE ROMERO (DNI 33.024.703) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 2/11/17 DR CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 09/11/2017 N° 85943/17 v. 15/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NEUROMED SA s/QUIEBRA" (Expte. 25399/2015), con fecha 31 de octubre de 2017 se decretó la quiebra de NEUROMED SA (CUIT: 30-65211681-3), siendo el síndico actuante el Contador PABLO EDGARDO BORGERT con domicilio en Callao 650, 2° "E" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2018. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 06 de noviembre de 2017. ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 08/11/2017 N° 85765/17 v. 14/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PRAYC S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n° 5611/2016, CUIT n° 30-65837614-0), con fecha 26 de octubre de 2017, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MARTA NOEMI DIEGUEZ con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5°, oficina 506 CABA (tel: 4382-7820/5514), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 07/11/2017 N° 85272/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA en los autos "27715/2016 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAE) c/COOPERATIVA DE PREVISION ENTRE PERFUMISTAS (COPER) LIMITADA s/MEDIDA PRECAUTORIA" Cita por diez días a los acreedores de la demandada "COOPERATIVA DE PROVISIÓN ENTRE PERFUMISTAS (COPER) LTDA. EN LIQUIDACIÓN" a presentarse con la documentación que acredite sus acreencias en Talcahuano 638, piso 2, en el horario de 12 a 14. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 86078/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Boyajian Rivas María Agustina, sito en Marcelo T. Alvear 1840, CABA en los autos 25468/2008 DE AMBROSI EDUARDO ALBERTO S/QUIEBRA a fin de hacer saber a los acreedores y la fallida que se ha presentado el proyecto de distribución el día 25/8/2017 en los términos del art. 218 Ley 24.522 y se han regulado honorarios de los profesionales intervinientes. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 86082/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO: Se hace saber por dos días que en los autos EXTRADER S.A. S/QUIEBRA (Expte. 1995/1995) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 Secretaria 24, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja, que con fecha 16 de Mayo de 2017 se ha resuelto sobre el proyecto final de distribución de fondos presentado en autos y se ha regulado los honorarios a los profesionales correspondientes. El mismo se encuentra a disposición de los interesados. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017.

fdo: MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 86688/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A./QUIEBRA", expediente N° 9430/2008, que con fecha 27/10/2017 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1° de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra de ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. CUIT N° 30-70725262-2, que la síndico es la contadora Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7/12/2017 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/02/2018, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12/04/2018 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 31 de Octubre de 2017. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 06/11/2017 N° 84669/17 v. 10/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2017, en los autos caratulados: BURCHIL S.A. s/QUIEBRA (N° 30731/2015) se resolvió decretar la quiebra de BURCHIL S.A. (CUIT 30-62707730-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 22 de diciembre de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 12 de marzo de 2018 y el 26 de abril de 2018 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARTA SUSANA ROSENTAL con domicilio en URUGUAY 660 3° C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86177/17 v. 15/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 3° Piso, Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "FIRPO LUIS FERNANDO S/QUIEBRA" Expte. N° 131257/2000, se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones y/o impugnaciones dentro de los 10 días, y se ha procedido a regular honorarios. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2017. Maximo Astorga Juez - Juan Pedro Giudici SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86207/17 v. 10/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, en autos "LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 19058/1998) comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria, haciendo saber el mismo a los señores acreedores. Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS (art. 218 Ley 24.522). Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86651/17 v. 10/11/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, hace saber que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Proconsumer y otro c/ Banco Supervielle S.A. S/Ordinario (Expte N° 5478/2007)" ha dispuesto el día 27 de abril de 2016 la publicación de edictos a fin de comunicar que se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los usuarios del Banco Supervielle S.A. que operen como prestatarios o mutuarios genuinos o potenciales (es decir, cuentacorrentistas con ocasionales saldos en descubierto) que sean personas individuales y hayan abonado cargos en conceptos de seguros de vida por créditos otorgados de cualquier naturaleza desde el 01/03/2004. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse que haga lugar a la demanda hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Asimismo, déjese constancia que la publicación deberá efectuarse sin previo pago en virtud de lo previsto por el art. 55 de la LDC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2017.

Sebastian Sanchez Cannavó Juez - Pablo Javier Ibarzabal secretario

e. 08/11/2017 N° 85703/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

12688/2017 KIMITEK S.A. s/QUIEBRA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de octubre de 2017 se decretó en los autos caratulados "Kimitek SA s/Quiebra", Expte. Nro. 12688/2017, la quiebra de "Kimitek SA", CUIT: 3070727219-4. La síndica designada en la causa es la contadora Teresa N Fiscina, con domicilio constituido en Monte de Oca 630 piso 9 "B" CABA, con domicilio electrónico 27127088751, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 11 de abril de 2018 y 24 de mayo de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

PEDRO MANUEL CRESPO

SECRETARIO INTERINO sebastian sanchez cannavó Juez - pedro m crespo secretario interino

e. 09/11/2017 N° 86087/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 4 de Septiembre de 2017 se decretó la quiebra CARPINTERIA INDUSTRIAL PALACIOS S.R.L. (CUIT 30-70800103-8) inscripta ante la inspección General de justicia con fecha 27/3/2012, bajo el N° 1650, L. 116 de S.R.L., en autos caratulados: "CARPINTERIA INDUSTRIAL PALACIOS S.R.L. s/ QUIEBRA (Exp. 20877/2010) siendo el síndico designado Contador Daniel Teodoro Fiore con domicilio constituido en calle Larrea 1381 2° "B" Te. 4327-2207 y 43284342 fijándose el día 4 de diciembre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 200 de la ley 24522. Se establecen los días 2 de abril de 2018 y 6 de junio de 2018 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/11/2017 N° 85711/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos "CURTIDURIA OSCAR ALFREDO ITURRI S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 12390/2017) que con fecha 11 de octubre de 2.017 se ha decretado la quiebra de CURTIDURIA OSCAR ALFREDO ITURRI S.R.L., con CUIT 30-61889824-1 con domicilio en Viamonte 1546 5° piso oficina 502 de la Ciudad de Buenos Aires; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico RANIERO JOSE LUCCHETTI con domicilio en la Av. Córdoba 1539, 8° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires (TEL. 011-48156956 y 011-15-9156504, email rlucchetti@fibertel.com.ar) hasta el día 23 de febrero de 2.018. Los informes individuales art. 35 ley 24522 serán presentados el 20 de abril de 2018 y el informe general art. 39 de dicha ley el 20 de junio de 2018. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico los bienes que tengas en su poder, libros de comercio y documentación contable perteneciente al negocio o actividad de la fallida, y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se intima a los terceros a entregar al síndico bienes que tenga en su poder pertenecientes a la fallida, como así también se prohíbe hacer pagos a ella, los que serán considerados ineficaces.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2.017.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/11/2017 N° 85325/17 v. 13/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MOLINA SERGIO RICARDO S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 17853/2017) QUE CON FECHA 26/10/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SERGIO RICARDO MOLINA DNI 21.004.988 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR LUIS MOISIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 4560 PISO 11 "33", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/12/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LC VENCE EN FECHA 5/3/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24/4/2018 INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. BUENOS AIRES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2017. fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/11/2017 N° 85670/17 v. 13/11/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "AVENIDA TRIUNVIRATO 4437 SRL S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 38798/2004) QUE CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE AVENIDA TRIUNVIRATO 4437 SRL CUIT: 33-69882085-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA GIACOMINI ALEJANDRA ETHEL CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN EVA PERON 2030 PB A CABA, TEL: 4632-0718, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06/02/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 22/03/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 09/05/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86111/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24/10/2017 se decretó la quiebra de "BALKBRUG S.A." (CUIT 30711051968), Expte N° 12860/2016. El síndico designado en la causa es el Contador PABLO BERARDINO, con domicilio constituido en la calle Paraná 586 Piso 5°, Depto. "11", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/03/2018 y 04/04/2018, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO MARIA GABRIELA VASSALLO JUEZ P.A.S. Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 08/11/2017 N° 85776/17 v. 14/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GILABERTE CLAUDIO FERNANDO S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de octubre de 2017, se decretó la quiebra de GILABERTE CLAUDIO FERNANDO, DNI: N° 14.014.059, domiciliado en Balcarce 925. CABA Síndico: Bermúdez Jorge Omar, con domicilio en Av. Belgrano 845, Piso 1°, "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.12.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.03.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.04.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017. MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 06/11/2017 N° 84665/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a los herederos de Elda Elva Leonardi, en su calidad de coacreadora para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "APARTIN AIDA C/FUENTES FERMIN UBALDO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 38203/06, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de julio de 2017. JAVIER FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 48165/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 22, A CARGO DE LA DRA. SILVIA N. DE PINTO, SECRETARÍA UNICA A CARGO DE LA DRA. DOLORES MIGUENS, SITO EN TALCAHUANO 550, PISO SEXTO, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS A HEREDEROS DE FRANCISCA AMIEVA, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A TOMAR INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN LOS AUTOS "FERREYRA ROSA ISABEL y otro c/HEREDEROS DE FRANCISCA AMIEVA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (EXPTTE N° 29461/2014), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL QUE LOS REPRESENTA EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 2017. SILVIA N. DE PINTO Juez - DOLORES MIGUENS SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 83645/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Secretaria única a cargo de la Dra. Marisa V. Mazzeo, en los autos GIAMPAOLETTI, MARCELO RICARDO c/BOZZALLA, ALFREDO Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, n° 54833/2017, cita y emplaza a ALFREDO BOZZALLA y/o sus sucesores y HERMENEGILDO BOZZALLA y/o sus sucesores, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos en los términos de los arts. 338 y 339 del Código Procesal, con el apercibimiento reseñado por la parte final del art. 343 ya citado. eduardo caruso Juez - marisa mazzeo secretaria

e. 09/11/2017 N° 82735/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secertaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, cita por cinco días hábiles al Sr. JOSE RAIMUNDO ACEVEDO para que se presente en los autos "Guillaza Julio Emanuel y otro c/Acevedo, Jose Raimundo s/Filiacion (expediente n° 64.384/2008) a fin de notificarlo de la sentencia de fs. 118/123 mediante la cual se deja sin efecto la filiacion paterna que ostentaba D.J.A. respecto de José Raimundo Acebedo. Publíquese por dos días en el Bolentin Oficial. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. MARIA O BACIGALUPO Juez - María Gabriela Vero Secretaria Interina

e. 09/11/2017 N° 85933/17 v. 10/11/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

“Buenos Aires, 2 de agosto de 2017...En atención a lo solicitado y constancias de fs. 29/30, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 5, los cuales se ublicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz., durante el plazo de 2 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Alejandro Siderio, Juez Civil” El auto transcripto pertenece a los autos ““ASNES ALICIA ANABELLA C/MUJICA DIEGO VALENTIN S/ DIVORCIO” N° expte. 33045/2016 en trámite por ante el juzgado Nacional en lo Civil N° 82 a Cargo del Dr. Alejandro Siderio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva R. Slinin sito en Lavalle N° 1220 piso 3° de CABA en el cual se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Diego Valentin Mujica para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos de referencia bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo representen en juicio (art. 145, 147, 343 y conc. del CPCCN). Alejandro Siderio Juez - Eva Slinin Secretaria e. 09/11/2017 N° 86173/17 v. 10/11/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 4410/2016/LGR, caratulada: “IMPUTADO: VALDEZ, MARCELO ORLANDO s/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS”, cita, llama y emplaza a VALDEZ, MARCELO ORLANDO DNI 25.010.553, con último domicilio registrado en calle Las Violetas N° 546, de la localidad de Mariano Acosta, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS, a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de Septiembre de 2017.

pablo seró Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 09/11/2017 N° 86194/17 v. 15/11/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/11/2017	BASOLO MARIO MARCELO	85864/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/10/2017	JOSE GARCIA	83337/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/10/2017	PLAZA ALEJANDRO	81032/17

e. 08/11/2017 N° 3878 v. 10/11/2017

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/11/2017	CLEMENTE VICENTE KEHIAYAN	84863/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/03/2012	RICARDO JULIO DIONISIO ANZALONE	27714/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2017	ALICIA BEATRIZ DUGO	85361/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2017	ALAGIA DOMINGA MARIA	85382/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/11/2017	CARLOS ALBERTO RONCAVOLO	84164/17

e. 09/11/2017 N° 3882 v. 13/11/2017

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, sito en Av. Callao 635 - Piso 5° - CABA, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A. (OMYFSA) S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 17168/2013/18, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el 30 de noviembre de 2017, a las 11.00 horas, propiedad de la fallida OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A., CUIT N° 30-66181055-2: el inmueble, ubicado en el Partido de San Fernando, próximo a la estación Victoria, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Rodríguez N° 2875 y 2877, lotes catorce (14) y quince (15) unificados catastralmente en la parcela 14a, NC: Circ. VII, Sección T, Manzana 22, Parcela: 14a. Superficie Total: 636 m2 90 dm2. Del informe del Martillero surge que al inmueble se accede por portón a un playón de descarga; a su derecha un galpón de 20 x 8 metros aproximadamente; piso de cemento; techo tinglado, incluye un baño y un depósito de 3 x 2 metros en planta baja y un depósito de 3 x 2 en entepiso. El inmueble, internamente está en regular estado de conservación. En el fondo del lote una construcción, tipo chalet, en mal estado de demolición: faltan chapas del techo y artefactos sanitarios. Ocupado por el Sr. Guillermo Antonio Felgueras, en calidad de inquilino. CONDICIONES DE VENTA: Al contado

y al mejor postor. BASE: \$ 1.908.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo del comprador. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 8, estarán a cargo de los adquirentes. Punto 8: La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta de autos (L 802, F 497-9), dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). EXHIBICIÓN: días 28 y 29 de noviembre de 2017, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 09/11/2017 N° 86319/17 v. 15/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzg. Nac. 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 Sec. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. piso CABA, comunica por dos días en autos "Sal Nave SA s/quiebra" expte. 36294/2014, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 01/12/2017 a las 11.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Juarez 545 CABA, el 100% del buque tanque de la fallida: VIZCAINO 978, matrícula 02231, tipo petrolero bandera argentina, con 52,05 mts. De eslora, 9,20 mts. de manga y 3,40 mts. de puntual, con motor Cummins diese, con doble casco, en estado de abandono, sin ocupantes, el que se encuentra amarrado desde hace aproximadamente tres años, en la Dársena de inflamables de Dock Sud "D" de la Prefectura Naval Argentina, donde se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2017 de 11 a 13 hs. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U\$S 114.000. Señá 30%, Comisión 3% y arancel o, 25% Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos en la oportunidad prevista por el art. 240 LCQ. Los gastos de posesión y su transferencia de dominio, como el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él, correrá por cuenta y riesgos del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Deberá tomar posesión del bien, dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta. Vencido tal plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Vencidos tales plazos, la quiebra no se hará cargo de gasto alguno, ocurrido desde esa fecha. El saldo deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas y multa (art. 580, 581, 584 CPR). No se admitirá la compra en comisión, y no se considerará en autos la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha. designada para la subasta-venciendo dicho plazo a las 11 hs de ese día. La apertura de sobres se hará el día anterior la subasta a las 12 hs. Regl. Justicia Comercial de Capital Federal (AC. 12/12/89). Más informes en autos o martillero 15-4164-3035. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86103/17 v. 10/11/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BOLETIN OFICIAL

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juz Nac de 1° Inst en lo Comercial 15, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, P3 CABA, comunica por dos (2) días, en autos "SOUTHERN WINDS S.A. S/QUIEBRA", Exp 33436/08, que el Martillero Martin A. Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20-25374762-6, T 4373-7794, rematará el día 1/12/17, a las 10:00 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), los siguientes registros marcarios: "SOUTHERN WINDS" clase 38 resolución 2225518, "SOUTHERN WINDS" clase 39 resolución 2225519, "S W" clase 38 resolución 2225520, "S W" clase 39 resolución 2225521, "BUEJET" clase 39 resolución 2711689, de titularidad de SOUTHERN WINDS S.A. CUIT 30-68893738-4. La venta se realizara al contado, en efectivo al momento de la subasta, al mejor postor. En block BASE \$ 60.000.- mas IVA, COMISION: 10%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitucion de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas por impuestos o multas devengadas posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa". Buenos Aires, 8 de noviembre de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 09/11/2017 N° 86661/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. C/PRORIO S.R.L. Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 28.563/2015); que el día 23 de Noviembre de 2017, a las 11,45 hs. -en punto- la Martillero Cecilia Bernarda OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-16089619-7), rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el Inmueble ubicado en la calle Solís N° 1450, sito en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 6, de la Fracción N° VIII en inmediaciones de la estación Benavidez del Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre, que mide y linda: 75 m de frente al NE, lindando con Av. Gerónimo Loreto; 283,40 m con más 15,44 m hasta el eje de la zanja, en su costado al SE, lindado con costado de la parcela N° 7; 78,35 m en su contrafrente al SO, lindando con zanja Bellaca; 306,70 m, con más 18,42 m hasta el eje de la zanja a su costado al NO, lindando con la parcela 5; superficie poligonal de 22.105 m2 y extrapoligonal de 1842,20 m2. Sup. Total de 23.947 m2, Matricula N° 33.753 del Partido de Tigre (57), Partida N° 82.009, denominado catastralmente como Circunscripción III, Sección S, Fracción VIII, Parcela 6. Según informe de constatación realizada el 15 de mayo de 2017 (fs. 497): el inmueble se halla ubicado frente a la calle Solís (identificada en la zona como Solís Loreto) con el N° 1450 (pintado a mano sobre poste al frente), entre las calles Viamonte y Arribeños, de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Se trata de un terreno ubicado sobre calle pavimentada con un frente de 75 m, camino a Villa La Nata -Paseo Comercial y Marine-, limitando por su fondo con el arroyo Los Puentes que desemboca en el canal central que sale al Rio Luján; a metros de la Guardería Náutica "El Cáncamo" y de Avda. Italia, en zona de barrios cerrados y a minutos del centro comercial de Nordelta y rápida salida por calle Viamonte a Ruta Provincial 27. Posee frondosa vegetación y conexión a la luz eléctrica. Ocupado por la Sra. Mabel Catalina Pirani con D.N.I. 5.158.559, en calidad de cuidadora, quien habita una vivienda precaria de maderas y chapas. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. BASE: \$ 7.500.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00). SELLADO DE LEY: 1,2%, no incluido en el precio de venta. Todo ello a cargo del comprador y en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. DEUDA INFORMADA EN AUTOS: ARBA al 22-9-16-, \$ 103,10; MUNICIPALIDAD DE TIGRE al 25-10-16, \$ 358.085,80; AySA, fuera de área; AGUAS BONAERENSES S.A., fuera de radio de conexión; O.S.N., sin deuda y AGUAS ARGENTINAS S.A., libre de deuda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. EXHIBICION: los días 16 y 17 de noviembre de 2017, de 11 hs. a 13 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero en el teléfono 4912-1870. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2017.

Valeria Pérez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 09/11/2017 N° 84666/17 v. 10/11/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 20 A CARGO DEL DR. EDUARDO E. MALDE - SECRETARIA NRO. 39 A MI CARGO, Sito en M. T. de Alvear 1840 - 4to. Piso Capital Federal, Comunica por (5) cinco días en los autos: PATRIMONIO DE FALLECIDO PEREYRA HOMERO S/QUIEBRA (Expte. Nro.: 22.293/2014) que el Martillero Judicial SERGIO MILLAN REMATARÁ el día VIERNES 24 de NOVIEMBRE de 2017 a las 12 Horas en Punto en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN-Jean Jaurés 545-Capital, los Bienes del Fallido que se encuentran depositados en la Av. Las Heras 2188, Capital Federal y que son: Lote 1: Aparatos de precisión para joyería Base: \$ 2.000 Lote 2: Controlador Fiscal Base: \$ 800 Lote 3: (1) Una NoteBook marca Dell Base: \$ 2.000, Lote 4: (1) Un escritorio de madera, (1) Un Matafuego,(1) Una Impresora marca Hewlett Packard y (1) Un Sillón de escritorio Base: \$ 1.500.- Lote 5: (1) Una Bicicleta fija marca Olmo Base: \$ 2.200, Lote 6: (1) Un escritorio negro de (3) Tres Cajones y (7) Siete sillas giratorias Base: \$ 2.200, Lote 7: (1) Una mesa de trabajo, Silla de madera giratoria, Mesa de melanina con (4) Cuatro Sillas y (1) Una Máquina estiradora de Oro, Base: \$ 3.000, Lote 8: (1) Una mesa chica de estilo y (4) Cuatro Sillas de estilo, Base: \$ 2.200, Lote 9: (1) Una mesa de luz y una mesa redonda tipo Inglesa, Base: \$ 2.500, Lote 10: (1) Una Heladera marca White Westinghouse Base: \$ 3.500, Lote 11:(1) Una Caja Fuerte Base: \$ 2.500,- Lote 12: (1) Una Maquina Contadora de Billetes Base: \$ 1.500, Lote 13: (1) Una Máquina Contadora de Billetes Base: \$ 1.500, Lote 14: (1) Un Horno eléctrico marca BGH Base: \$ 800, Lote 15: (1) Una Balanza digital, (1) Una Bolsa de tornillos de Oro, (1) Una Bolsa de tornillos de acero, máquinas de relojes. Base: \$ 6.000, Lote 16: (7) Siete Anillos de plata y acrílico Base: \$ 1.200,- Lote 17: (15) Quince esmeraldas, (2) Dos Rubies y (16) Dieciseis Amatistas. Base: \$ 2.300,- Lote 18: (4) Cuatro pares de gemelos de Oro amarillo. Base: \$ 15.000,- Lote 19: (4) Cuatro pares de gemelos de Oro blanco con brillantes. Base: \$ 15.000,- Lote 20: (1) Un Par de gemelos de Oro blanco con brillantes. Base. \$ 7.000,- Lote 21: (3) Tres Anillos con brillantes, esmeraldas y rubies. Base: \$ 7.000,- Lote 22: (1) Un Anillo de Oro con brillantes y acrílico y (1) Un par de aros colgantes de acrílico y brillantes. Base: \$ 5.000,- Lote 23: (1) Un colgante en forma de corazón de Oro con brillantes y (1) colgante forma de gota de oro blanco con brillantes. Base: \$ 8.000,- Lote 24: (2) Dos Pares de aros de Oro blanco y (1) Una Pulsera rígida de Oro blanco. Base: \$ 15.000,- Lote 25: (1) Un arma con el estuche y (2) Dos Cargadores marca Bull de 9 milímetros. Base: \$ 1.000,- (Fs. 577) Respecto de la Subasta del arma de fuego, Hágase saber en los Edictos que el adquirente deberá presentar la respectiva credencial de tenencia y ser legítimo usuario. (Conf. Art. 54 Ley Nacional de Armas y Decr. 395/75). Se Subastaran las siguientes marcas de propiedad del Fallido SIN BASE, y que se refiere a: Exchange & Antique, Clase 14. Acta 2899798. Nro. de Registro: 2342918. Vencimiento: 27/01/2020 y Carrera Clase 14-Acta 2975319.: Nro. de registro: 2417597. Fecha de Vencimiento: 03/01/2021. Los Bienes se Rematan al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta, más el Arancel correspondiente al 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). No se Acepta la Compra o en "Comisión", Ni "Por Poder", Ni la "Cesión del Boleto de Compra-Venta", debiendo el Martillero suscribir este con quien realmente formule la Oferta como Comprador. Se deja constancia que se recibirán Posturas Bajo Sobre hasta las (10) Diez Horas del día anterior a la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 Horas del mismo día. Se hace saber a los Oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del Sobre, y que las Ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Oferente, Constituir Domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el Importe correspondiente a la Señal fijada para la Subasta Más el destinado a Comisión y Sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, ó mediante Cheque Librado contra un Banco de ésta plaza a la Orden del Tribunal con Clausula "No a la Orden", ó Cheque Certificado Librado sobre un Banco de ésta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la Oferta No se requiere patrocinio Letrado. SEÑAL: 30%. COMISIÓN: 10%. SELLADO DE LEY. EXHIBICIÓN: Los Bienes se Exhiben en la Av. LAS HERAS 2188 Capital Federal los Días Miercoles 22 y Jueves 23 de Noviembre, 2017 en los Horarios de 17:30 a 19.30 Horas respectivamente.. PUBLICACIÓN: Los EDICTOS Se Publican unicamente en la forma dispuesta en el Art. 566 CP y 208 de la Ley de Quiebras por el Término de (5) Cinco Dias en el BOLETIN OFICIAL SIN PREVIO PAGO Atento la naturaleza de las Actuaciones y lo Dispuesto por el Art. 273, Inc. 8vo. de la LCQ, Sin Perjuicio de su oportuna consideración dentro de los Créditos a que se refiere el Art. 240 de la norma Legal Citada. DRA ANA V. AMAYA -SECRETARIA.
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 86230/17 v. 15/11/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS sin previo pago en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "TEXGAL S.A. s/QUIEBRA" Exp. Nº 15301/2013, el Martillero Adrian Ferraro, rematará el día 17 de Noviembre de 2017 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los bienes: un escritorio, cuatro archiveros colgantes, un horno microondas, dos sillas con ruedas, un armario, tres monitores PC, dos CPU, cuatro luces de emergencia, hilados en conos, retazos de tela, telas varias, ocho cámaras de vigilancia y un monitor vigilancia. Inventariados a fs. 569. La venta es en BLOCK. BASE: \$ 40.000. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la compra por poder del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. los cargos de acarreo corren por cuenta del comprador. Al precio de venta deberá adicionarse la cantidad correspondiente en concepto de IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, las que serán abiertas por el Actuario en ese mismo día a las 12.00 hs con la presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición el día 16 de noviembre en el horario de 14,00 a 15,30 hs. en Araoz 1570 CABA. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/11/2017 Nº 86062/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO LLAMADO MEJORAMIENTO DE OFERTAS BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A (TE: 4813-0061) comunica por TRES días en autos caratulados "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 112198/2002/3 que llama a mejora de oferta en los siguientes términos: La oferta de la Cooperativa de Trabajo La Paz Ltda" involucra los inmuebles y los bienes muebles pertenecientes a la fallida sitios en Av. Massey 1202/50, con lateral sobre la calle Belgrano (local comercial destinado a Supermercado Minorista) edificado sobre las parcelas identificadas como 801, 802 y 803 (matriculas nº 18.469, 18.470 y 18.471; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección: C; manzana 221; parcela 1; y Av. Massey 1266/68 de la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, en los cuales funciona una sucursal de la cadena de supermercados "San Cayetano" de la habilitación correspondiente al inmueble de la Avda. Massey 1202/1250 y bienes muebles pertenecientes a fallida denunciados en autos, por la suma total de \$ 9.978.150. Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA EN "REYNOSO HNOS E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (LINCOLN) EXPTE. Nº 112198/2002/3, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a. 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento. a. 2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a. 3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y a. 4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. b. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente a \$ 950.300 que acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. En caso de efectuarse mediante cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. Dicha garantía integrará el saldo de precio en caso que resulte adjudicatario o se devolverá en caso contrario. Audiencia de apertura de sobres y mejora: La audiencia será llevada a cabo por el martillero en presencia de la Actuaría quien controlará el cumplimiento de los presupuestos exigidos. En el acto de la audiencia, luego de abierto los sobres presentados e informado a viva voz por el martillero el valor de las ofertas realizadas, sólo la "Cooperativa de Trabajo La Paz Ltda." tendrá la facultad de mejorar la oferta de mayor valor en una suma no menor a su 5%. La comisión del martillero se fija en el 3% del valor de adjudicación de los inmuebles y del 10% sobre el precio que se obtenga por los bienes muebles. La comisión correspondiente deberá ser depositada junto con el saldo de precio, con más el IVA de corresponder según la situación fiscal del enajenador. Si la "Cooperativa" no resultara la adjudicataria, lo será quien –en las condiciones fijadas en este pliego– hubiere realizado la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere hecho no integrase el saldo

de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien le siga en orden de mayor oferta, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cpr. 133). Se excluye la posibilidad de efectuar la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Precio: El precio deberá depositarse al contado y dentro de los 90 días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de perder la garantía e Impuestos y gastos. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador I) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, II) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y III) la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Fijase el 13/12/2017 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas, y el 14/12/2017 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en el Despacho de la Secretaria -sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 2º of. 202- a las 11.00 hs., que quedará notificada con los edictos que deberán publicarse entre los días 7 y 14 de noviembre del corriente. El mismo 14/12/2017 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.. Exhibición: los días 23; 24 y 25 de noviembre de 2017 de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. pudiendo concurrir al Hotel IMPALA - Sarmiento 900 de Lincoln (Pcia. De Bs. As.) Tel. 02355 422212, donde estará alojado el martillero esperando a los posibles interesados en la visita a los inmuebles, además podrán concertar visitas con la debida antelación suficiente con el martillero o Sindicatura. Mayores datos en Talcahuano 479 y/o tel. 15 58047826. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 08/11/2017 N° 85671/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Marcelo Luis GALLO TAGLE, Secretaría única, sito en la Avda. Inmigrantes nro. 1950, piso 6to. C.A.B.A, comunica por dos días en autos "LORIA, ELIAHU Y OTRO c/MIRAMONTE, RUBEN OMAR s/EJECUCION HIPOTECARIA expte nro. 75532/2014" que la martillera Graciela Mabel LAIRIHON, con domicilio electrónico 27130623501, rematará el día martes 28 de noviembre de 2017 a las 10:30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A en forma progresiva las unidades que forman parte del inmueble sito en la calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 104/108, ESQ. RAMON L. FALCON 4396/4400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, edificado en el LOTE N° 21 DE LA MANZANA D, Nom. Cat. Cir: 1, Secc: 54, Mza: 84b, Parc: 7 a saber: UF 1, sup. total: 44,90 m2. Matrícula 1-23974/1. UF 2, sup. total: 24,45 m2. Matrícula 1-23974/2. UF 3, sup. total: 42,30 m2. Matrícula 1-23974/3. UF 4, sup. total: 54,25 m2. Matrícula 1-23974/4, UF 5, sup. total: 36,85 m2. Matrícula 1-23974/5. UF 6, sup. total: 24,45 m2. Matrícula 1-23974/6. UF 7, sup. total: 42,30 m2. Matrícula 1-23974-7. UF 8, sup. total: 45,70 m2. Matrícula 1-23974/8. UF 9, sup. total: 36,85 m2. Matrícula 1-23974/9 UF 10, sup. total: 24,45 m2. Matrícula 1-23974/10. UF 11, sup. total: 42,30 m2. Matrícula 1-23974/11. UC I, sup. total: 51,51 m2 Matrícula 1-23974. y UC II, sup. total: 72,51 m2. Matrícula 1-23974. El edificio es a estrenar, son departamentos de construcción estándar, sin detalles de categoría, con buena disposición en cuanto a la distribución de los ambientes. Posee un amplio hall de entrada, son 4 unidades por piso y un sector de cocheras. Se encuentra ubicado en una buena zona residencial y también su ubicación es buena respecto de distintos medios de locomoción. Se trata de departamentos de dos ambientes y mono ambientes, algunos con patio y otros con balcones a la calle con espacio para lavadero, tienen en común que poseen pisos en cerámica, placar con interiores, living comedor integrado a la cocina, con pisos en cerámica, la cocina carece de muebles bajo mesada, alacena como asimismo de bacha y poseen baños completos. En el momento de la constatación las unidades funcionales y complementarias se encontraban desocupadas. BASES: UF 1: \$ 850.000.- UF 2: \$ 480.000.- UF 3: \$ 810.000.- UF 4: \$ 1.040.000.- UF 5: \$ 707.000.- UF 6: \$ 480.000.- UF 7: \$ 810.000.- UF 8: \$ 905.000.- UF 9: \$ 707.000.- UF 10: \$ 470.000.- UF 11: \$ 810.000.- UC I: \$ 170.000.- UC II: \$ 170.000.- Condiciones de la subasta AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. Y sellados de ley. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta depositarlo en el expediente. Deudas Aysa \$ 19.037,49 al 26/12/2016 (Fs. 539). Municipal \$ 13.424,51 al 31/01/2017 (Fs. 523). Que no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS (\$ 500). No se

permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Como así también se dejará constancia, que el enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder, ello a efectos de darle aún mayor transparencia a los remates. Las Unidades complementarias mencionadas no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Esta circunstancia obligatoriamente deberá constar en el Reglamento de Copropiedad y Administración y ser transcripta en todas las escrituras traslativas de dominio. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio electrónico. Exhibición: día 23 de Noviembre de 2017 en el horario de 13 a 15 Hs. Buenos Aires, de octubre 2017.

Marcelo Gallo Tagle Juez - Adrian Pablo Ricordi Secretario

e. 09/11/2017 N° 82866/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52

SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1° Inst. Civil 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sec. única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB CABA, comunica por dos (2) días, en autos "CONS. PROP. FLORESTA AV. KENNEDY S/N EL CACHADOR c/NICOSIA ENRIQUE s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 37342/96, que el Martillero Publico Pablo E. Surace, CUIT 20-04309250-3, Tel 4371-1420, rematará el 22/11/17 a las 10:45 hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como parcela dos mil novecientos cincuenta y dos s, Nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección Rural, Parcela 2952 s, Subparc. 226, Polígono 00-226, matrícula 2/226. Es un lote ubicado en el "Náutico Escobar Country Club" en el sector denominado "Golf II". Sup. aprox de 729,18 mtrs², sin delimitación ni cerco perimetral, posee añosa arboleda, una casa tipo alpina de 2 plantas y un quincho semi-cubierto. La casa cuenta en PB con un living comedor, una cocina y un baño, y en PA un baño, 2 habitaciones y un ambiente más pequeño. El estado de conservación de la casa y el quincho es malo y del terreno regular. Desocupado. La venta es al contado, al mejor postor, en el estado físico en que se encuentra. BASE: \$ 400.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de notificado ministerio legis el auto de aprobación del remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio Cap. Fed., bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito. Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. Adeuda: Municipalidad de Escobar \$ 115.973,47 al 21/07/17 fs 636/40, ARBA \$ 91.379,10 al 21/07/17 a fs. 619/28, Expensas \$ 574.285,60 al 21/07/17 a fs. 630/32 y exp. Jul/17 \$ 10.500 fs. 630/32. Exhibición: 17/11/17 de 16:00 a 18:00 hs. y el día 18/11/17 de 10:00 a 12:00 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017. FDO: Diego P. Ohrnialian. Secretario. Fernando L. Spano Juez - Diego P. Ohrnialian Secretario

e. 09/11/2017 N° 86122/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 73 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "NAVONE IDA SILVIA Y OTRO C/FONTANA GUILLERMO ESTEBAN Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 34804/13, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2017 a las 11:30 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle CERVANTES N° 3751 Ent. Av. Salvador Maria del Carril y Nueva York de esta Ciudad, Mat. N° 15-43548, N.C.: Circ. 15, Secc. 89, Mz. 20, Par. 25. Superficie: 8,66 m al frente al SO; 8,67 m. al contrafrente, 40,80 m al NO; y 41,15 m. al SE. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa ubicada con frente a la calle Cervantes 3751 de C.A.B.A. Planta Baja: Posee ante-reja de acceso, y puerta de ingreso que da a un amplio hall de recepción, sobre la izquierda cuarto y baño de servicio, garaje cubierto para dos autos, toilette, lavadero, cocina - comedor de diario con isla central, con salida a galería, parrilla, parque piscina y depósito hacia el fondo y a la izquierda del lote, desde la cocina se accede al living comedor, que además de dar al fondo, también tiene vista al patio interno. Primer Piso: dos habitaciones al frente con placards, pisos de cerámica, hall de distribución con un placard que comunica a otra habitación en suite (hidromasaje-baño con ducha-vestidor) al contrafrente, con balcón hacia al parque, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Mariela Riera, quien en el mandamiento de fs. 225/vta. adujo su calidad de propietaria. Al respecto, se hace saber que a fs. 273/274 se declaró la inoponibilidad a la parte actora del boleto de compraventa acompañado a

fs. 248/250, suscripto por los codemandados y el Sr. Claudio Fernando Furman (conviviente de Mariela Patricia Riera Bresin), decisión que fue confirmada por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil a fs. 289. Asimismo, se deja constancia de la existencia de los autos: "Riera Bresin, Mariela C/Furman, Claudio S/reconocimiento de la calidad de socio" (Expte. N° 50164/2016), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 83, los cuales se encuentran vinculados con la incidencia resuelta a fs. 273/274. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de noviembre próximos de 14 a 16 hs. Base: \$ 4.000.000.- Seña 30%; el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar en el acto el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Ser. Efic. S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: ABL por \$ 58.929,30 al 13/11/17; mas \$ 47.008,89 al 31/10/17; AySA por \$ 3173,44 al 24/10/17; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 176) al 29/08/16; ni en OSN (fs. 191) al 25/08/16. Demás datos, consultar en autos. Buenos Aires, a los 06 días del mes de noviembre de 2017. MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - MARIANA CALLEGARI SECRETARIA

e. 09/11/2017 N° 85751/17 v. 10/11/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaria Única, a mi cargo sito en Talcahuano 550 P: 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MAURICRED SA c/BERTOLINI, ROSANNA MARIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. N° 70787/2014, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse -el 23 de Noviembre de 2017 -10 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Roberto Plorutti (CUIT: 20-11501780-3 IVA Resp. Insc) rematará al contado y al mejor postor, el Inmueble el inmueble sito en la localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Rosetti 966, lote 5, manzana B, matrícula FR 40064 Pda. 110.002935, el que según constatación se trata de una vivienda tipo chalet en tres plantas, construcción de mampostería, Estructura de losa de H³A³, cubierta exterior de tejas con cabriadas de madera, carpintería de madera pisos parte cerámicos esmaltados y parte de madera (parquet) y cielorrasos de yeso aplicados. La misma se compone en Planta Baja de living, escritorio, garaje, cocina comedor y estar, 1 baño completo, jardín con piscina de fibrocemento y galpón de deposito (de 4 x 3 mts). En 1° piso 4 dormitorios y 2 baños completos. en 2° piso un playroom. Barrio residencial asistido por todos los servicios, sobre calle asfaltada. La superficie del terreno es de 299,98 m2 con un frente de 8,66 mts. Por 34,64 mts. De fondo. La superficie cubierta según plano tenido a la vista es de 201,16 m2 ocupada por la demandada Sra. ROSANNA MARIEL BERTOLINI, y su hijo menor de edad Laureano Agüero Bertolini. BASE: U\$S 210.000.- Hágase constar, a los fines de su conversión a moneda de curso legal, que deberá tomarse la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al remate según su cierre de operaciones Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Se hace saber que, de reiterarse la falta de postores y transcurrida la media hora habitual, se llevará a cabo la subasta sin base. DEUDAS: Municipalidad de Vte. López \$ 98.656,27 a fs. 538; Aguas Argentinas sin deudas a fs. 516; OSN sin deudas a fs. 513; ARBA \$ 109827,60 a fs. 526; AYSA SA \$ 458,93 a fs. 531. No procede la Compra en Comisión. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICIÓN: 21 y 22 de noviembre de 2017 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. En Buenos Aires, de noviembre de 2017. Maximiliano L. Caia Juez - Ezequiel Sobrino Reig Secretario

e. 09/11/2017 N° 85284/17 v. 10/11/2017

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina